

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

**LA ANATOMÍA Y LA CIRUGÍA RENACENTISTAS EN LA NUEVA ESPAÑA A
TRAVÉS DE LA EPIDEMIA DE *COCOLIZTLI*
Y LAS FIGURAS DE
FRANCISCO HERNÁNDEZ, ALONSO LÓPEZ DE HINOJOSOS
Y JUAN DE LA FUENTE.
1576-1580**

**TESIS
PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE:
MAESTRO EN HISTORIA
PRESENTA:**

GERARDO MARTÍNEZ HERNÁNDEZ

ASESORA: DRA. CLARA INÉS RAMÍREZ GONZÁLEZ

MÉXICO, D.F. 2008



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

La presente investigación no hubiera sido posible sin la ayuda y compañía de una serie de maestros y amigos que he ido conociendo a lo largo de mi proceso académico. A ellos, y no a otros, se debe la finalización de esta etapa de dicho proceso. Aquí quiero dejar constancia de cuan importante ha sido para mi su amistad, ayuda y colaboración. También quiero aclarar que todo acierto que se encuentre en este trabajo es culpa de ellos, y todo error es responsabilidad mía.

En primer lugar quiero expresar mi más sincera gratitud a la doctora Clara Inés Ramírez González por animarme a darle seguimiento al planteamiento que ha dado por resultado este trabajo. Asimismo quiero reconocerle la dirección y apoyo en esta investigación, así como la invaluable ayuda que me ha dado a lo largo de mi trayectoria académica.

Al doctor Javier Sanchíz Ruiz, por su disposición en la minuciosa revisión final de esta investigación. Igualmente debo mencionar las enseñanzas y el auxilio que me ha brindado desde que fui su alumno en el seminario de diplomática y paleografía que imparte en el posgrado de Historia en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Al doctor Carlos Viesca Treviño, Jefe del Departamento de Historia y Filosofía de la Medicina de la Facultad de Medicina de la UNAM, quien se ha mostrado muy interesado en el desarrollo de este trabajo y que con sus valiosas aportaciones ha ayudado a que llegue a buen puerto. También quiero agradecer la amabilidad y el buen trato que he recibido por parte del equipo que él dirige,

Al doctor Armando Pavón, investigador del Instituto de Investigaciones Sobre la Universidad y la Educación (IISUE), a quien conozco desde hace varios años y que en varias ocasiones me ha tendido la mano. Gracias también por sus acertados y parciales puntos de vista sobre esta investigación.

A la doctora Mónica Hidalgo, igualmente investigadora del IISUE, por sus ecuanímes sugerencias a este trabajo y por su amistad y desinteresada ayuda a lo largo de mi carrera.

A la Coordinadora del Posgrado en Historia de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, doctora Andrea Sánchez Quintanar, y a su equipo, que con su paciencia e intervención ha hecho que los trámites administrativos sean una tarea hacedera.

Al doctor Luis Enrique Rodríguez-San Pedro Bezares, Director del Centro de Historia Universitaria Alfonso IX (CEHU Alfonso IX), de la Universidad de Salamanca, por la ayuda que me ha prestado, incluso antes de conocerlos personalmente. También quiero reconocerle las enseñanzas que me ha brindado tanto en las aulas como fuera de ellas.

Al doctor Juan Luis Polo Rodríguez, Coordinador Técnico del CEHU Alfonso IX, por las dudas aclaradas y guía durante mi estancia en la Universidad de Salamanca.

Al doctor Antonio Carreras Panchón, Catedrático de Historia de la Medicina de la Universidad de Salamanca, por su interés mostrado en éste y otros trabajos y por permitirme hacer uso de la biblioteca sobre Historia de la Medicina de la universidad salmantina.

Finalmente quiero hacer un reconocimiento a la Dirección General de Estudios de Posgrado de la UNAM, sin cuyo apoyo simplemente no habría sido posible la realización de mis estudios de posgrado.

Con todo cariño a mi familia:
a mis padres Gerardo y María Paula,
a mis hermanos Paola y Noé
y a mi novia Rossana.

ÍNDICE

	Pág.
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO 1. LA HISTORIA DE LA ANATOMÍA Y LA CIRUGÍA EN ESPAÑA Y NUEVA ESPAÑA EN EL SIGLO XVI, A TRAVÉS DE SU HISTORIOGRAFÍA	7
1.1 La historiografía de la anatomía y de la cirugía del siglo XVI en España	7
1.1.1 Primera mitad del siglo XX	8
1.1.2 Segunda mitad del siglo XX	11
1.2 La historiografía de la anatomía y de la cirugía de los siglos XVI y XVII en México	19
1.2.1 Breve situación general de la historiografía de la medicina novohispana	20
1.2.2 La historiografía de finales del siglo XIX y del siglo XX	22
1.2.3 La historiografía del siglo XXI	26
1.3 Balance final	30
CAPÍTULO 2. LA ANATOMÍA RENACENTISTA. DE ESPAÑA A LA NUEVA ESPAÑA	32
2.1 La anatomía renacentista en España	32
2.2 La primera <i>anatomía</i> en la Nueva España	38
2.2.1 La circunstancias. La epidemia de <i>cocoliztli</i> de 1576	41
2.2.2 La explicación médica de la epidemia	47
2.2.3 La <i>anatomía</i> de 1576	52

CAPÍTULO 3. LOS ANATOMISTAS DE LA NUEVA ESPAÑA	60
3.1 Francisco Hernández. La tradición anatómica vesaliana en la Nueva España	60
3.2. Alonso López de Hinojosos. La aproximación entre la medicina y la cirugía	68
3.3 Juan de la Fuente. Humanista, administrador y catedrático de la medicina en la Nueva España	77
CONCLUSIONES	95
APÉNDICE DOCUMENTAL	102
La biblioteca del médico humanista Juan de la Fuente	102
Lecturas identificadas de la biblioteca de Juan de la Fuente	107
Direcciones electrónicas utilizadas para la identificación de las obras	124
Probanza de limpieza de sangre del doctor Juan de la Fuente	126
FUENTES	149
Fuentes manuscritas	149
Fuentes impresas	149
BIBLIOGRAFÍA	151

INTRODUCCIÓN

El presente estudio tiene su origen dentro de un planteamiento de mayores alcances sobre la historiografía de la medicina académica colonial, el cual nació hace algunos años cuando se presentó a manera de tesis de licenciatura un trabajo centrado en la formación del estudiante de medicina de la Real Universidad de México durante el siglo XVII¹. En la revisión historiográfica sobre la universidad que desde entonces se ha elaborado se puede observar una laguna en torno a los estudios médicos en los dos primeros siglos de su existencia. Continuando con esa línea de investigación, este trabajo pretende ser otra pequeña aportación que ayude a solventar el vacío historiográfico universitario que persiste en la memoria del pasado colonial de la medicina mexicana.

El planteamiento del estudio que ahora se presenta surgió durante la elaboración de la ya citada tesis de licenciatura. En la segunda década del siglo XVII Felipe III ordenó, mediante cédula real, que las universidades que quisieran otorgar grados en medicina debían tener por lo menos tres cátedras en funcionamiento: prima, vísperas y una tercera de cirugía y anatomía. Por este motivo la Real Universidad de México fundó su cátedra de cirugía y anatomía en 1621. Al hacer una comparación con las universidades de la península ibérica se puede ver que, desde mediados del siglo XVI, las tres mayores, Salamanca², Alcalá³ y Valladolid⁴, ya contaban con cátedras de anatomía y cirugía. Por otro lado también Valencia⁵, universidad de modelo municipal, ya tenía funcionando

¹ Gerardo Martínez Hernández, "La formación del bachiller en medicina de la Real Universidad de México. Siglo XVII", tesis de licenciatura en historia, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México, 2003.

² La creación de la cátedra de anatomía en la universidad del Tormes tuvo lugar en 1551 y en 1566 fue erigida la cátedra de cirugía.

³ No se sabe la fecha exacta del establecimiento de una cátedra de anatomía en la Universidad de Alcalá, sin embargo, por referencias documentales puede situarse entre 1550 y 1551. La cátedra de cirugía fue creada en 1559.

⁴ La enseñanza de la anatomía en la universidad vallisoletana data de 1548 y la de cirugía de 1594.

⁵ Debido al contacto que tuvo la corona de Aragón con sus diversas posesiones en la península itálica, la práctica anatómica, que ya era común en algunas universidades italianas, llegó en fechas más tempranas a Valencia. En 1501, en una de las dos *cadires* de medicina que existían en la universidad se enseñaba anatomía durante los meses de otoño e invierno. Igualmente la cirugía tenía una importante tradición en Valencia, pues en 1478 fue fundado el *Col·legi de Barbers i*

cátedras del mismo tipo. La cuestión que llama la atención es que, a mediados de la centuria del quinientos, comenzaron a surgir cátedras de anatomía y cirugía, prácticas que en la época se encontraban nítidamente separadas del ejercicio de la medicina académica, en las universidades hispánicas.

Como se detallará más adelante para el caso de España, el doctor José María López Piñero ha estudiado la instauración de las cátedras de anatomía en algunas universidades peninsulares a mediados del siglo XVI. La creación de dichas cátedras, concluyó el historiador de la Universidad de Valencia, respondió, en parte, a la renovación de la práctica anatómica que se dio a partir de la incorporación de un grupo de discípulos y seguidores del médico y anatomista Andrés Vesalio a las facultades de medicina de las universidades hispánicas. Esta renovación, llamada movimiento vesaliano, y cuya principal aportación consistió en el ejercicio docente de la anatomía sobre el cadáver humano, tuvo como repercusión directa una mayor apreciación académica por el ejercicio quirúrgico.

A mediados del siglo XVI en México se fundó la universidad. En principio no existían cátedras en la facultad de medicina, sin embargo, la Nueva España ya contaba con una serie de médicos incorporados a la universidad y con otros practicantes que ejercían su trabajo en salud, entre los que se encontraban los cirujanos. Por lo tanto, es válido preguntarse ¿tuvo alguna repercusión el movimiento anatómico renacentista en el floreciente ambiente médico de la Nueva España?

Por los motivos expresados líneas arriba, el presente trabajo tiene como objetivo principal estudiar una posible expansión de la reforma anatómica renacentista de mediados del siglo XVI a la Nueva España entre los años de 1576 y 1580. Debido a que a la par del desarrollo de la reforma anatómica renacentista se produjo una nueva asimilación del ejercicio de la cirugía en los ambientes académicos, este estudio también pretende mostrar, aunque en menor medida, que en México hubo una aproximación entre las prácticas de la medicina y la cirugía a través del ejercicio disectivo.

Cirurgians. La enseñanza de este oficio fue retomada al momento de ser creada la universidad en los inicios del siglo XVI.

La circunscripción temática responde a la práctica de *anatomías*⁶, nombre que en la época recibían las indagaciones *post-mortem*, que tuvo en México el explorador real Francisco Hernández, cuya formación médica estaba ampliamente influenciada por el humanismo y la reforma anatómica renacentista en España, al lado de dos personajes fundamentales en la historia de la medicina en México: el autor del primer tratado de cirugía en la Nueva España, Alonso López de Hinojosos y el primer catedrático de medicina de la Universidad de México, Juan de la Fuente.

En cuanto a los límites temporales, en el año de 1576, a raíz de una epidemia que afectó principalmente a la población indígena de la Nueva España, estos tres médicos realizaron la primera disección con fines de estudio en suelo americano. Mientras tanto, en 1580 se promulgaron los primeros estatutos de la universidad mexicana en los cuales se contempló por primera vez la enseñanza de la medicina. En este corto periodo de tiempo sobresale el año de 1578. En dicho año vio la luz la obra sobre cirugía de López de Hinojosos y Juan de la Fuente fue nombrado lector de la recién creada cátedra de medicina en la Real Universidad de México.

Ya una serie de investigadores de la medicina en México ha planteado y explorado, directa o indirectamente, el tema de la anatomía en el siglo XVI. Sin embargo, la propuesta que ahora se presenta difiere de esos estudios, pues pretende incluir el caso mexicano dentro del movimiento anatómico renacentista hispánico, con la intención de estudiar los fenómenos históricos dentro de un marco más amplio.

El autor que ha abordado directamente el estudio de la anatomía en México en el siglo XVI ha sido el doctor Francisco Fernández del Castillo, cuya obra se ubica en los dos primeros tercios del siglo XX. Los trabajos de Fernández del Castillo se caracterizan por un arduo trabajo archivístico, no obstante, algunas de sus apreciaciones necesitan actualizarse.

⁶ A lo largo del texto se usará frecuentemente la palabra *anatomía* como se utilizaba en la época, es decir, como sinónimo de disección o de autopsia, sin embargo, también aparecerá en su acepción como un conjunto de conocimientos encaminados al conocimiento de las partes del cuerpo humano. Por ello, para distinguir estos dos conceptos, se han utilizado las cursivas para el primer caso.

En cuanto a las referencias indirectas, hacia mediados del siglo pasado el doctor Germán Somolinos D'Ardois se dedicaba al estudio de la vida y obra del explorador Francisco Hernández. En los trabajos que Somolinos presentó sobre Hernández se encuentran varias referencias a la disección que se llevó a cabo en la ciudad de México en el año de 1576, en la cual tuvo participación directa Francisco Hernández junto a Alonso López de Hinojosos y Juan de la Fuente.

Por otra parte, iniciando el último tercio del siglo XX, en la Universidad de Valencia surgía una nueva propuesta de investigación sobre las reformas anatómicas renacentistas en las universidades hispánicas del siglo XVI. En esa institución el doctor José María López Piñero comenzó a delinear la expansión del movimiento anatómico en la España renacentista a través de una serie de catedráticos seguidores del médico y anatomista Andrés Vesalio. Dentro del seguimiento de las instituciones españolas que aceptaron la influencia renovadora de Vesalio, llama la atención que el explorador Francisco Hernández apareció como una de las figuras que se formaron dentro de esa reforma.

Mediante una revisión de las investigaciones referidas anteriormente y la consulta de una considerable bibliografía sobre la historia de la medicina en México durante la época colonial, se puede afirmar que hasta el momento no ha habido ningún estudio que haya relacionado los trabajos sobre la anatomía en México en el siglo XVI y la propuesta del doctor López Piñero. Es decir, que no ha existido un acercamiento a la cuestión de la expansión de la anatomía renacentista a la Nueva España.

La iniciativa de esta investigación parte de verificar si a través de la figura de Francisco Hernández y de sus relaciones establecidas con Alonso López de Hinojosos y Juan de la Fuente, hubo una aceptación del movimiento anatómico renacentista en México. De la misma manera se intentará demostrar cuáles fueron las características que presentó dicho movimiento en este lado del Atlántico.

El contenido del presente estudio consta de tres capítulos. En el primero se ofrece una revisión historiográfica de los planteamientos que diversos historiadores españoles de la medicina han hecho sobre el tema de la anatomía y la cirugía renacentistas a lo largo del siglo pasado. Posteriormente se presenta el

trabajo que los historiadores mexicanos han hecho sobre el mismo tema desde finales del siglo XIX hasta principios del XXI. Para finalizar dicho capítulo se ofrece un balance general entre los casos de las historiografías presentadas.

El capítulo segundo está abocado al estudio del movimiento anatómico renacentista. En primer lugar, desde el punto de vista del historiador de la ciencia José María López Piñero, se ofrece una breve visión de lo que significó y cómo se desarrolló el movimiento vesaliano en diferentes centros de formación para médicos en la península ibérica. Posteriormente se da noticia de cómo dicho movimiento pudo haberse extendido a la Nueva España a partir de la llegada del protomédico Francisco Hernández y el trabajo que realizó al lado del cirujano del hospital de indios, López de Hinojosos, y del médico de la Inquisición mexicana, Juan de la Fuente. Enseguida, a través de una serie de crónicas de la época y de algunos trabajos sobre epidemiología colonial, se muestran las circunstancias que produjeron la epidemia del año de 1576, la cual conllevó a la realización de las primeras disecciones con carácter de investigación en América. Finalmente se hace un análisis de las fuentes que intentaron dar una explicación médica de la epidemia y la manera en que ésta fue afrontada. Aquí se incluye la descripción de una disección como método para explicar el origen y la naturaleza de la enfermedad. Dichas fuentes de información remiten a los nombres de los médicos Francisco Hernández, Alonso López de Hinojosos y Juan de la Fuente como los principales actores de la práctica disectora de 1576.

El tercer capítulo estudia cada una de las tres figuras apuntadas. Se trata de tres breves esbozos sobre la educación y ejercicio que tenían en medicina Hernández, López de Hinojosos y de la Fuente, a quienes se les podría destacar como los representantes del movimiento anatómico renacentista en México. La aproximación que se hace a la vida y formación de estas figuras se ha analizado a partir de diferentes fuentes. Francisco Hernández ha sido ampliamente estudiado tanto en España como en México. Estos trabajos han servido como base en esta investigación para proyectar la imagen del protomédico de Indias. Por su parte las consideraciones sobre la educación de Alonso López de Hinojosos están basadas principalmente en la revisión de su obra *Suma y recopilación de cirugía con un*

arte para sangrar muy útil y provechosa. Finalmente, la formación de Juan de la Fuente ha sido conjeturada con base en una serie de documentos resguardados en los ramos Inquisición y Universidad del Archivo General de la Nación y en distintos trabajos sobre la medicina mexicana del XVI. La revisión de la formación de estos personajes ha servido para saber qué tan influidos estaban por las corrientes médicas renovadoras de la época, así como para situarlos en el contexto novohispano. Asimismo se explica el lugar que ocupó cada uno dentro de la reforma anatómica y cual fue su papel como médicos en la Nueva España.

Por último, se plantean una serie de conclusiones en torno a las figuras de los anatomistas de la Nueva España en el siglo XVI y sobre la importancia que tuvo la práctica disectora que realizaron en 1576.

Para lograr el objetivo de la investigación se han confrontado las conclusiones de los autores que directa o indirectamente han abordado el tema de la anatomía, tanto en México como en España, completándolo con información extraída de crónicas contemporáneas y de algunas fuentes documentales. De esta manera se pretende encontrar una explicación sobre el lugar que tuvo la efímera práctica de la anatomía mexicana dentro del movimiento anatómico hispánico del siglo XVI. Igualmente se intentan delinear las características y particularidades del movimiento anatómico en México mediante las tres figuras estudiadas.

CAPÍTULO 1. LA HISTORIA DE LA ANATOMÍA Y LA CIRUGÍA EN ESPAÑA Y NUEVA ESPAÑA EN EL SIGLO XVI, A TRAVÉS DE SU HISTORIOGRAFÍA

Gracias a la labor de algunos médicos dedicados al estudio del pasado de su oficio, ha sido posible conocer el devenir de la medicina en el mundo hispánico. Basta con hacer un repaso por la historiografía, tanto de España como de México, para darse cuenta de que ellos han sido los principales forjadores de esta historia. Sin embargo, entre las historiografías de estos dos sitios salta a la vista una diferencia en lo que respecta al campo de la anatomía y la cirugía en el siglo XVI: el estudio de la historia de estas disciplinas en México, o en este caso de la Nueva España, es un tema que se caracteriza por haber sido escasamente trabajado, mientras que en España, existen varios estudios sobre la materia. El objetivo del presente capítulo es hacer un repaso por la historia de la anatomía y la cirugía a través de la historiografía en los ámbitos español y mexicano. De esta manera, teniendo como guía las tesis de algunos de los principales investigadores en estos temas, se presentan, primero, el caso de la península ibérica, y después se da noticia de la labor de los historiadores que han trabajado en México.

1.1 La historiografía de la anatomía y de la cirugía del siglo XVI en España

La vasta historiografía de la medicina española cuenta con distintos trabajos que han aludido al tema anatómico y quirúrgico. Este amplio campo historiográfico de la medicina española se debe a la antiquísima importancia que desde la Edad Media ha tenido el tema de la salud en tierras ibéricas. Sin embargo, fue a partir del siglo XV que la corona de Castilla hizo de la salud de sus súbditos una política prioritaria mediante la creación del Tribunal del Protomedicato¹, institución que se

¹ La primera obra que trató sobre la historia de este tribunal fue una recopilación de leyes del protomedicato ordenada por el rey en 1751, llevada a cabo por el protomédico Miguel Eugenio Muñoz, *Recopilación de las Leyes, Pragmáticas Reales, Decretos y Acuerdos del Real Protomedicato*, Valencia, Imprenta de la Viuda de Antonio Bordázar, 1751. Más recientes son las

encargó de supervisar y reglamentar el ejercicio de la medicina y demás prácticas en salud. Desde entonces, durante el Antiguo Régimen, la salud de los reinos hispánicos fue tomada como cuestión de Estado. La monarquía española, que incluía las posesiones aragonesas en Italia, adquirió un influjo renacentista muy marcado. Ya los historiadores han demostrado cómo el movimiento denominado Renacimiento trastocó profundamente todas las formas del conocimiento². En el caso de la medicina, los cambios provocados por este movimiento no tardaron en manifestarse mediante disposiciones reales en las universidades y en el protomedicato, instituciones que en la época fungían como guardianas del saber y la práctica de los médicos en los territorios dominados por la corona de Castilla. La historiografía ha mostrado que uno de los intereses más patentes de las autoridades y de algunos médicos de la segunda mitad del XVI, fue la importancia que se les comenzó a prestar a la anatomía y a la cirugía, que hasta ese momento eran consideradas prácticas de segunda categoría.

En España la anatomía y la cirugía del XVI ya han sido abordadas a partir de varios puntos de vista por los historiadores del siglo XX. Durante la primera mitad del siglo pasado las investigaciones presentaron algunas carencias, pero la situación cambió a partir de la década de los sesenta, como se verá a continuación.

1.1.1 Primera mitad del siglo XX

obras de Rafael Muñoz Garrido, *Ejercicio legal de la medicina en España (Siglos XV al XVIII)*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1967. De Pascual Iborra, *Historia del Protomedicato en España (1477-1822)*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1987. De María Soledad Campos Díez, *El Real Tribunal del Protomedicato castellano (Siglos XIV-XIX)*, Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla – La Mancha, 1999. También se pueden consultar los artículos del número 16 de la revista *Dynamis*: María de la Luz López Terrada, “Los estudios histórico médicos sobre el Tribunal del Protomedicato y las profesiones y ocupaciones sanitarias en la Monarquía Hispánica durante los siglos XVI al XVIII”, *Dynamis*, 16 (1996), pp. 21-42; y María Soledad Campos Díez, “El Protomedicato en la administración central de la Monarquía Hispánica”, en *Dynamis*, 16 (1996), pp. 43-58. Igualmente ilustrativo es el artículo de María Luz López Terrada, “Los tribunales del Protomedicato y el Protoalbeiterato”, en José María López Piñero, *Historia de la ciencia y la técnica en la Corona de Castilla. Vol. III. Siglos XVI y XVII*, Salamanca, Junta de Castilla y León, Conserjería de Educación y Cultura, 2002, pp. 107-125.

² Véase Allen G. Debus, *El hombre y la naturaleza en el Renacimiento*, México, F.C.E., 1996; y Paolo Rossi, *El nacimiento de la ciencia moderna en Europa*, Barcelona, Crítica, 1998.

El primer estudio sobre las actividades de los anatómicos españoles del Renacimiento salió a la luz apenas iniciándose el siglo XX. Víctor Escribano García³ escribió hacia 1902, un trabajo titulado *La anatomía y los anatómicos españoles del siglo XVI*⁴, el cual versa sobre las aportaciones de los principales anatómicos españoles de mediados de dicha centuria. Este trabajo es la transcripción de una conferencia que Escribano dio ante el pleno de la facultad de medicina de la Universidad de Granada un año antes. Al inicio del trabajo el autor centra la atención en las figuras y en las obras más representativas del humanismo galénico español: Andrés Laguna, Luis Lobera de Ávila, Bernardino Montaña de Montserrat y, erróneamente, Loys Vassé⁵. Miguel Servet y Juan Valverde de Amusco, son dos médicos renacentistas que reciben mención especial en este estudio. A ambos, el autor los elogia por haber sido, el primero, descubridor de la circulación pulmonar de la sangre y, el segundo, rectificador de la obra de Vesalio y vulgarizador de las ideas del médico bruselense y de la tradición anatómica de las escuelas italianas en Europa. Sin embargo, a pesar de su origen español, Escribano les reconoce su formación en el extranjero, ya que la vida y obra de ambos se desarrollaron prácticamente fuera de la península ibérica.

Para Escribano García los primeros catedráticos de anatomía de las universidades fueron los introductores de la anatomía vesaliana en la España de mediados del siglo XVI. En primera instancia, Escribano menciona la cátedra de anatomía de la Universidad de Valladolid (1551), que, según sus conclusiones, fue la primera que contó con un lector influido por las nuevas reformas anatómicas. Escribano deduce que el granadino Rodríguez de Guevara fue el primero en practicar la nueva anatomía en suelo español. Más adelante, Escribano hace mención de las cátedras de Valencia y Salamanca, en las cuales Pedro Jimeno, Luis Collado (ambos valencianos y discípulos de Vesalio en Padua) y Cosme de

³ Víctor Escribano García fue catedrático de anatomía en la Universidad de Granada entre los años de 1902 y 1940.

⁴ Víctor Escribano García, *La anatomía y los anatómicos españoles del siglo XVI*, Granada, Tip. de D. José López Guevara, 1902.

⁵ Loys, o Louis, Vassé nació en Châlons-sur-Marne en 1500 y murió en 1580. Fue condiscípulo de Vesalio en París. López Piñero ya ha señalado este error de Escribano García.

Medina, ya trabajaban bajo los preceptos renovadores de la anatomía. Sin embargo, Escribano añade enfáticamente que a pesar de que estos últimos catedráticos fueron seguidores de Vesalio, no necesariamente en sus universidades llevaron a cabo las disecciones conforme a la reforma anatómica.

Para sostener la afirmación que sitúa en Valladolid la primera cátedra de anatomía, Escribano cita al médico contemporáneo Montaña, quien decía: “el cirujano que quiera hacella (la división ó disección) vaya à prender este exercicio à las universidades donde se acostumbra hacer ordinariamente, como en Francia à Montpellier, en Ytalia à Bolonia, en España à Valladolid...”⁶

El siguiente estudio sobre los anatómicos españoles renacentistas fue escrito por Luis Alberti López, a finales de la primera mitad del siglo pasado. *La anatomía y los anatomistas españoles del Renacimiento*⁷ tiene como propósito estudiar la obra de los anatomistas españoles del siglo XVI para valorarla históricamente, así lo declara su autor. El estudio se divide en tres fases. En la primera, a la que Alberti llama fase antevesaliana, se encuentran Andrés Laguna, Luis Lobera de Ávila y Bernardino Montaña de Montserrat. Basado en el testimonio de este último, al igual que Escribano García, Alberti sostiene que la nueva anatomía fue introducida en España por el catedrático de Valladolid, Alfonso Rodríguez de Guevara⁸.

En la segunda fase de su obra, Alberti se aboca al estudio de la figura de Juan Valverde de Amusco. Al tratarlo, el autor hace hincapié en la participación de Valverde en la disputa que tuvo su maestro Vesalio con el galenista a ultranza Jacobo Silvio, también conocido como Sylvius. Alberti también remarca las correcciones que Valverde hizo a la *Fabrica* del bruselense, tanto en su contenido, como en sus ilustraciones. La tercera fase señalada por Alberti, la componen los valencianos Pedro Ximeno, Luis Collado y el manchego Juan S. Valdés de la Plata. Los dos primeros, seguidores y defensores de la obra vesaliana; el tercero,

⁶ Víctor Escribano García, *op. cit.*, p. 32.

⁷ Luis Alberti López, *La anatomía y los anatomistas españoles del Renacimiento*, Madrid, CSIC, 1948.

⁸ *Ibidem*, p. 69. “Recomienda Montaña la asistencia a las disecciones de Montpellier y Valladolid, <<donde agora nuevamente se comienzan a hacer muy artificiosamente con autoridad del Colegio de Su Magestad, por el bachiller Rodríguez, cirujano muy excelente hombre y experimentado en su arte>>”.

alterando el grupo de seguidores de Vesalio, un médico alejado de las nuevas investigaciones entonces en boga.

Alberti añade a dos figuras más, que no fueron propiamente anatomistas, pero que se mostraron, a partir de su oficio, interesados por el conocimiento de la anatomía del cuerpo humano: Fray Luis de Granada y Arfe y Villañefe, religioso y artista respectivamente. Ambos alejados de los fines científicos, pero seguidores de las manifestaciones anatómicas marginales o paracientíficas.

En la parte final del trabajo, Alberti subraya la aportación de los anatómicos españoles renacentistas a la nomenclatura de la anatomía moderna; destaca sobre todo la contribución de Valverde y Montaña, quienes utilizaron por primera vez la lengua romance, en lugar del latín, en una obra de carácter científico.

En resumen, la historiografía anatómica española situada en estos primeros cincuenta años del siglo pasado, se caracteriza por un enfoque muy apegado al estudio de las figuras y de las obras anatómicas renacentistas de forma aislada, y por no tratar a la anatomía y a la cirugía en conjunto, siendo sólo la primera objeto de estudio. Tampoco se halla en ella el propósito de extender el estudio al ambiente atlántico del mundo hispánico. Esta situación cambiará a partir de las investigaciones de la segunda mitad de ese siglo.

1.1.2 Segunda mitad del siglo XX

En los años setenta del siglo pasado, contrario a la idea de centrar el origen de la anatomía vesaliana en tierras ibéricas en Valladolid, el doctor José María López Piñero⁹ marcó el inicio de esta actividad en las aulas de la Universidad de

⁹ José María López Piñero (Mula, Murcia, 1933-) estudió medicina en la Universidad de Valencia en donde obtuvo los grados de licenciado y doctor. Se formó como historiador con especialidad en historia de la ciencia y la medicina en las universidades de Munich, Bonn y Zurich. Fue fundador y primer director de la Biblioteca y el Museo Histórico-Médico de Valencia y miembro fundador, asimismo, de la Sociedad Española de Historia de la Medicina (de la que fue presidente). También ha sido miembro numerario de la International Academy of the History of Medicine, de la Gesellschaft für Wissenschaftsgeschichte, de la Société Internationale pour l'Histoire de la Médecine y de la Société Medico-Psychologique. Entre las condecoraciones y premios que ha recibido figuran la Encomienda con placa de Alfonso X el Sabio, la Gran Cruz de Sanidad, el

Valencia. A lo largo de su vasta obra, el investigador murciano ha estudiado y delineado cuidadosamente las reformas anatómicas en las universidades peninsulares emanadas de la influencia del médico y anatomista Andrés Vesalio¹⁰.

La amplísima obra del doctor López Piñero está enmarcada dentro del planteamiento de la historia social de la medicina, cuya aspiración es el acercamiento a la vida histórico-real, integrando a la medicina y a la enfermedad en una historia que abarque todos los aspectos de la vida humana. En este sentido, el catedrático valenciano ha propuesto situar la medicina en toda su complejidad, no solamente como el estudio de los estados de la salud y la enfermedad en un marco biológico, social y personal, sino también como empresa de las sociedades en su lucha contra la enfermedad; de tal manera que propone revisar las estrategias sociales para combatir la enfermedad y la manera de fomentar el cuidado de la salud; todo ello delineado por el ambiente de cada situación sociocultural¹¹.

López Piñero ha demostrado cómo, a través de la incorporación de un grupo de anatomistas, seguidores de las teorías de Vesalio, a las cátedras de anatomía en las principales universidades, se puede trazar el derrotero de las influencias anatómicas renacentistas en la medicina de la sociedad hispánica del XVI. Debido a que el inicio de este movimiento anatómico surgió de la obra y docencia de Vesalio¹², López Piñero lo ha denominado “movimiento vesaliano”.

premio Alberto Sols de Investigación Médica y la Alta Distinción de la Generalitat Valenciana. www.csic.es/prensa.

¹⁰ Véase José María López Piñero, “La disección anatómica y la reforma vesaliana en la España del siglo XVI”, en José María López Piñero, *Medicina moderna y sociedad española. Siglos XVI-XIX*, Valencia, Cátedra e Instituto de Historia de la Medicina. Cuadernos Valencianos de Historia de la Medicina y de la Ciencia XIX, 1976, pp. 65-130; José María López Piñero, *Ciencia y técnica en la sociedad española de los siglos XVI y XVII*, España, Labor Universitaria, 1979; José María López Piñero, “La Facultad de Medicina”, en *Historia de la Universidad de Valencia Vol. I. El Estudio General*, Valencia, Universitat de Valencia, 1999, pp. 219-247; José María López Piñero, “La medicina”, en José María López Piñero (coord.), *Historia de la ciencia y la tecnología en la Corona de Castilla. Tomo III. Siglos XVI y XVII*, Salamanca, Junta de Castilla y León, Conserjería de Educación y Cultura, 2002, pp. 639-680; y José María López Piñero, *Los saberes morfológicos y la ilustración anatómica desde el Renacimiento al siglo XX*, Faximil ediciones digitales, 2003.

¹¹ Luis García Ballester, *José María López Piñero (1933-)*, historiador de la medicina y de la ciencia. *Laudatio con motivo de su 65 cumpleaños y jubilación académica. Salutación D. Pedro Laín Entralgo*, Santander, [s. e], 1999, p. 16.

¹² A pesar de ser el principal estudioso de la tradición anatómica vesaliana en las universidades hispánicas, Piñero no ha sido biógrafo del médico bruselense. La tarea de hacer asequible la vida de Vesalio a los hablantes de la lengua castellana la ha llevado a cabo José Barón Fernández,

Basado en un grupo de cultivadores de la anatomía vesaliana esparcidos por las universidades de la península ibérica, López Piñero expone primeramente la función de la Universidad de Valencia como receptora y difusora del movimiento reformador anatómico al resto de las universidades durante la segunda mitad del XVI. Así, mediante el movimiento vesaliano, encabezado por los valencianos Jimeno y Collado y secundados por el también valenciano Cosme de Medina y el catalán Francisco Micó, Piñero muestra la manera en que, primero Alcalá y luego Salamanca, admitieron como docentes en sus cátedras de anatomía a médicos que habían recibido el influjo de las teorías del anatomista de Bruselas.

En cuanto al catedrático de anatomía de Valladolid, Rodríguez de Guevara, López Piñero, al contrario de los dos autores anteriores¹³, lo sitúa en contraposición a la anatomía vesaliana. A través de un análisis de la vida del catedrático de la universidad vallisoletana, Piñero, ha concluido que estaba muy influido aún por las ideas galenistas. No niega que Rodríguez de Guevara haya sido el primer catedrático de anatomía en Castilla y que su enseñanza la llevara a cabo sobre el cadáver; hecho que llamó la atención de los profesores y de los médicos de la corte, pero Piñero recuerda que Rodríguez de Guevara enseñó por un periodo muy corto de tiempo en Valladolid. Piñero proporciona otro dato importante: el grado de médico de Rodríguez de Guevara fue dado por la Universidad de Sigüenza, universidad que frecuentemente fue denunciada por sus inescrupulosas ventas de títulos. Por último, hay que señalar que la carrera

Andrés Vesalio. Su vida y su obra, Madrid, CSIC, 1970; José Barón Fernández, "Vesalio y el humanismo", en *Medicina e Historia*, octubre 1965, fascículo XV; José Barón Fernández, "Viaje de Vesalio a Tierra Santa", en *Medicina e Historia*, febrero 1969, fascículo LII; José Barón Fernández, "Vesalio en España", en *Cuadernos de Historia de la Medicina IV*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1965, pp. 91-102. Estos trabajos esclarecen algunas de las facetas más ocultas de la vida del anatomista de Flandes, como por ejemplo el viaje que emprendió a Tierra Santa y su muerte al volver de ella. Asimismo refuta la fantasmagórica anécdota de que Vesalio fue procesado por el Santo Oficio y que Felipe II le condonó la pena de muerte por el dicho viaje a Jerusalén.

¹³ Ver notas 6 y 8 del presente capítulo. López Piñero recalca el desconocimiento que Alberti tenía de Rodríguez de Guevara. En efecto, Alberti no mencionó a Rodríguez de Guevara como una figura importante de la anatomía renacentista española, lo cual no quiere decir que haya ignorado su existencia como se puede ver en las dos breves menciones que hace de él.

docente del granadino tuvo mucha más importancia y continuidad en Coimbra que en Valladolid¹⁴.

El desarrollo del movimiento vesaliano y su influencia en el currículo universitario de la segunda mitad del siglo XVI ha sido descrito por Piñero hasta incluir las figuras de Francisco Micó y Francisco Hernández, quienes continuaron con la enseñanza y la práctica anatómica en el hospital extremeño de Guadalupe. Sin pretender dar por finalizado el movimiento vesaliano en este importante centro de enseñanza médica, López Piñero asegura que el movimiento pudo tener una mayor proyección hacia otras latitudes de los territorios hispánicos, por lo que ha invitado a que nuevas investigaciones rastreen la influencia anatómica en otros centros de enseñanza médica como Barcelona, Zaragoza, Sevilla y México¹⁵.

El movimiento vesaliano jugará un papel determinante en la posterior apreciación de la cirugía en las universidades, pues los médicos y cirujanos, al tener un nuevo y más amplio conocimiento de la composición y funcionamiento del cuerpo humano, tendrán oportunidad de perfeccionar su oficio. Para Piñero, la tendencia que habían adoptado las universidades hispánicas puede considerarse como una señal de aproximación entre ciencia y técnica, que se expresó más tarde en la creación de cátedras de cirugía en las universidades más importantes, en la existencia de médicos con título universitario consagrados a la cirugía y en la preocupación por mejorar la preparación de los cirujanos propiamente dichos. En este sentido, la peculiaridad de España e Italia fue la tendencia a paliar la división entre médicos y cirujanos, la cual era muy marcada en el resto de los países europeos¹⁶.

¹⁴ José María López Piñero, "La disección anatómica y la reforma vesaliana en la España del siglo XVI", *op. cit.* p. 115. A este respecto hay que agregar la contribución a la discusión del doctor Anastasio Rojo Vega, profesor de la Universidad de Valladolid, quien en un artículo publicado por el diario Norte de Castilla da noticia de la existencia de un documento en el Archivo General de Simancas, que comprueba la acreditación de la corona para que en Valladolid se llevaran a cabo las primeras *anatomías*. Anastasio Rojo Vega, "La primera cátedra de anatomía", *Norte de Castilla*, Viernes 17 de marzo 2006.

¹⁵ *Ibidem*, p. 121.

¹⁶ José María López Piñero, *Ciencia y técnica... op cit.*, p. 50.

A la par de los trabajos de López Piñero, Luis S. Granjel¹⁷ ya se había acercado al tema anatómico y quirúrgico del XVI¹⁸. En su estudio *Cirugía española del Renacimiento*,¹⁹ se dedicó específicamente al tema. En este trabajo se presentan la vida y la obra de los principales cirujanos durante la segunda mitad del siglo XVI. La obra se inicia con las traducciones españolas de los principales teóricos de la cirugía del alto medievo; de la *Chirurgia mayor* de Lanfranco, de la *Chirurgia* de Pedro de Argelata, del fundamental compendio de Guido de Chauliac, y del *Lilio de Medicina* de Bernardo Gordonio. Posteriormente, el autor hace un recuento de las obras que colaboraron someramente al estudio de la cirugía en la España del XVI. Destacan en este ámbito los nombres de fray Bernardino de Laredo, el portugués Antonio Pérez, Pedro Arias de Benavides, Matías Narváez Cuervacuercu, Rodrigo de Molina, Álvaro Núñez, Agustín Vázquez y Alonso López de Hinojosos. Finalmente, evoca a los grandes cirujanos renacentistas españoles: Andrés Alcázar, Francisco Arceo, Juan Frago, Francisco Díaz, Juan Calvo, Dionisio Daza Chacón y Bartolomé Hidalgo de Agüero.

A través de un análisis del contenido de los trabajos de los grandes cirujanos renacentistas, Granjel analiza las novedades o continuidades que estos presentaron. Los temas en que divide este análisis son la cirugía y su quehacer, el tema de las heridas, apostemas y úlceras, traumatología general y cirugía regional. Destacan a lo largo del estudio las figuras de Bartolomé Hidalgo de Agüero y de Dionisio Daza Chacón, quienes tuvieron una mayor aportación a la cirugía, porque ambos tuvieron contacto con médicos extranjeros. Bartolomé Hidalgo con el italiano Maggi y Daza Chacón con, el también médico de corte,

¹⁷ Luis Sánchez Granjel (Segura, Guipúzcoa, 1920-) comenzó a estudiar medicina recién terminada la guerra civil española en 1939 en la Universidad de Salamanca. Años más tarde fue discípulo de Pedro Laín Entralgo en Madrid. En 1948 accede a la cátedra de historia de la medicina en la Universidad del Tormes. Para saber sobre la vida y obra de Luis Sánchez Granjel consúltese la biografía de Luis Carlos Tejerizo López, *Luis Sánchez Granjel. El hombre que hay detrás del historiador*, Salamanca, [S. E.], 2003.

¹⁸ Luis S. Granjel, *Medicina española renacentista*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1980; Luis S. Granjel, "Los estudios de medicina", en Manuel Fernández (dir.), Laureano Robles y Luis Enrique Rodríguez-San Pedro Bezares (coords.), *La universidad de Salamanca. Vol. II. Docencia e investigación. Atmósfera intelectual y perspectivas de investigación*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1990, pp. 97-117; y Luis S. Granjel, *Médicos españoles*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1967.

¹⁹ Luis S. Granjel, *Cirugía española del Renacimiento*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1968.

Andrés Vesalio. Granjel también concuerda con que el médico y anatomista bruselense resultó imprescindible para el desarrollo del conocimiento anatómico, y que como se ha comprobado, fue la piedra angular del movimiento anatómico español.

A lo largo de sus estudios sobre medicina renacentista, Granjel ha apuntado el recelo que la Universidad de Salamanca mostró hacia las influencias anatómicas vesalianas²⁰. Esta conclusión no concuerda con lo establecido por el doctor López Piñero, quien asegura que Cosme de Medina llevó la reforma anatómica a la universidad del Tormes y que los estatutos de 1561 de esta institución tenían la más minuciosa y exigente reglamentación de la enseñanza anatómica²¹. Sin embargo, en su trabajo sobre la cirugía renacentista, Granjel ha señalado, implícitamente, el vínculo que el doctor López Piñero apuntó entre la tradición anatómica de mediados de dicha centuria y la creación de cátedras de cirugía en las universidades hispánicas a finales del siglo XVI y principios del XVII²².

²⁰ Luis S. Granjel, “Los estudios de Medicina”, *op. cit.*, p. 101. Esta misma propuesta es sostenida por el sucesor del doctor Granjel y actual catedrático de historia de la medicina de la Universidad de Salamanca. Cfr. Antonio Carreras Panchón, “Los saberes médicos en su relación con la medicina europea en las universidades hispánicas del Antiguo Régimen”, en Luis E. Rodríguez – San Pedro Bezares y Juan Luis Polo Rodríguez (eds.), *Saberes y disciplinas en las universidades hispánicas. Miscelánea Alfonso IX, 2004*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2005, pp. 97-109. Teresa Santander Rodríguez, a través de un trabajo bien fundamentado en los libros de claustros del archivo de la universidad salmantina, comprobó el recelo del claustro universitario a la creación de la cátedra de cirugía. La cirugía fue incorporada al currículo universitario salmantino en 1566 debido a una imposición real y no a una iniciativa de la propia institución. La autora destaca también que por esos mismos años la cátedra de anatomía se encontraba vacante y al ordenar el claustro su reestablecimiento, propuso que las disecciones se hicieran “en algún perro, o en algún cochino o en otro animal”, lo que da pie para pensar en un alejamiento de las *anatomías* humanas. Teresa Santander Rodríguez, “La creación de la cátedra de cirugía en la Universidad de Salamanca”, en *Cuadernos de Historia de la Medicina IV*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1965, p. 203.

²¹ José María López Piñero, “La disección anatómica y la reforma vesaliana en la España del siglo XVI”, *op. cit.*, p.101. Piñero se refiere a los estatutos de Covarrubias en los cuales se estipulaba para la cátedra de anatomía que se llevaran a cabo disecciones, y si no se podían hacer, fueran explicadas con “estampas y figuras de Vesalio”. Véase también en Luis Enrique Rodríguez-San Pedro Bezares (ed.), *Estatutos hechos por la Universidad de Salamanca. Recopilados nuevamente Año de 1625*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1990, p. 180.

²² Con respecto a este tema el doctor Luis S. Granjel agradece la información que preparaba el doctor López Piñero sobre la cirugía valenciana. Luis S. Granjel, *Cirugía española... op. cit.*, p. 14.

Dicha relación entre anatomía y cirugía del XVI es corroborada por José Luis Fresquet Febrer²³ en su artículo “La práctica médica en los textos quirúrgicos españoles del siglo XVI”²⁴, publicado por la revista española histórico médica *Dynamis*, en 2002. El autor asegura que la cirugía europea del siglo XVI se apoyó en la nueva anatomía. Sostiene que la segunda generación de los cirujanos españoles del XVI, refiriéndose a los nacidos durante la década de los treinta, estaba formada bajo el galenismo humanista y la reforma anatómica vesaliana²⁵.

El trabajo de este investigador de la Universidad de Valencia versa sobre los aspectos de formación, procedimientos quirúrgicos, práctica cotidiana, epidemias, casos clínicos, uso de la materia médica y actitudes ante los aspectos mágicos y de tipo ético que se encuentran en las obras de Dionisio Daza Chacón, Juan Frago, Juan Calvo y Pedro Arias de Benavides. Este último cirujano tuvo la peculiaridad de haber viajado por distintos lugares de las Indias Occidentales.

Por cuanto respecta a este ámbito geográfico, una década antes, en 1991, Antonio Orozco Acuaviva²⁶ había hecho extensivo el estudio de la cirugía del siglo XVI al otro lado del Atlántico. En su artículo titulado “La cirugía moderna y su proyección en la América hispánica”²⁷, hace un breve recuento de la vida y obra de los principales cirujanos que ejercieron en las Indias durante el primer siglo posterior a la conquista. Sobresalen en este estudio los nombres de los médicos y cirujanos españoles que escribieron o imprimieron su obra en el Nuevo Mundo, tales como el ya mencionado Pedro Arias de Benavides, Cristóbal Méndez, Francisco Bravo, Alonso López de Hinojosos, Agustín Farfán, Juan de Cárdenas, Pedro López de León y Pedro Gago de Vadillo. Por lo que refiere a la influencia de

²³ Fresquet Febrer es doctor en medicina y catedrático de la Universidad de Valencia. Actualmente funge como director del Instituto de Historia de la Ciencia y documentación López Piñero (IHCD).

²⁴ José Luis Fresquet Febrer, “La práctica médica en los textos quirúrgicos españoles en el siglo XVI”, *Dynamis*, 22 (2002), pp. 251-277.

²⁵ *Ibidem*, p. 253.

²⁶ Antonio Orozco Acuaviva fue catedrático de historia de la medicina en la Universidad de Cádiz y director de la Real Academia Hispanoamericana de Cádiz. Asimismo dirigió la Real Academia de Medicina y Cirugía de Cádiz. Falleció prematuramente en julio del 2000.

²⁷ Antonio Orozco Aquaviva, “La cirugía y su proyección en la América Hispánica”, en Juan Riera (coord.), *La medicina en el Descubrimiento*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1991, pp. 101-114.

la anatomía renacentista en el desarrollo del ámbito médico quirúrgico americano, Orozco Aquaviva no aporta ningún dato.

El último trabajo sobre anatomía del siglo XVI que se encontró, data del año 2005. Se trata de un artículo publicado por Álvaro Martínez Vidal y José Pardo Tomás en la revista *Medical History* y lleva por nombre “Anatomical Theatres and the Teaching of Anatomy in Early Modern Spain”²⁸. Como el título lo indica, el estudio revisa la forma en cómo fue asimilada y practicada la anatomía en diferentes universidades y otros centros de enseñanza de medicina en algunas de las ciudades más importantes de la España moderna. Entre las universidades estudiadas se hallan, obviamente, las tres grandes: Salamanca, Alcalá y Valladolid, y también se estudia, debido a su importancia en el auge anatómico renacentista, Valencia. Las ciudades, cuyas autoridades dieron libertad para la enseñanza de los estudios anatómicos durante los siglos XVI y XVII, fueron Madrid, Barcelona y Zaragoza.

Los autores dedujeron que existieron dos tipos de enseñanza de la anatomía: el modelo castellano y el modelo aragonés. El primero tuvo como característica fundamental una directa intromisión de la corona y el segundo estuvo más vinculado a los poderes municipales.

En conclusión, los autores españoles de la segunda mitad del siglo XX, frente a los autores de la primera mitad de ese mismo siglo, cambiaron el panorama del estudio de la anatomía y la cirugía renacentista en tres aspectos: 1) La vinculación de la anatomía y la cirugía del XVI. El desarrollo de la primera permite el perfeccionamiento de la segunda. 2) La explicación del movimiento anatómico y quirúrgico como un proceso histórico con vitalidad. 3) Un primer intento por englobar el estudio de la anatomía y la cirugía al mundo novohispano.

En cuanto al ambiente de la Nueva España, a continuación se hace una extensión de este balance historiográfico al otro lado del Atlántico, en donde se presentan las obras que en México se han escrito sobre la historia de la anatomía y la cirugía de los siglos XVI y XVII.

²⁸ Alvar Martínez Vidal y José Pardo Tomás, “Anatomical theatres and the teaching of anatomy in early modern Spain”, *Medical History*, 49 (2005), pp. 251-280.

1.2 La historiografía de la anatomía y de la cirugía de los siglos XVI y XVII en México

El siglo XVI representó la expansión del mundo, no sólo de sus límites geográficos sino también de la concepción (occidental) que se tenía del mismo. El descubrimiento por parte de Europa de un mundo más amplio formó parte de un fenómeno global que había comenzado décadas antes con la búsqueda de nuevas rutas marítimas comerciales. Los puertos y las ciudades alrededor del mundo comenzaron a jugar un papel determinante tanto en la producción y tránsito de mercancías y dinero, así como en la circulación de información y conocimiento²⁹. El Atlántico había dejado de ser una barrera infranqueable. Entre Europa y América navegaba un lento, pero intenso intercambio en todos los niveles. La información generada en una u otra orilla del Atlántico podía tardar incluso años en ser conocida al otro extremo. Así, durante el siglo XVI se daba una pausada implantación de los proyectos occidentales de sociedad en América.

Como ya se ha mencionado, desde el siglo XV la salud de los súbditos de la corona de Castilla se había tomado como una política de Estado. La formación y vigilancia de los médicos había quedado bajo la supervisión de dos instituciones fundamentalmente: las universidades y los protomedicatos.

En el transcurso de este siglo fueron fundadas las primeras universidades al otro lado del océano. Estas instituciones se irguieron como pilares fundamentales en el florecimiento cultural de la América hispánica. Según lo estipulado en su obra *Historia de las universidades hispanoamericanas*, la doctora Águeda María Rodríguez establece que las fundaciones universitarias americanas del siglo XVI fueron, en orden cronológico, Santo Domingo (1538), Lima, México (1551 ambas), la fallida Universidad de Santiago de la Paz en Santo Domingo (1558), la Universidad Tomista de Santa Fe en el Nuevo Reino de Granada (1580) y Quito

²⁹ Respecto al tema de la creación y circulación de la información en el mundo moderno puede consultarse el estudio de Peter Burke, *Historia social del conocimiento. De Gutenberg a Diderot*, Barcelona, Paidós, 2000.

(1586)³⁰. Sin embargo, de estas fundaciones, la única universidad que contó con cátedras en medicina en el siglo XVI fue la mexicana.

Por otra parte, también se dio paso a la vigilancia y reglamentación sanitaria de los nuevos territorios anexados a la corona de Castilla mediante el nombramiento -ya fuera por parte de virreyes, ayuntamientos o el rey- de protomédicos³¹.

Debido al lento acoplamiento de las instituciones mencionadas en la Nueva España este apartado historiográfico abarca parte de la centuria del XVII, pues algunos patrones peninsulares tardaron en arraigarse en suelo novohispano. Los trabajos de los distintos autores que, desde finales del siglo XIX, se han dedicado al estudio de la historia de la medicina colonial en México hacen patente ese paulatino proceso de adaptación cultural. Se debe agregar que, en las décadas finales del siglo pasado, nuevas tendencias y métodos de investigación, aplicados a los estudios novohispanos, así como el intercambio de información generado entre diferentes grupos de investigadores iberoamericanos, han permitido una mejor comprensión del mundo novohispano, incluida la medicina.

1.2.1 Breve situación general de la historiografía de la medicina novohispana

Debido a que la medicina fue la primera de las ciencias modernas que contó con instituciones y disposiciones legales para su ejercicio y vigilancia, su producción documental e historiográfica es una de las más ricas entre las diversas disciplinas científicas contemporáneas. Esto ha permitido una diversificación de perspectivas y profundización en el estudio de su pasado. En el caso de México desde finales del siglo XIX³², la historiografía de la medicina ha tomado gran importancia y

³⁰ Águeda María Rodríguez Cruz, *Historia de las universidades hispanoamericanas. Periodo hispánico. Tomo I*, Bogotá, Patronato Colombiano de Artes y Ciencias, Instituto Caro y Cuervo, 1973.

³¹ Véase la obra de John Tate Lanning, *El Real Protomedicato. La reglamentación de la profesión médica en el Imperio español*, México, Facultad de Medicina. Instituto de Investigaciones Jurídicas. Universidad Nacional Autónoma de México, 1997

³² El auge decimonónico de los estudios históricos de la medicina se debió al imperante movimiento positivista, el cual reducía el proceso histórico de esta disciplina al mero relato de sus

desde la segunda mitad del siglo XX, se ha visto considerablemente incrementada por nuevas perspectivas de estudio, por recientes técnicas de investigación y por la multiplicidad de enfoques que se le han dado.

Se puede situar en el año de 1886 la concreción de los intentos por historiar la medicina en México, con la publicación de la *Historia de la medicina en México, desde la época de los indios hasta la presente*, escrita por Francisco Flores³³. Sin embargo, ésta no fue la primera obra que se interesó por el pasado de la disciplina médica en el ambiente intelectual del México del siglo XIX. Desde 1864, y a fecha de hoy, se han publicado en las páginas de la *Gaceta Médica de México*³⁴, y en otras revistas de carácter médico y científico, una gran cantidad de artículos sobre la historia de la medicina.

De manera general se puede decir que la historia de la medicina en México ha sido una de las más cultivadas por los historiadores de la ciencia. Su producción abarca grandes obras generales³⁵, guías bibliográficas³⁶ y novedosos

avances técnicos. Esta forma de historiar la medicina fue el resultado de los grandes avances tecnológicos que se dieron a partir de dicho siglo. Estos avances tuvieron dos consecuencias muy marcadas: la primera fue una creciente especialización. Y la segunda fue un rápido envejecimiento, y por lo tanto, la caducidad de la medicina anterior, la cual, al perder su vigencia se vio relegada al relato anecdótico. Del mismo modo, se motivó una imagen cientificista y progresiva de la medicina. Para la mayoría de los médicos que se dieron a la tarea de escribir la historia de su disciplina en aquella época, el pasado aparecía como una sucesión de errores hasta alcanzar el grado de certeza definitiva con el advenimiento de la medicina experimental basada en el pensamiento positivista. Según este esquema, nada de lo anterior ayudaría al avance científico. Por lo tanto, el estudio del pasado de la medicina quedaría reducido a una curiosidad erudita, sin interés ni significación médica. Así, para los médicos de mediados del siglo XIX la medicina antigua había quedado petrificada. Juan Riera, *Historia, medicina y sociedad*, Madrid, Ediciones Pirámide, 1985, p. 18.

³³ Francisco de Asís Flores y Troncoso, *Historia de la medicina en México, desde la época de los indios hasta la presente*, edición facsimilar, México, Instituto Mexicano del Seguro Social, 1992.

³⁴ Los antecedentes de la *Gaceta Médica de México* se remontan a 1836, cuando surge el *Periódico de la Academia de Medicina de México*, el cual se publicó durante siete años consecutivos bajo la dirección de Manuel Carpio. Posteriormente, en 1852 los doctores Río de la Loza y Gabino Barrera retoman la idea de Carpio y en ese año se vuelve a publicar. Entre 1856 y 1858 se publicaron 29 números de la *Unión Médica de México*, órgano de la Academia de Medicina, bajo la dirección de Gabino Barrera. La *Gaceta Médica de México*, como órgano de la Sociedad Médica de México, y después Academia Nacional de Medicina de México, comenzó a publicarse en 1864 dirigida por el Dr. Luis Hidalgo Carpio.

³⁵ Es el caso de la ya citada obra de Flores y Troncoso. Más recientemente la Academia Nacional de Medicina y la Universidad Nacional Autónoma de México han publicado un trabajo conjunto sobre la Historia de la Medicina en México: Academia Nacional de Medicina (Martín Cortés F. coord. general), *Historia General de la Medicina en México*, México, UNAM, 1984. El primer tomo de esta magna obra, editado por Carlos Viesca Treviño y Alfredo López Austin en 1984, abarca el periodo prehispánico. El segundo (1990), a cargo de Roberto Moreno de los Arcos y de Gonzalo Aguirre Beltrán, trata sobre la medicina en el periodo colonial. De menos envergadura pueden

estudios como medicina prehispánica³⁷, historia de los hospitales³⁸, historia de las epidemias³⁹, medicina popular⁴⁰. Sin embargo, a pesar de la gran cantidad de estudios de historia de la medicina, hay todavía muchas interrogantes que plantearse. Tal es el caso de la anatomía y cirugía renacentistas.

1.2.2 La historiografía de finales del siglo XIX y del siglo XX

En el contexto decimonónico, respecto a las figuras de médicos, cirujanos y otros curadores, el erudito bibliófilo Joaquín García Icazbalceta publicó un interesante trabajo que escapaba del modelo positivista imperante en aquella época titulado “Los médicos de México en el siglo XVI”⁴¹. Se trata del primer acercamiento

citarse los trabajos de Fernando Ocaranza, *Historia de la medicina en México*, México, Cien de México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1995; y de Ignacio Chávez, *México en la Cultura Médica*, México, Fondo de Cultura Económica, 1987.

³⁶ Luis S. Granjel ha publicado dos recuentos bibliográficos muy extensos sobre la materia histórico-médica en España e Hispanoamérica. Luis S. Granjel y Ma. Teresa Santander, *Bibliografía de Historia de la Medicina. Vol 1*, Salamanca, Imprenta Cervantes, 1957; Luis S. Granjel, *Bibliografía Histórica de la medicina española*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1965, 2 vols. Más general es el trabajo de José María López Piñero, *Bibliografía histórica sobre la ciencia y la técnica en España*, Granada, Universidad de Granada, 1973, 2 vols. Para el caso específico de la medicina americana durante la etapa colonial se puede consultar de Francisco Guerra, *Bibliografía médica americana y filipina. Periodo formativo*, Madrid, Ollero & Ramos Editores, 1999, 2 vols. Sobre la historia en México durante el virreinato, del mismo Francisco Guerra, *Bibliografía de la materia médica mexicana*, México, La Prensa Médica Mexicana, 1950. También puede revisarse el ensayo bibliográfico de Elías Trabulse, *En busca de la ciencia perdida: la ciencia y la tecnología en el pasado de México*, México, El Colegio de México, 2001.

³⁷ Para la medicina prehispánica, además del caso ya mencionado del primer volumen de la *Historia General de la Medicina en México*, pueden verse los trabajos de Alfredo López Austin, *Textos de Medicina Náhuatl*, México, UNAM, 2000. De Carlos Viesca Treviño, *Medicina Prehispánica de México. El conocimiento médico de los antiguos nahuas*, México, Panorama Editorial, 1986.

³⁸ El estudio de Josefina Muriel, *Hospitales de la Nueva España*, México, UNAM-Cruz Roja Mexicana, 1990, continua siendo el estudio más completo sobre estas instituciones novohispanas. Otro pequeño trabajo sobre hospitales es el de Marcela Suárez, *Hospitales y sociedad en la Ciudad de México del siglo XVI*, México, UAM Azcapotzalco, 1988.

³⁹ Véanse los trabajos de Enrique Florescano y Elsa Malvado (comps.), *Ensayo sobre la Historia de las epidemias en México*, México, IMSS, 1982 y de Francisco Guerra, *Epidemiología americana y filipina 1492-1898*, Madrid, Ministerio de Consumo y Sanidad, 1999.

⁴⁰ Para este tema pueden consultarse de Xavier Lozoya y Carlos Zolla (eds.), *La medicina invisible. Introducción al estudio de la medicina tradicional en México*, México, Folios Ediciones, 1983; y el estupendo trabajo antropológico del Dr. Gonzalo Aguirre Beltrán, *Medicina y Magia. El proceso de aculturación en la estructura colonial*, México, Fondo de Cultura Económica, 1992.

⁴¹ Joaquín García Icazbalceta, “Los médicos de México en el siglo XVI”, en Joaquín García Icazbalceta, *Obras. Tomo I*, México, Imprenta Agüeros, 1896, pp. 65-124. Este artículo en realidad

historiográfico a las figuras de la medicina novohispana del XVI desde una perspectiva ajena a los intereses científicas de la medicina decimonónica. El recuento de los médicos, cirujanos y otros empíricos con trabajo en salud que se hace en este trabajo abarca desde la llegada de los conquistadores hasta los primeros catedráticos de la Real Universidad, pasando obviamente por los grandes médicos novohispanos de la segunda mitad del siglo XVI.

Los siguientes trabajos enfocados a la anatomía y la cirugía del XVI y XVII salen a la luz durante la primera mitad del siguiente siglo. Entre los historiadores del siglo XX se encuentra uno de los autores más prolíficos sobre la historia de la medicina en México: el doctor Francisco Fernández del Castillo⁴². A partir de sus investigaciones, sustentadas en un serio y profuso trabajo en los archivos coloniales mexicanos, este autor se ha acercado a la introducción de la anatomía en la Real Universidad de México. En la revista *Sugestiones* Fernández del Castillo publicó tres artículos referentes a este tema. El primero data de 1942 y lleva por título “Orígenes de la enseñanza de la anatomía en México”⁴³. Un año más tarde presentó en la misma revista los trabajos “Las primeras disecciones anatómicas en México”⁴⁴ y “Páginas quirúrgicas del siglo XVII”⁴⁵.

Estos trabajos de Fernández del Castillo tienen su origen en una obra que había sido publicada en la década anterior: *La cirugía mexicana de los siglos XVI y XVII*⁴⁶. La propuesta general de todos estos trabajos es el estudio de la enseñanza de la cirugía y la anatomía en la Universidad de México. Aunque con poco interés,

data de septiembre de 1872, cuando fue publicado por el periódico *El Defensor Católico*. La última publicación de este trabajo se hizo en la nueva edición de la obra de Icazbalceta a cargo de Millares Carlo: Joaquín García Icazbalceta, *Bibliografía mexicana del siglo XVI. Catálogo razonado de libros impresos en México de 1539 a 1600*, México, FCE, 1952, pp. 223-242.

⁴² Francisco Fernández del Castillo (1899-1983) fue fundador y titular del Departamento de Historia y Filosofía de la Medicina de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México.

⁴³ Francisco Fernández del Castillo, “Orígenes de la enseñanza de la anatomía en México”, *Sugestiones*, 88 (1942), pp.43-53.

⁴⁴ Francisco Fernández del Castillo, “Las primeras disecciones anatómicas en México”, *Sugestiones*, 90 (1943), pp. 2-12.

⁴⁵ Francisco Fernández del Castillo, “Páginas quirúrgicas del siglo XVII”, *Sugestiones*, 90 (1943), pp. 8-32.

⁴⁶ Francisco Fernández del Castillo, *La cirugía mexicana de los siglos XVI y XVII*, México, E.R. Squibb & Sons Nueva York, 1936.

Fernández del Castillo no dejó de lado la figura del cirujano empírico que arribó a la Nueva España durante los 50 años posteriores a la conquista.

Las primeras prácticas disectivas a las que hace referencia Fernández del Castillo datan de la década de 1640, después de la visita que realizó don Juan de Palafox y Mendoza a la universidad. Y es que, el también obispo de Puebla, se mostró muy preocupado por la educación, preparación y calificación de los curadores en general, y de los médicos y cirujanos universitarios en particular⁴⁷.

Fernández del Castillo no desconocía la labor que en la década de 1570 habían realizado Francisco Hernández, Juan de la Fuente y Alonso López de Hinojosos en cuanto al tema anatómico, pues de ello hace referencia, pero de manera muy sucinta. Sus trabajos se enfocan en la anatomía y cirugía universitaria del siglo XVII. El autor, siguiendo la labor de Palafox, señala que en ese siglo “por primera vez en la historia de la medicina en México, y acaso en todo el Nuevo Mundo, se reconocía la necesidad de hacer obligatoria para el estudiante de medicina, cuando menos, la asistencia a las disecciones humanas”⁴⁸.

En cuanto al tema anatómico del siglo XVI, Fernández del Castillo sólo hace mención de la disección en la que participaron el protomédico Francisco Hernández, el médico de la Inquisición Juan de la Fuente y el cirujano Alonso López de Hinojosos en 1576, cuando una terrible epidemia de *cocoliztli* azotó a la ciudad de México⁴⁹. En esta parte, el autor deja ver las lagunas que todavía existían sobre el contexto, vida y obra de los principales personajes de la anatomía española del Renacimiento.

Al tratar el tema de los anatómicos renacentistas europeos, Fernández del Castillo afirma la hipótesis de Escribano García y Alberti López sobre Rodríguez

⁴⁷ Este asunto ya ha sido varias veces tratado. Véase el trabajo que versa sobre la relación que guardó el Protomedicato con la Universidad a partir de las reformas palafoxianas: Francisco Guerra y María del Carmen Sánchez Téllez, “El obispo Palafox y la dependencia académica del Protomedicato en Indias”, en *Estudios de historia social y económica de América. Actas de las IV y V jornadas sobre la presencia universitaria en América, 1990-1991, núm. 9*, Alcalá, Universidad de Alcalá, 1992, pp. 53-58. De la misma manera John Tate Lanning ha abordado el tema en su célebre y póstuma obra. John Tate Lanning, *op. cit.*

⁴⁸ Francisco Fernández del Castillo, “Las primeras disecciones anatómicas en México”, *op. cit.*, p. 3.

⁴⁹ Francisco Fernández del Castillo, “Historia de la Materia Médica Mexicana. Los primeros investigadores”, *Sugestiones*, 90 (1943), p. 28.

de Guevara⁵⁰, como el artífice de la nueva anatomía en la Universidad de Valladolid, sin embargo, no cita la fuente de dónde saca esta información⁵¹. Otro detalle que escapa al trabajo de Fernández del Castillo es el referente a la vida de Vesalio, pues, además de omitir su formación en París, asegura que éste pasó a España en 1543⁵², año de publicación de la *Fabrica*, cuando se sabe que Vesalio fue a España en el año de 1559, como médico de la corte de Felipe II.

Finalmente, a manera de epílogo, Fernández del Castillo presenta un resumen de la cirugía colonial mexicana, en el cual apuntala la ventaja que tenían los médicos y cirujanos de las universidades hispánicas: “es un error expresar que la regla consistiera en que los cirujanos en México fueran individuos rudos e incultos. Si en muchos países la cirugía era practicada exclusivamente como un arte manual, en España y en México, solía ser practicada por verdaderos médicos que poseían la mayor cultura que pudiera esperarse de un médico de esa época”⁵³. Algo similar a lo que años después concluiría el doctor López Piñero.

La segunda mitad del siglo XX muestra una gran laguna respecto al estudio de la cirugía y la anatomía mexicanas de los siglos XVI y XVII. Sin embargo, existen varios estudios que de una u otra forma hacen referencia al tema. En este caso hay que destacar nuevamente la valiosa aportación del doctor Fernández del Castillo. En los tres primeros lustros de la segunda mitad del siglo XX, tienen origen dos obras suyas que se han convertido en clásicos y que son de referencia obligada para el estudioso de la historia de la medicina en México. El primero es *La Facultad de Medicina según el Archivo de la Real y Pontificia Universidad de México*⁵⁴ y el segundo *El Tribunal del Protomedicato en la Nueva España*⁵⁵. Ambos trabajos se caracterizan, como en los casos anteriores, por un minucioso análisis de las fuentes documentales. Por tal motivo son estudios confiables para

⁵⁰ Véanse notas 6 y 8 de este capítulo.

⁵¹ Francisco Fernández del Castillo, *La cirugía mexicana... op. cit.*, p. 14.

⁵² *Ibidem*.

⁵³ *Ibidem*, p. 41.

⁵⁴ Francisco Fernández del Castillo, *La Facultad de Medicina según el Archivo de la Real y Pontificia Universidad de México*, Universidad Nacional Autónoma de México. Consejo de Humanidades, 1953.

⁵⁵ Francisco Fernández del Castillo, *El Tribunal del Protomedicato en la Nueva España según el Archivo Histórico de la Facultad de Medicina*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1965.

acercarse a cualquier tema médico relacionado con estas dos instituciones, como por ejemplo, a la fundación de la cátedra de anatomía y cirugía en la universidad mexicana, o a la reglamentación que sobre los cirujanos impuso el protomedicato.

Haciendo un balance de esta primera etapa de la historiografía anatómico-quirúrgica mexicana pueden notarse algunas lagunas. Sin embargo, es necesario destacar el intenso trabajo de Fernández del Castillo quien empezó a trabajar arduamente con el archivo sobre medicina de la Real Universidad.

Después se produce un largo silencio. Pasarían varios años para que el tema quirúrgico y anatómico fuera retomado por los historiadores mexicanos⁵⁶.

1.2.3 La historiografía del siglo XXI

Unos años antes de terminar el siglo XX se publicó en la revista médica “Patología” un artículo titulado “la disección anatómica, las autopsias y su legislación en México durante los siglos XVI y XVII”⁵⁷, firmado por José Luis Sánchez Monroy, Carlos Viesca Treviño y Fernando E. de la Torre Rendón, miembros del Departamento de Historia y Filosofía de la Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México. El artículo hace un repaso por el ejercicio y regulación de la práctica anatómica en la Nueva España durante los dos primeros siglos de dominación española. Se menciona en primera instancia la autopsia que se llevó a cabo en el año de 1576. Igualmente se hace un recuento de las disecciones, documentadas, que se realizaron en la Real Universidad después de la creación de la cátedra de cirugía y anatomía en 1621.

⁵⁶ En esta etapa sobresalen varios trabajos sobre Medicina novohispana, entre los cuales se pueden destacar los de Germán Somolinos D’Ardois, los de Francisco Guerra, los del grupo de historiadores de la medicina del Departamento de Historia y Filosofía de la Medicina de la Facultad de Medicina de la Universidad de México, los que, desde la perspectiva del estudio de la vieja universidad, han hecho los historiadores del Instituto de Investigaciones Sobre la Universidad y la Educación (IISUE) antes Centro de Estudios Sobre la Universidad (CESU), entre otros. Al no estar estas investigaciones dedicadas al tema que ocupa el presente recuento historiográfico se ha omitido su mención, sin embargo, en los capítulos siguientes se hará cita de ellas.

⁵⁷ José Luis Sánchez Monroy, Carlos Viesca Treviño, Fernando E. de la Torre Rendón, “La disección anatómica, las autopsias y su legislación en México durante los siglos XVI y XVII”, *Patología*, 35, 1 (1997), pp. 13-21.

Recientemente, en el año 2004, la doctora María Luisa Rodríguez-Sala⁵⁸ inició una colección de trabajos en torno a los cirujanos de la Nueva España. Los resultados de sus investigaciones hasta el momento han quedado plasmados en cuatro tomos de una serie llamada *Los cirujanos en la Nueva España*.

El planteamiento general de la autora es clasificar a los practicantes de la cirugía de la Nueva España en dos términos que parten de una conceptualización moderna: estamento o comunidad científica. Basada en las conjeturas de algunos teóricos de los siglos XIX y XX, Rodríguez-Sala busca adaptar las peculiaridades organizativas que tenían los cirujanos novohispanos en estos dos conceptos.

La serie de los cirujanos inicia con un trabajo titulado *Los cirujanos del mar en la Nueva España (1572-1820) ¿miembros de un estamento profesional o una comunidad científica?*⁵⁹. Este trabajo estudia, como su nombre lo indica, a los cirujanos que estuvieron vinculados a las embarcaciones que corrían la carrera a las Indias. No obstante de delimitar temporalmente su estudio entre la segunda mitad del siglo XVI y el fin de la dominación española en México, Rodríguez-Sala se centra en el grupo de cirujanos que se encuentran ubicados en la Real Armada de finales del siglo XVIII y principios del XIX. Y es que, la información sobre los cirujanos del mar de los siglos XVI y XVII es escasa, aclara la autora. En el periodo que abarcan dichas centurias Rodríguez-Sala estudia nueve casos de cirujanos que estuvieron embarcados en las naos que iban y venían de Veracruz, Acapulco o San Blas a las Filipinas, Sevilla o Cádiz.

El tercer número⁶⁰ de *Los cirujanos en la Nueva España*, salió un año más tarde. *El Hospital Real de los Naturales, sus administradores y sus cirujanos*

⁵⁸ María Luisa Rodríguez-Sala es doctora en historia por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México. Actualmente se desempeña como investigadora titular del Instituto de Investigaciones Sociales de la misma universidad.

⁵⁹ María Luisa Rodríguez-Sala, *Los cirujanos del mar en la Nueva España (1572-1820) ¿miembros de un estamento profesional o una comunidad científica?*, México, Instituto de Investigaciones Sociales Universidad Nacional Autónoma de México, 2004. Un adelanto de lo que sería este trabajo apareció en forma de artículo dos años antes de su publicación: María Luisa Rodríguez Sala, "Los cirujanos del mar en la Nueva España, siglos XVI-XVII ¿estamento o comunidad?", *Gaceta Médica de México* 70, 6 (2002), pp. 468-474.

⁶⁰ El número II de la serie sobre cirujanos de la Nueva España que ha publicado Rodríguez-Sala está dedicado a los miembros del ejército y abarca los años que transcurren entre 1713 y 1820, por tal motivo no ha sido tomado en consideración para la elaboración de la presente síntesis historiográfica. María Luisa Rodríguez-Sala, *Los cirujanos del ejército en la Nueva España*

(1531-1764) *¿miembros de un estamento profesional o de una comunidad científica?*⁶¹, comprende el análisis del grupo de cirujanos que ejerció en hospital de indios de la ciudad de México, fundado en 1531 por la orden franciscana.

La razón por la cual la autora tomó al Hospital de Sanct Joseph, o Real de los Naturales, para su estudio responde a que fue la institución pionera en la Nueva España de los estudios anatómicos. Dentro de sus salas, en 1576, el cirujano López de Hinojosos y los médicos Juan de la Fuente y Francisco Hernández llevaron a cabo la primera autopsia con fines científicos en el mundo americano. En el siglo XVII, su anfiteatro se convirtió en el aula de la cátedra de cirugía y anatomía universitaria. Finalmente en la centuria posterior sus instalaciones fungieron como la sede de la Real Escuela de Cirugía.

El grupo estudiado del Hospital de Naturales está conformado por veintidós cirujanos, de los cuales, sólo uno, Alonso López de Hinojosos, se sitúa en el siglo XVI. Seis pertenecen al siglo XVII y los quince restantes actuaron durante el siglo XVIII.

El número IV, y hasta el momento último de la serie *Los cirujanos en la Nueva España*, publicado en 2005, está dedicado a los personajes que ejercieron la práctica quirúrgica en los diferentes hospitales de la Nueva España durante los dos primeros siglos de administración virreinal. El título que lleva es *Los cirujanos de hospitales de la Nueva España (siglos XVI y XVII) ¿miembros de un estamento profesional o de una comunidad científica?*⁶². Al igual que en los volúmenes anteriores, en esta obra se asientan las bases conceptuales y metodológicas generales de la investigación. El estudio se divide en dos grandes partes. La primera está destinada al estudio de las diferentes instituciones asistenciales de carácter laico, religioso o real, fundadas, ya sea individual o colectivamente, durante los siglos XVI y XVII. La segunda se enfoca en los individuos que

¿Miembros de un estamento profesional o una comunidad científica?, México, Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, 2005.

⁶¹ María Luisa Rodríguez-Sala, *El hospital Real de los Naturales, sus administradores y sus cirujanos (1531-1764) ¿miembros de un estamento profesional o de una comunidad científica?*, México, Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, 2005.

⁶² María Luisa Rodríguez-Sala, *Los cirujanos de hospitales de la Nueva España (siglos XVI y XVII) ¿miembros de un estamento profesional o de una comunidad científica?*, México, Instituto de Investigaciones Sociales. Universidad Nacional Autónoma de México, 2005.

ejercieron la cirugía en los hospitales presentados en el apartado precedente de esa obra.

Cabe destacar que el trabajo de la doctora Rodríguez-Sala no sólo rescata la trayectoria personal y profesional de los cirujanos, sino también la de los administradores y fundadores (estos últimos en el caso de los hospitales), mostrándolos, en conjunto, como un reflejo de la compleja sociedad novohispana. Las funciones que asumieron tanto los practicantes quirúrgicos como los funcionarios de los hospitales, sin duda, fueron parte esencial del desarrollo de la anatomía, la cirugía y la medicina en la Nueva España.

En la misma línea de investigación iniciada por Rodríguez-Sala, Ignacio Gómez Gil Rodríguez-Sala publicó, en el año de 2004, un artículo que tiene como objeto de estudio a los primeros cirujanos del Hospital de Jesús, primero en ser fundado en la capital novohispana por Hernán Cortés. Su título es “Maese Diego de Pedraza, primer cirujano en la Nueva España y sus colegas en el Hospital de Jesús, siglos XVI y XVII”⁶³.

En el año de 2005 apareció en las páginas de la *Gaceta Médica de México*, un pequeño trabajo titulado “La cátedra de Cirugía y Anatomía en el Renacimiento” firmado por los médicos Andrés Romero Huesca, Julio Ramírez Bollas, Francisco Javier Ponce Landín, Juan Carlos Moreno Rojas y Miguel Ángel Soto Miranda⁶⁴. El artículo, sin embargo, no está dedicado al ejercicio de la anatomía disectiva en México. Se trata de una exposición encaminada a explicar, muy sintéticamente, el establecimiento de los estudios anatómicos en las universidades italianas entre los siglos XIV y XVI.

Se puede inferir que durante la segunda mitad del siglo XX la historiografía médica en México, a pesar de sus innumerables aportaciones a otros campos, ha dejado de lado el análisis del problema anatómico quirúrgico de la primera centuria colonial. La situación cambió en los primeros años del presente siglo. Por ello, a

⁶³ Ignacio de Jesús Gómez Gil R. S., “Maese Diego de Pedraza, primer cirujano en la Nueva España y sus colegas en el Hospital de Jesús, siglos XVI y XVII”, *Boletín Mexicano de Historia y Filosofía de la Medicina* 7, 1 (2004), pp. 4-10.

⁶⁴ Andrés Romero Huesca, Julio Ramírez Bollas, Francisco Javier Ponce Landín, Juan Carlos Moreno, Miguel Ángel Soto Miranda, “La cátedra de Cirugía y Anatomía en el Renacimiento”, *Gaceta Médica de México* 73, 2 (2005), pp. 151-158.

manera de reflexión, a continuación se presenta un balance general que justifica la presente investigación sobre la anatomía y la cirugía en la Nueva España en el siglo XVI.

1.3 Balance final

A través de las obras presentadas desde estas dos perspectivas: espacial (España y México) y temporal (primera y segunda mitad del siglo XX) se puede concluir lo siguiente:

Los estudios que sobre anatomía y cirugía fueron escritos tanto en España como en México durante la primera mitad del siglo tienden al estudio aislado de fechas y nombres. Se trata de investigaciones individuales, que denotan, por lo tanto, un desconocimiento de lo que estaban elaborando otros autores, por no decir grupos de estudio, sobre el mismo tema. Su desarrollo es marcadamente localista; los historiadores mexicanos no se adentraron lo suficiente en los antecedentes europeos y los historiadores españoles no hicieron extensiva su mirada más allá de Europa. Por otra parte, no existe en ellos una vinculación entre el estudio de la anatomía y el desarrollo de la cirugía, siendo sólo la primera mayormente atendida. Finalmente se observan en ellos errores de apreciación y algunas omisiones importantes.

Las investigaciones de la segunda mitad del siglo pasado permitieron la superación de las insuficiencias, ya señaladas, de los trabajos anteriores. En primera instancia se debe destacar el cambio de perspectiva. La propuesta del movimiento vesaliano, presentada por el doctor López Piñero, deja atrás a la tradicional historia de figuras y hechos, para presentar la renovación anatómica de la España del XVI como un movimiento. La línea de investigación proyectada por el catedrático de la Universidad de Valencia busca hacer la inserción de los diferentes ámbitos geográficos hispánicos, incluyendo por primera vez el caso mexicano.

También merece recalcar que, debido al intercambio académico que ha tenido lugar entre diferentes grupos de investigación (situados a ambos lados del Atlántico) en las últimas décadas, algunos autores españoles y mexicanos han abordado el tema de la incorporación de la medicina occidental en América. Sin embargo, ha sido poca la atención que se le ha dado a la anatomía y a la cirugía.

Por último debe subrayarse el énfasis que se ha hecho en la relación que tuvo la reforma de la anatomía y el mejoramiento de la práctica quirúrgica.

Por lo que respecta a México propiamente, en la segunda mitad del siglo pasado, la producción historiográfica sobre anatomía y cirugía fue nula. Sólo en años recientes parece que los historiadores han vuelto a mirar un tema que no puede darse por agotado. Sin embargo, ninguno de ellos ha llamado la atención de la relación entre anatomía y cirugía, disciplinas que, como se ha visto, a partir de la segunda mitad del siglo XVI fueron incorporadas a las universidades hispánicas y que en la universidad colonial mexicana compartieron la misma cátedra a partir del siglo XVII.

Por tanto, vale la pena preguntarse si en México hubo extensión del movimiento anatómico renacentista, si existió un acercamiento entre la ciencia médica y la cirugía, y qué personajes presentan las características que permitan determinar si estuvieron influidos por la renovación anatómica. Para buscar una respuesta a estas interrogantes se propone el análisis de un momento que fue determinante en la historia de la anatomía mexicana. Se trata de la primera disección con fines científicos realizada en la Nueva España en la segunda mitad del siglo XVI, en la cual destacaron, como ya se ha visto, las figuras de Francisco Hernández, Alonso López de Hinojosos y Juan de la Fuente. Estos temas serán objeto de estudio en los dos capítulos siguientes.

CAPÍTULO 2. LA ANATOMÍA RENACENTISTA. DE ESPAÑA A LA NUEVA ESPAÑA

2.1 La anatomía renacentista en España¹

En el mundo médico medieval los saberes anatómicos se basaban principalmente en las especulaciones extraídas de las teorías galenistas. Su enseñanza carecía del método basado en la práctica de la disección del cuerpo humano. La resistencia a disecar cadáveres se debió al profundo sentimiento religioso que privaba en la época. La iglesia se oponía al desmembramiento del cuerpo humano. Por su parte el Islam ni siquiera admitía la representación de la figura humana. Por estas razones, culturales y de mentalidad, se puede explicar el declive de la anatomía a lo largo del periodo medieval².

Los saberes medievales de la anatomía se hallaban en la obra *De usu partium*, o Sobre el uso de las partes del cuerpo humano de Galeno. Como su nombre lo indica, el tratado galénico se basaba en una anatomía funcional, es decir, en las funciones que ejercía cada una de las partes del cuerpo humano, por lo que la parte morfológica quedó supeditada a la funcionalidad.

A pesar de las contribuciones a la anatomía de la teoría funcional de Galeno, la Edad Media fue una época, si no de retroceso, si de estancamiento en cuanto al saber médico en general. Ya se ha mencionado el abandono de las disecciones en cadáveres, a lo que hay que añadir que el médico de Pérgamo basó sus hallazgos anatómicos sobre todo en la disección animal. Diversas especies de animales (cerdo, gato, simio, etc.) fueron disecadas por Galeno. De esta forma quedó establecido que las funciones de los cuerpos de estos animales eran similares a las de los humanos. Así se dio paso a numerosos errores que perdurarían por siglos en la concepción del cuerpo humano.

A partir del periodo medieval, la anatomía y la cirugía fueron desechadas por la medicina escolástica y reducidas a un oficio de “segunda”. Durante gran

¹ El contenido de este apartado está basado en los trabajos de José María López Piñero referidos en el capítulo precedente. Ver nota 10.

² Juan Riera, *Historia, medicina y sociedad*, Madrid, Pirámide, 1985, p. 36.

parte de la Edad Media el saber médico, como otros varios, estuvo resguardado en las bibliotecas de los monasterios. Sin embargo, la llamada medicina monástica representó un estancamiento de los saberes. Desaparecieron la anatomía y la fisiología. El pronóstico quedó reducido sólo a algunos preceptos y la botánica se convirtió en una lista de drogas.³

Mientras tanto, la enseñanza de la anatomía en las universidades se basaba en los tratados galénicos, en disecciones animales y eventualmente en alguna humana. Para no ensuciarse las manos, y por ende su reputación, el catedrático universitario de anatomía no hacía directamente las disecciones. Éste era auxiliado por un cirujano o barbero cirujano, quien se encargaba de cortar y manipular los inertes cuerpos, mientras el enseñante, desde su cátedra, sólo iba señalando las partes explicadas. El desmembramiento de un cuerpo era considerado una práctica indigna debido a que conllevaba el uso de las manos. Además no resultaba nada agradable abrir un cuerpo muerto -que tendía a descomponerse rápidamente por falta de una adecuada forma de conservarlo- y tener que manipularlo hasta sus entrañas. Por ello el ejercicio de la *anatomía* y de la cirugía fue degradado al ámbito artesanal, el cual no requería de los saberes clásicos enseñados en las universidades. No obstante, hubo importantes centros de enseñanza que más tarde se ocuparían más profusamente de la enseñanza de estos saberes, entre los cuales se encontraban la escuela de Salerno y los centros universitarios de Montpellier, Bolonia y Padua.

En la Universidad de Montpellier, ligada a la Corona de Aragón, se llevaron a cabo numerosas aportaciones a la medicina, sobre todo entre los siglos XIII y XIV. Pueden mencionarse como principales figuras de esta escuela a Bernardo de Gordon, autor del difundido tratado clínico *Lilium medicinae*, y a Arnau de Vilanova, una de las máximas figuras de la medicina bajomedieval.

También durante los siglos XIV y XV las escuelas italianas tuvieron una posición de vanguardia debido a la producción de comentarios sobre los textos de Avicena, Rhazes y Galeno. Pero la aportación más valiosa de estos centros al

³ Charles Singer y E. Ashwot Underwood, *Breve Historia de la Medicina*, Madrid, Ediciones Guadarrama, 1966, p. 87.

estudio de la medicina radicó en la práctica de disecciones anatómicas en cadáveres humanos, que no tenían otra intención mas que entender los escritos anatómicos de Galeno. Estas universidades fueron la pioneras en la incorporación de la anatomía y la cirugía a la enseñanza universitaria⁴.

En los círculos médicos de la España de la primera mitad del siglo XVI, el conocimiento y la enseñanza de la anatomía seguían basados en la teoría de Galeno y en algunos autores e intérpretes medievales. La obras, de Galeno, *De usu partium*, de Avicena, el *Canon*, y de Guy de Chauliac, *Chirurgia magna*, continuaban dominando el ambiente libresco de las universidades. Sin embargo, a partir de las décadas centrales del siglo, el mundo médico europeo conoció una nueva forma de acercarse al conocimiento del cuerpo humano. En el año de 1543 se publicó *De humanis corporis fabrica* o “Sobre la estructura del cuerpo humano” de Andrés Vesalio⁵. La importancia fundamental de este libro radica en que la base de su contenido, es decir, la constitución del cuerpo humano, está asentada en la práctica disectora. Vesalio hacía hincapié en la observación personal, lo que en la época se denominaba experiencia. Según sus apreciaciones, la observación directa se consideraba más relevante que las opiniones de los clásicos, a los que todavía se respeta, pero a los que ya no se venera y a los que empieza a ser de buen gusto no sólo comentar, sino también contradecir⁶. La comparación entre lo establecido por los clásicos -que en la época estaban siendo redescubiertos o purificados por la intensa labor filológica de los círculos humanistas- y la observación directa de la naturaleza daba por resultado una nueva interpretación del mundo, y en este caso, de la constitución física humana. Se trataba de la aplicación del método humanista al conocimiento del cuerpo humano y por lo tanto de un choque abierto contra la autoridad de los clásicos.

Vesalio tuvo una firme formación dentro de las corrientes humanistas de Lovaina y París. En la universidad parisina se formó como médico bajo la

⁴ José María López Piñero, *Breve historia de la medicina*, Madrid, Alianza Editorial, 2000, p.86.

⁵ Sobre Vesalio véase la nota 12 del capítulo anterior.

⁶ Juan Esteva de Sagrera, “Prodigios y Naufragios de la materia médica americana durante el Renacimiento”, en Javier Puerto, Juan Esteva y María Esther Alegre, *Prodigios y Naufragios. Estudios sobre terapéutica farmacológica, en España y América, durante el Siglo de Oro*, Madrid, Doce Calles, 2006, p. 162.

enseñanza de dos de los más destacados médicos filólogos renacentistas: Jacobo Silvio y Günther von Andernach. Al mismo tiempo Vesalio comenzaba a mostrar un interés muy marcado por el conocimiento anatómico. Poco más tarde el médico bruselense tuvo que marchar a Lovaina donde continuó sus estudios. Finalmente se dirigió a la cosmopolita ciudad de Venecia y posteriormente a Padua, en donde fue nombrado catedrático en la universidad.

La docencia que implementó Vesalio en la cátedra de anatomía de esta universidad rompía con las formas hasta entonces conservadas, al bajar de la cátedra y situarse junto al cadáver, disecando y señalando las partes del cuerpo que se referían. Durante la estancia de Vesalio como catedrático en la Universidad de Padua se inició lo que José María López Piñero ha denominado movimiento vesaliano.

A las lecciones de Vesalio asistían dos alumnos valencianos, que años más tarde llevarán este innovador método didáctico a las universidades hispánicas: Pedro Jimeno y Luis Collado.

En 1547 Pedro Jimeno llegó a la cátedra de anatomía y simples de la Universidad de Valencia. La incorporación de Jimeno a esta cátedra significó el punto de partida de la escuela anatómica valenciana y del movimiento vesaliano en tierras ibéricas. De esta manera, la Universidad de Valencia se convirtió en la pionera en España, y una de las primeras en Europa, en incorporar las nuevas aportaciones de la anatomía vesaliana. El método seguido por Jimeno para la enseñanza de la anatomía se basaba en la disección de cadáveres humanos realizada y aclarada por el mismo catedrático.

Al quedar libre la cátedra de anatomía en 1550, por el traslado de Jimeno a Alcalá, los magistrados municipales designaron a otro alumno del anatomista bruselense: Luis Collado.

Posteriormente, la Universidad de Alcalá, fundada bajo el espíritu humanista, acogió a Jimeno como catedrático de anatomía. Francisco Valles, la figura médica más importante de la Universidad de Alcalá, en su obra *De locis patientibus*, nombra a Pedro Jimeno, al cual llama “muy amigo mío”, y afirmaba que había “venido de Valencia a Alcalá para explicar el arte de disecar, en el que

estaba muy impuesto”. Como Jimeno había abandonado Valencia en 1550, todo parece indicar que en el curso académico siguiente se convirtió en el primer enseñante de anatomía de la Universidad de Alcalá⁷. A partir de la llegada de Jimeno a Alcalá se dio un impulso determinante a la anatomía y a la cirugía. En las aulas de la facultad de medicina alcalaína se formaron grandes cirujanos, entre los cuales destacan Francisco Arceo, Francisco Díaz y Juan Frago.

Alcalá se había erigido como una de las máximas exponentes del humanismo hispánico, lo cual atrajo a estudiantes de muy lejanas partes de la península ibérica. En ella se estudiaban, tanto a los autores clásicos a partir de su lengua natural, como la nueva anatomía derivada del movimiento vesaliano. En la época en que los estudios médicos de Alcalá comenzaban a despuntar por su estilo humanista, Francisco Hernández, a la postre protomédico general de Indias y expedicionario naturalista de Felipe II en la Nueva España, cursaba sus estudios en esta universidad.

Por otra parte, procedente de Valencia llegó a Salamanca el catedrático Cosme de Medina⁸, coterráneo y discípulo de Luis Collado en la universidad valenciana. La cátedra atrajo rápidamente a estudiantes entusiasmados de presenciar las prácticas anatómicas de Cosme de Medina, quien estuvo durante diez cursos al frente de la cátedra.

Sin embargo, al parecer, los estudios anatómicos no fueron bienvenidos en la universidad del Tormes. La contratación de Cosme de Medina no surgió de una petición del claustro salmantino, sino de una recomendación real para que la enseñanza de la anatomía se hiciera como se estaba haciendo en otras universidades. Incluso el mismo claustro, ajeno a las innovaciones que estaban expandiéndose por Europa, impuso como autoridades para la anatomía el *De usu partium* de Galeno y la cirugía de Guido, dos autores que ya estaban siendo

⁷ José María López Piñero, “La medicina”, en José María López Piñero (coord.), *Historia de la ciencia y la tecnología en la Corona de Castilla. Tomo III. Siglos XVI y XVII*, Salamanca, Junta de Castilla y León, Conserjería de Educación y Cultura, 2002, p. 642.

⁸ *Ibidem*. Para saber sobre el ejercicio docente de Cosme de Medina en la Universidad de Salamanca puede consultarse el libro de María Teresa Santander Rodríguez, *El doctor Cosme de Medina y su Biblioteca (1551-1591)*, Salamanca, Centro de Estudios Salmantinos, 1999.

desplazados de las cátedras anatómicas en otras universidades⁹. En el año de 1561, se hizo constar que las prácticas disectoras no se estaban llevando a cabo de la manera adecuada¹⁰, sin embargo, ese mismo año, los estatutos elaborados por Diego de Covarrubias para la universidad salmantina ordenaban que en la cátedra de anatomía se hicieran disecciones y, en caso de que no pudieran llevarse a cabo, se explicara con “estampas y figuras de Vesalio”¹¹. En opinión de José María López Piñero, estos estatutos de 1561 contienen quizá la más minuciosa y exigente reglamentación de la enseñanza anatómica que se promulgó en la Europa del siglo XVI¹².

En general, el claustro de la Universidad de Salamanca, escolástico y apegado a lo tradicional, no aceptó de buena gana las innovaciones anatómicas que se habían venido imponiendo en otras universidades hispánicas. Este marcado desinterés de las autoridades universitarias salmantinas hacia las actividades anatómicas y quirúrgicas ocasionó un desdén por las mismas¹³.

No obstante de que se puede refutar la expansión de la reforma anatómica a Salamanca, el ingenio de algunos discípulos de Medina, en específico el del catalán Francisco Micó, continuó con la tradición disectora, ahora en un ambiente notablemente favorable para las investigaciones anatómicas: el hospital del monasterio de Guadalupe en Extremadura.

Para el siglo XVI el hospital del monasterio jerónimo de Guadalupe se había vuelto referencia obligada para los practicantes de la medicina, anatomía y cirugía en la península hispánica. La labor realizada por los religiosos jerónimos en dichos

⁹ Ver nota 20 del capítulo anterior.

¹⁰ Antonio Carreras Panchón, “Los saberes médicos en su relación con la medicina europea”, en Luis Enrique Rodríguez-San Pedro Bezares y Juan Luis Polo Rodríguez (eds.), *Saberes y disciplinas en las universidades hispanicas. Miscelánea Alfonso IX, 2004*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2004, p. 100.

¹¹ Luis Enrique Rodríguez-San Pedro Bezares (ed.), *Estatutos hechos por la Universidad de Salamanca. Recopilados nuevamente. Año de 1625*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1990, p. 180.

¹² José María López Piñero, “La medicina”, *op. cit.*

¹³ Véase Luis S. Granjel, “Los estudios de medicina”, en Manuel Fernández (dir.), Laureano Robles y Luis Enrique Rodríguez-San Pedro Bezares (coords.), *La Universidad de Salamanca. Vol. II. Docencia e investigación. Atmósfera intelectual y perspectivas de investigación*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1990, pp. 97-117.

campos le dio fama al monasterio hasta tal punto de llegar a convertirse en una de las mejores escuelas de la ciencia médica de su tiempo¹⁴.

Las referencias documentales más tempranas que se tienen acerca de la tradición médica del monasterio extremeño se remontan a la década 1550-1560, aunque algunos indicios hacen suponer que era más antigua¹⁵. Sin embargo, destaca que estas referencias coincidan con el auge anatómico encabezado por Vesalio. En un inventario de la biblioteca del monasterio, realizado en 1555, aparecen dos textos del anatomista de Bruselas, la *Carta sobre la raíz de China* y la *Fabrica*¹⁶.

En el monasterio de Guadalupe volvemos a encontrar a Francisco Hernández, futuro protomédico de las Indias. En sus comentarios a la *Historia Natural* de Plinio, Hernández destaca la formación y perfeccionamiento que tuvo de la anatomía en el hospital de Guadalupe al lado de Francisco Micó, quien, como se ha visto, fue discípulo de Cosme de Medina en Salamanca. Aparte del interés común por la anatomía, Hernández y Micó se dedicaron a la botánica. Ambos herborizaron en Guadalupe, pero fue Hernández quien más destacó en esta disciplina cuando Felipe II le encomendó la primera expedición científica a la Nueva España. Hernández, quien además había coincidido con Vesalio cuando ambos trabajaban en la corte de Felipe II, trajo consigo toda la tradición médica y anatómica renacentista a tierras novohispanas, la cual, como se verá en las líneas siguientes, puso en práctica con un grupo de médicos de la ciudad de México en 1576.

2.2 La primera *anatomía* en la Nueva España¹⁷

¹⁴ Véase Guy Beaujouan, "La medicina y la cirugía en el Monasterio de Guadalupe", *Asclepio*, XVII (1965), pp. 55-70.

¹⁵ José María López Piñero, "La disección anatómica y la reforma vesaliana en la España del siglo XVI", en José María López Piñero, *Medicina moderna y sociedad española. Siglos XVI-XIX*, Valencia, Cátedra e Instituto de Historia de la Medicina. Cuadernos valencianos de Historia de la Medicina y de la Ciencia, 1976, p. 109.

¹⁶ *Ibidem*, p. 110.

¹⁷ Existe una referencia anterior a 1576 de lo que probablemente fue una necropsia en la Nueva España. El médico Cristóbal Méndez, originario de Jaén, y quien estuvo en la Nueva España entre los años de 1529 y 1545, relata en su obra, *Libro del ejercicio corporal y de sus provechos* (Sevilla,

Una de las características del llamado movimiento vesaliano expuesto por José María López Piñero fue su expansión por las diversas universidades de los territorios hispánicos. El derrotero de la reforma anatómica en España a través de los centros que adoptaron las disecciones humanas como base del conocimiento del cuerpo, tuvo su origen a mediados del siglo XVI en la Universidad de Valencia y ha sido estudiado hasta su llegada al monasterio extremeño de Guadalupe. En el esquema del movimiento anatómico se puede observar que la descripción abarca sólo territorios peninsulares. Sin embargo, López Piñero ha exhortado a la búsqueda de otras sedes que pudieron haber aceptado el influjo anatómico renacentista. Siguiendo el vector trazado por López Piñero, llama la atención que años más tarde, Francisco Hernández, médico formado en la Universidad de Alcalá y en el monasterio de Guadalupe y servidor en la corte, haya sido nombrado primer protomédico general de las Indias por Felipe II.

El nombramiento de Hernández como protomédico en las Indias no buscaba precisamente la regulación de la práctica médica. El objetivo principal de su designación fue la exploración del mundo natural americano. Esta faceta de

1553), el siguiente acontecimiento: “Yo vide en México abrir a vn niño, hijo de vn muy honrrado hombre que se dezía Villaseñor, y no auia cinco años, y le sacaron una piedra casi tamaña como vn hueuo; y sin dubda, según su cantidad, que se le hizo antes de que naciesse”. No obstante, no se especifica si se trató de una autopsia o de una operación. Según Eduardo Álvarez Palacio, encargado de la edición crítica del *Libro del ejercicio corporal* de 1996, la frase “yo vide en México abrir a un niño...” refiere, según la sintaxis y la forma expresiva de la época, a una necropsia. El editor apunta que el término abrir, en su acepción quirúrgica es mucho más moderna, mientras que en tiempos medievales iba siempre unido al vocablo “cadáver”, lo que identifica y simplifica el término a la apertura como sinónimo de autopsia. Álvarez Palacio concluye que lo que vio Cristóbal Méndez en ese niño mexicano no fue un acto quirúrgico, “sino la triste confirmación o descubrimiento de un diagnóstico de litiasis infantil, por medio de una autopsia”. Véase Cristóbal Méndez, *Libro del ejercicio corporal y de sus provechos*, estudio y edición crítica de Eduardo Álvarez del Palacio, León, Ediciones Lancia, 1996, pp. 214-215. En caso de que se haya tratado realmente de una autopsia, esta *anatomía* no puede considerarse dentro del movimiento anatómico renacentista que se estudia en este trabajo. Sobre este caso Germán Somolinos d’Ardois ha apuntado que los médicos que ejercieron su profesión en la sociedad novohispana durante la primera mitad del siglo XVI tenían inquietudes suficientes para comprobar sus diagnósticos, o sus errores, mediante la autopsia, que precisamente por esos años comenzaba a usarse en Europa con idénticos fines, al grado que se considera este indagar *post-mortem*, como uno de los sucesos específicos para señalar la diferencia entre el estudio de la enfermedad antes y después de establecido el pensamiento renacentista. Germán Somolinos d’Ardois, *Capítulos de historia médica mexicana II. El fenómeno de fusión cultural y su trascendencia médica*, México, Sociedad Mexicana de Historia y Filosofía de la Medicina, 1979, pp.146-147. Agradezco al doctor Carlos Viesca Treviño el haberme notificado la existencia de este dato.

Hernández como explorador, ha sido la más ampliamente estudiada. La permanencia de Hernández en la Nueva España se extendió seis años, de 1571 a 1577. Un año antes de su regreso a la península ibérica un acontecimiento extraordinario haría que el explorador desarrollara la que se considera la primera disección con fines científicos en el Nuevo Mundo: la epidemia de 1576.

La enfermedad infecciosa de aquel año significó un gran desastre en la demografía indígena. Ante la gran mortandad suscitada, y de la que ha quedado constancia en varias crónicas de la época, el médico de la corte de Felipe II actuó en la búsqueda del origen de la enfermedad. En el hospital de Sanct Joseph o Real de Naturales, dedicado al cuidado de los indios y elegido por Hernández como su residencia y centro de operaciones en la ciudad de México, tuvieron lugar las autopsias de varias víctimas de la epidemia. Esa institución contaba con un destacado mayordomo y cirujano, Alonso López de Hinojosos, autor del primer tratado de cirugía novohispano y disector de las *anatomías* presenciadas por el explorador.

Igualmente es significativo que, cuando Hernández arribó a la Nueva España en 1571, la Real Universidad de México, que tenía casi dos décadas en funciones, no contaba aún con cátedra de medicina. El entonces médico de la Inquisición mexicana Juan de la Fuente, que también colaboró con Hernández durante su estancia en la ciudad de México y de quien poco se sabe, se convirtió al año siguiente de la partida del explorador, en el primer lector de medicina de la universidad novohispana.

Con este breve panorama, ahora se estudian las circunstancias que propiciaron la primera *anatomía* con fines de investigación realizada en la Nueva España. A continuación, en primera instancia se hará una revisión, a través de diferentes crónicas contemporáneas y de trabajos sobre epidemiología y demografía colonial, de lo que significó la epidemia de 1576 para la población de la Nueva España, la cual obligó a los principales médicos a indagar su origen. Posteriormente se tratará sobre la *anatomía* que fue llevada a cabo como método explicativo de la enfermedad

2.2.1 Las circunstancias. La epidemia de *cocoliztli* de 1576

En fin del mes de agosto de mil quinientos setenta y seis años se comenzó a sentir en esta ciudad de México una muy terrible enfermedad de la cual morían muchos de los indios naturales; y es sabido por el muy excelente señor virrey de esta Nueva España don Martín Enríquez lo que pasaba acerca de esta enfermedad, y para satisfacerse de la verdad envió al gobernador y alcaldes de los naturales y a un intérprete o nahuatlato, de su casa y a mi me llevaron consigo. En el barrio de Santa María visitamos en un día más de cien enfermos y de que su excelencia esto supo, hizo llamar a todos los médicos que en esto tenían parecer, para certificarse qué enfermedad era, porque morían muchos de los naturales de ella, los cuales naturales llaman a esta enfermedad *cocolistle*¹⁸.

De esta manera el cirujano y mayordomo del hospital Real de Naturales, Alonso López de Hinojosos, expresaba su opinión, con cierto temor, ante la gran mortandad que estaba causando la terrible epidemia de *cocoliztli* en el año de 1576. Él, como encargado del hospital para indios, vivió muy de cerca la enfermedad y el sufrimiento que esta causó.

No es la única referencia de la época que sobre esta enfermedad ha llegado hasta nuestros días. Existen otras fuentes que corroboran la adversidad que enfrentaban los habitantes de la ciudad de México por aquellos años¹⁹. Por ejemplo, en esos aciagos días Sahagún escribía, en el Libro XI, cap. XII, párrafo octavo de su *Historia general de las cosas de la Nueva España*, lo siguiente:

Agora este año de mil y quinientos y setenta y seis, en el mes de agosto, comenzó una pestilencia universal y grande, la cual ha ya tres meses que corre, y ha muerto mucha gente, y muere y va muriendo cada día más. No

¹⁸ Alonso López de Hinojosos, *Suma y recopilación de cirugía con un arte para sangrar muy útil y provechosa*, México, Academia Nacional de Medicina. Colección La Historia de la Medicina en México, 1977, p. 207.

¹⁹ Francisco Guerra da a conocer las diversas fuentes que de ésta y otras epidemias en la época colonial en América existen. Francisco Guerra, *Epidemiología Americana y Filipina 1492-1898*, Madrid, Ministerio de Sanidad y Consumo, 1999. En esta obra se estudian las diferentes epidemias que se suscitaron sobre las colonias americanas y las Islas Filipinas entre los años finales del siglo XV y los del XIX. Para el caso de la epidemia de 1576, Guerra se basa en distintos autores que presenciaron la desgracia, entre los cuales sobresalen fray Bernardino de Sahagún, fray Agustín Dávila Padilla, Jerónimo de Mendieta, Juan de Torquemada, el mismo protomédico Francisco Hernández, entre otros.

sé que tanto mal hará. Y yo estoy agora en esta ciudad de México, en la parte de Tlatilulco, y veo desde el tiempo que comenzó hasta hoy, que son ocho de noviembre, siempre ha ido creciendo el número de los defunctos, desde diez, veinte, de treinta a cuarenta, de cincuenta a sesenta, y a ochenta, y de aquí en adelante no sé que será.

En esta pestilencia,[...] muchos murieron de hambre y de no tener quién los curase ni les diese lo necesario. Aconteció y acontece en muchas casas cayer todos de las casas enfermos sin haber quién les pudiese dar un jarro de agua y para administrarles los sacramentos. En muchas partes ni había quien los llevase a la iglesia, ni quien dixese que estaban enfermos. Y conocido esto andan los religiosos de casa en casa, confesándolos y consolándolos. Cuando comenzó esta pestilencia de ugaño, el señor visorrey don Martín Enríquez puso mucho calor en que fuesen favorecidos los indios, así de comida como de los sacramentos, y por su persuasión muchos españoles anduvieron muchos días por las casa de los indios, dándoles comida y sangradores sangrándolos, y médicos curándolos, y clérigos y religiosos, ansí de Sanct Francisco como de Sancto Domingo, como agustinos, como teatinos, andaban por sus casas para confesarlos y consolarlos. Y esto duró por obra de dos meses, y luego cesó todo, porque unos se cansaron, otros enfermaron, otros se ocupan de sus haciendas. Agora ya faltan muchos de los sacerdotes dichos que ayudaban; ya no ayudan. En este pueblo de Tlatilulco solos los religiosos de Sanct Francisco andan por sus casas confesándolos y consolándolos, y dándolos pan de Castilla que coman, comprado de las propias limosnas, y todos se va ya acabando, que el pan vale muy caro, y no se puede haber. Y los religiosos van enfermando y cansando, por lo cual hay grande tribulación y africción; pero con todo esto el señor visorrey y señor arzobispo no cesan de hacer lo que pueden²⁰.

La mortandad suscitada entre la población indígena llevó a Sahagún a establecer una comparación entre tres grandes epidemias que se produjeron en la Nueva España durante el siglo XVI (1520, 1545 y 1576). De tal manera se cuestionaba si aquella, la de 1576, iba a exterminar a la población nativa.

De la misma forma, otro religioso, fray Agustín Dávila Padilla, de la orden de Santo Domingo, dio noticia del drama que sufrían los indígenas por la enfermedad y de los apuros que pasaban los clérigos brindándoles atención. Se trata de uno de los más extensos testimonios religiosos sobre el padecimiento de 1576. Todo el capítulo XLIX de su crónica está dedicado a la epidemia y lleva por título, “De una grandísima pestilencia que hubo en este tiempo, y del número de religiosos que

²⁰ Fray Bernardino de Sahagún, *Historia General de las cosas de la Nueva España*, Madrid, Alianza Editorial, 1988, 2 vols. p. 812.

murieron con el de dos cuentos de indios”²¹, trata en primer lugar sobre la calamidad que sufrieron los indígenas:

Este año de mil y quinientos y setenta y seis comenzaron á tener todos los religiosos de la provincia sobrada materia para exercitar su caridad con los Indios. Desde los principios del verano, hasta los fines del año siguiente hubo una pestilencia general en esta tierra, que entre las muchas grandes que ha tenido fue la mayor. Con la pestilencia del año primero creció el hambre y mortandad en el segundo. Fue misericordia de Dios, que no se pegase la pestilencia á los españoles, porque pudiesen curar y sepultar á los indios. Dávales la enfermedad, y en sintiéndola, dezían que querían morirse y salían fácilmente con su intento. Es cosa maravillosa en estos indios, con ser su aprehensión poco eficaz; el salir con lo que aprehenden, aunque sea la muerte. En esta ocasión no era mucho, porque la muerte les andava tan a los alcances, que si volvieran á mirar su sombra, la hallaran consigo: pero en otros tiempos sucede, estando un indio bueno y sano, venirse á confesar, diziendo que se quiere morir, y el día siguiente darle una enfermedad y morirse. No se entienden estos misterios, sino con sólo advertir el cumplimiento de la profecía que dixo el bendito padre fray Domingo de Betanços, de que antes de muchas edades se acabarían de tal manera los indios, que los que viniesen a esta tierra, preguntasen de qué color avian sido. A otra pestilencia como esta no fuera menester esperar más, para que este dicho se huviera cumplido del todo, como ya lo está en la mayor parte. No avía pueblo donde no muriesen cada día de ochenta á ciento, y en pueblos grandes más. Cavavan hoyas grandes en los patios de las iglesias, y allí los arrojaban con toda presteza, para bolver por otros. Morían algunos de enfermedad y otros de hambre. Despoblávase una casa, y el que quedaba enfermo en ella, acabava más presto la vida, porque no avía quien le diesse de comer. A los principios llevávanlos a las yglesias, para que confesasen: después andavan los ministros por sus casas buscándolos. Era lástima la mayor del mundo hallar en algunas casas una sola persona tocada de la peste, sin tener otra sana ni enferma a quien bolver los ojos. Hallavan a unos agonizando sobre la pobres esteras, que son sus camas en salud y enfermedad: a otros hallavan muertos, y a otros que con las ansias de la muerte se avian levantado de sus camas, y se caían muertos en los patios, y en las puertas de sus casas. Fue necesario que anduviessen personas particulares sacando cuerpos muertos de las casas a las calles, y otras llevando cavallos que atravessavan los cuerpos para traerlos a sepultar en las yglesias. No havía edad, ni estado, a quien respetasse la muerte. Todos los accidentes, aunque fuessen entre sí contrarios, concordavan en

²¹Agustín Dávila Padilla, *Historia de la fundación y discurso de la provincia de Santiago de México, de la orden de los predicadores. Por las vidas de sus varones insignes y casos notables de Nueva España*, 2ª edición, Bruselas, en casa de Iván de Meerbeque, 1625, pp. 516-518.

quitar la vida a los indios. El no sangrarlos los matava: y el sangrarlos los enterrava. Si les aplicavan cosas frías, morían: y si calientes, no escapavan. Hallavan la muerte tan cruel enemiga, que de puro miedo se prostavan los vivos, antes que les acometiesse. Andavan espantados los pobrezitos indios, experimentando muy a su costa los bríos de la muerte, que asolava su linage. Si alguno se sentía con alguna salud, procurava la de su enfermo: porque si quería en aquel perseverasse la de su nación. Al mejor tiempo le atajava los passos la muerte con el suyo; y enfermo y enfermero quedavan enterrados. Fue general el destroço en todas las naçiones de la Nueva España: en los Mexicanos, Otomites, Chochones, Guastecos, Tarascos, Mistecos, Zapotecos, Mijes, Chontales, Guatenicamanes, con las demás lengua y naçiones de toda la provincia de Yucatán y su comarca: Y llegó la enfermedad hasta los indios Chichimecas, y llevó muchos de ellos²².

Posteriormente Dávila Padilla habla de cómo fue la reacción social ante tan gran devastación. De la siguiente manera explica la organización de las diferentes órdenes religiosas para hacer frente a la epidemia:

Mostrose mui bien la cristiandad de los españoles, y en particular el amor de los padres con que los religiosos curavan y regalavan a los indios. En toda la tierra se siguió el orden que se començó en México, por industria de los religiosos, y favor del Virrey don Martín Enríquez. Repartiéronse los barrios de los indios a las órdenes, y cada una nombrava religiosos: unos que tuviesen cuidado de llevar la comida, y otros de yr a confessar: otros de llevar extrema unción y otros de hazer traer a las yglesias los cuerpos de los difuntos. Acudieron los españoles con mucha caridad, dando liberales limosnas a los religiosos para la comida y regalo de los indios enfermos. Mugerres principales de México hazían también este regalo a los pobrezitos, y llevaban sus criados y criadas con mucha comida y medicina para los indios enfermos. Con toda esta diligencia no escapava indio. El trabajo de los religiosos en curarlos, y administrarles los sacramentos, costó a la provincia 24 frayles todo el tiempo que duró la pestilencia. Los dos fueron diáconos, y los dos legos; y el uno acólito, y los demás sacerdotes²³.

Por otra parte también da a conocer el desconcierto de la población indígena, mayormente afectada por la epidemia. Desde su muy particular punto de vista expone:

²² *Ibidem.*

²³ *Ibidem.*

El común enemigo de las almas hacía guerra como siempre, y quando los religiosos persuadían la paciencia, provocava a desesperación y rabia. Algunos indios hubo en quien procurava la muerte del alma, como la del cuerpo. Encendiánse con rabiosa furia, por ver se llevar tan atropellados de la muerte, sin que su enfermedad se atreviesse a los españoles. No bastavan las buenas obras que recibían dellos en su enfermedad, para que les dexassen de envidiar la salud. Intentaron varios modos para que los españoles enfermasen. Echavan los cuerpos de los difuntos en el caño de agua que entra en México, con casi un buey della. Indios hubo que cogían la sangre de los enfermos, y la rebolvían en el pan que vendían en la plaça, pensando dar la muerte a bocados, como ella se los comía. De aqueste daño procuravan los religiosos librarlos, enterándolos en que somos todos vasos de barro, y todos de un dueño, que es Dios: y puede quebrar los que quisiere, y guardar otros hasta que seles llegue su tiempo. Acabosé presto de este engaño de los pobrezitos, por la diligencia de los cuidadosos ministros²⁴.

Asimismo Dávila Padilla dice que a la epidemia se agregaron otros factores que empeoraron la situación:

El año de 77 començaron las aguas por abril, que para en esta tierra fue temprano, y entendióse que refrescando el tiempo cessaría la enfermedad; y fue para mayor daño. No dexó de llover desde entonces, hasta cumplido el mes de noviembre, que nunca tal cosa ni semejante se ha visto en esta tierra. Con muchas aguas se pudrieron las sementeras, y más las de los que más presto sembraron. Tuvieron los labradores poca cosecha, y la muerte mucha²⁵.

Finalmente, habla sobre los datos de la mortandad en los diferentes pueblos indios y de los religiosos que fallecieron prestando ayuda durante la epidemia:

Pueblos hubo de indios, donde al fin de la pestilencia avía faltado la mitad de los moradores; en otros las tres partes, y en otros las nueve de los que antes avían: aunque hubo también pueblos, donde no fue tanta la enfermedad y mortandad. Ciudades hubo de Indios, donde murieron 10 mil En otras 20 y 30 mil en otras 60 mil y en la insigne ciudad de Tlaxcala se hallaron aver muerto más de 100 mil personas. Tenía el diligentísimo virrey don Martín Enríquez mandado en todos los pueblos, que se pusiesen en lista los difuntos, y se le traxesse memoria para ver los que

²⁴ *Ibidem.*

²⁵ *Ibidem.*

faltaban: y sacados todos en suma, se hallaron menos en toda la tierra más de dos quentos²⁶ de indios, que parece cosa increíble; y ninguno se atreviera a afirmarla, sino perseverara oy la quenta llana, como se guarda en el archivo de la gobernación de México. A nuestra provincia le costó sus frayles, y no fue menos a las demás órdenes. A todos los ministros que morían dava un género de fiebre, que aunque no era en especie la mesma peste de los indios era conocidamente causada de la conversación continua con ellos. Este sacrificio de caridad hizo la providencia a Dios, dándole estos hijos en el ministerio de los santos sacramentos. No por eso cessó ni cessa la diligencia curándolos en sus enfermedades, que casi nunca les faltan. El tropel de muerte se tiene por pestilencia, sin dar este nombre a otras mortandades que suele aver casi cada año, que parece que andan visitando las provincias, y en las mas se llevan mucha gente. Siempre persevera el amor de padres en los ministros de todas las tres órdenes. Ellas los doctrinaron a los principios como a hijos, y les sirven de médicos en sus dolencias, y de procuradores en sus causas, y de padres en quanto se les ofrece. El mayor estribo que los indios han tenido para su apoyo, ha sido el favor de los religiosos. En salud medran y enriquecen por los consejos de sus ministros, y en la enfermedad los hallan a su regalo. Son tantas las experiencias de esta verdad, que pudieran ocupar muy larga historia: pero basta insinuarla para acudir al propósito de esta²⁷.

Bernardino de Sahagún y Dávila Padilla, como religiosos, mostraban mayor preocupación por la salvación espiritual que por la cura física de la enfermedad, sin embargo, de sus crónicas se pueden deducir las graves consecuencias sociales que trajo consigo la epidemia del año de 1576. El desastre de la población indígena durante ésta y otras epidemias anteriores conllevó distintas secuelas que ya han sido repetidamente estudiadas desde muy diversas interpretaciones²⁸, y que por salirse del tema de esta investigación no serán tratadas. Sin embargo, el hecho irrefutable que reflejan los testimonios de la época

²⁶ Quento: "Es un vn cuento, diez veces cien mil." Bernardo Aldrete, *De origen y principio de la lengva castellana ò Romance que oy se vsa en España*, Madrid, por Melchor Sánchez. A costa de Gabriel León, Mercader de libros, vendese enfrente de la calle de la Paz, 1674, f. 160. Es decir, según Dávila Padilla, murieron más de dos millones de indígenas.

²⁷ Agustín Dávila Padilla, *op. cit.*

²⁸ Por ejemplo, se pueden ver los artículos de Elsa Malvido, "Las epidemias en Nueva España en el siglo XVI, una nueva patología", en José Luis Peset (ed.), *La ciencia moderna y el Nuevo Mundo. Actas de la I Reunión de Historia de la Ciencia y de la Técnica de los Países Ibéricos e Iberoamericanos*, Madrid, CSIC, 1985, pp. 367-378, que desde la perspectiva materialista analiza los orígenes y las consecuencias de las epidemias del XVI; y de Robert McCaa, "¿Fue el siglo XVI una catástrofe demográfica para México? Una respuesta basada en la demografía histórica no cuantitativa", *Cuadernos de Historia* 15 (1995), pp. 123-126, que como su título lo indica se trata de un enfoque demográfico.

fue la despoblación que causaron los agentes patógenos, ante los cuales el sistema inmunológico del indígena no tenía defensa alguna.

A las enfermedades importadas de Europa y África durante la conquista y colonización de América se deben agregar la guerra y la imposición de un nuevo sistema económico de explotación que mermó las condiciones sociales y de salud de los nativos²⁹. Es lamentable que en la actualidad, *mutatis mutandi*, sigan persistiendo condiciones de miseria y marginación en muchas comunidades indígenas americanas y, aunque las epidemias ya no son tan devastadoras como en siglos pasados, son usuales las muertes por enfermedades fácilmente curables.

Aunadas las condiciones anteriormente mencionadas, además de otras tantas, la gran mortandad indígena causada por las epidemias del siglo XVI significó un replanteamiento para la medicina de la época. Las epidemias que afectaban a los indígenas obligaron a los médicos a explicar la naturaleza y el tratamiento de la enfermedad, y, si bien, en muchas ocasiones se trataba de padecimientos por ellos conocidos, sus consecuencias eran más mortíferas entre los naturales americanos.

2.2.2 La explicación médica de la epidemia

Las únicas explicaciones médicas directas sobre la epidemia de 1576 que han llegado hasta la actualidad, fueron dadas por el cirujano Alonso López de Hinojosos y el protomédico Francisco Hernández. Argumentando sobre el foco de epidemia el primero decía que:

Los astrólogos dijeron que la causa era la conjunción de ciertas estrellas. Los médicos decían que era pestilencia. Esto cuadró por ser tiempo de estío y no haber llovido muchos años había y por hacer excesivo frío y

²⁹ Angélica Mandujano Sánchez, Luis Camarillo Solache y Mario A. Mandujano, "Historia de las epidemias en el México Antiguo. Algunos aspectos biológicos y sociales" *Tiempo*, V, III, 51 (2003), pp. 9-21.

excesiva calor en poca distancia de tiempo, y anublar y no llover. Con estas causas y razones se creyó que era pestilencia...³⁰

Por su parte el protomédico Hernández señalaba:

Comenzó tal peste en el mes de junio de 1576 y no ha terminado en enero cuando trazamos estas líneas. De esta Nueva España invadió todas las regiones frías en un perímetro de 400 millas y trató con algún miramiento (es decir atacó algo menos) las regiones más cálidas, infestando en las invadidas primeramente ora estas ora aquellas regiones ocupadas por las tribus indias, después, las habitadas por indios y etíopes, luego las de población mixta de indios y españoles, más tarde todavía, las de etíopes y ahora, finalmente ataca las de españoles. El tiempo era seco y tranquilo, aunque turbado por sismos; el aire, impuro, henchido de nubes, que empero no se resolvían en lluvias, convirtiéndose en verdadero semillero de putrefacción y corrupción. Los indios eran aficionadísimos al vino, e ingerían indistintamente ají y maíz generadores abundantes de bilis y sangre y otras sustancias...³¹

Se puede observar que ambas opiniones señalaban al mal tiempo que persistía como uno de los posibles factores que desencadenó la epidemia. Había una conjunción de calor y humedad, además de cambios bruscos de temperatura. Hernández por su parte señalaba los hábitos alimenticios de los indios como una posible complicación. Por su parte, López de Hinojosos hizo mención de una explicación astrológica de la enfermedad. Nada raro para la época, ya que por entonces se pensaba que los astros tenían una influencia directa en el equilibrio de la salud humana.

Por otro lado, los autores también hicieron una minuciosa observación de los síntomas que prevalecían. Según López de Hinojosos están “los heridos de este mal muy amarillos y atiriciados. La orina que echaban los enfermos era muy retinta como vino aloque y la orina muy gruesa y espesa³²”. Asimismo sufrían “cámaras

³⁰ Alonso López de Hinojosos, *op. cit.*, p. 208.

³¹ Francisco Hernández, *Obras completas. Tomo VI. Escritos varios*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1984, p. 481.

³² Alonso López de Hinojosos, *op. cit.*, pp. 210-213.

de sangre [...] calentura [...] flujo de sangre que sale de las narices [...] parótidas o apostemas de tras de la orejas”³³.

Hernández, más observador y detallado que Hinojosos advertía que:

Las fiebres eran contagiosas, abrasadoras y continuas, mas todas pestilentes y, en gran parte letales. La lengua seca y negra. Sed intensa, orinas de color verde marino, verde (vegetal) y negro, mas de cuando en cuando pasando de la coloración verdosa a la pálida. Pulsos frecuentes y débiles; de vez en cuando hasta nulos. Los ojos y todo el cuerpo, amarillos. Seguía (a lo dicho) delirio y convulsión. Aparecían postemas detrás de una o ambas orejas, y tumor duro y doloroso, dolor de corazón, pecho y vientre, temblor y gran angustia y disenterías; la sangre, que salía al cortar una vena, era de color verde o muy pálido, seca y sin ninguna serosidad. A algunos gangrenas y esfácelos invadían los labios, las partes pudendas y otras regiones del cuerpo con miembros putrefactos, y les manaba sangre de los oídos; a muchos en verdad fluía la sangre de las narices...³⁴

Hernández declaraba que la enfermedad raramente afectaba a las personas mayores. La mayoría de víctimas mortales eran jóvenes. En este caso la terapéutica seguida por López de Hinojosos y Hernández jugó un papel importante en el reestablecimiento de la salud de los escasos sobrevivientes. En el tratamiento que se aplicaba a los enfermos sobresale el uso de remedios indígenas, los cuales fueron puestos a prueba como parte de las indagaciones que sobre los medicamentos tradicionales hacía Hernández.

López de Hinojosos recomendaba los tratamientos que él y Hernández aplicaban en el Hospital Real de Naturales³⁵. En primera instancia, llegando o visitando al enfermo, aplicaba:

un peso de un real de atriaca y otro tanto de quanenepile, desatado en agua de una hierba que la hay junto a Nuestra Señora de los Remedios[...]

³³ *Ibidem*.

³⁴ Francisco Hernández, *Obras completas. Tomo VI. Escritos varios, op. cit.*, p. 481.

³⁵ Hernández había elegido el Hospital Real de Naturales como su residencia en la ciudad de México porque esta institución le ofrecía todas las ventajas y facilidades para el trabajo que como naturalista había venido ejerciendo. Allí pudo establecer un huerto donde sembrar y cultivar las plantas que había recogido en sus exploraciones. Igualmente tenía espacio suficiente para el cuidado de los animales recolectados y sobre todo le permitiría experimentar mejor los remedios y medicinas indígenas que había venido recogiendo.

que se llama qualtlactalhuas [...] y con esto sudaban una hora, y luego aquella noche se purgaban [...] Y otro día siguiente después de la purga se le daba atriaca con el quanenepile, y todos los días antes de que amaneciese se le daba un jarro de agua sin cocerla sino solamente echando raíz dentro del agua [...] y se le unte luego el vientre con unguento desopilativo³⁶.

Posteriormente, buscaba atenuar cada uno de los síntomas:

Si el enfermo desvaría se le echen ventosas sajudas en las espaldas y se lave la cabeza con agua caliente en que se haya cocido manzanilla y rosas. Y si el enfermo durare hasta otro día se torne a purgar con las avellanillas de la costa que llaman manúm [...] las cuales provocan vómito [...] Sobre el corazón se le pongan esta epítima:

Toma agua de azahar, rosada y vino, partes iguales, y azafrán molido y puesto muchas veces paños de lino mojados en la epítima arriba dicha sobre el corazón [...] La comida ha de ser atole, y caldos esforzados. El agua que bebiere ha de ser cocida con cebada y simiente de hinojo y quanenepile³⁷.

Para cada síntoma específico recomendaba:

Cura del flujo de sangre que sale de las narices [...] se le han de echar ventosas debajo de los pechos y en la nuca del cerebro; y si no aprovecharse, se le echen las ventosas sobre el hígado, y bazo, y lavarle los testículos con agua fría, y darle sobre la nuca con un paño mojado [...] y se le ponga en la frente la yerba que hemos dicho de la acequia.

Cura de las cámaras de sangre [...] Conviene echarle al enfermo ventosas en el hígado, y darle lamedor de rosas secas [...] Y púrguese el enfermo con una rama de ruibarbo [...] con agua de cabezuelas de rosas; y untarle la barriga con aceite de arrayán y echarle de noche melecinas lavativas con el zumo de correguela [...] unguento egipciano y miel rosada, y zumo de granadas una onza de cada cosa con tres onzas de alumbre.

Cura de las parótidas o apostemas de tras de las orejas [...] El mejor remedio para esto es: en saliendo el apostema, sin ponerle emplasto se le dé una lancetada, y en ella se ponga un trocisco de minio, o darle con cauterio de fuego, y después curarle como los demás apostemas³⁸.

³⁶ Alonso López de Hinojosos, *op. cit.*, p. 211.

³⁷ *Ibidem*, p. 212.

³⁸ *Ibidem*, p. 213.

La descripción de la terapéutica aplicada a los infectados que hace Hernández, aunque menos metódica, es muy similar a la del cirujano López de Hinojosos. Dice lo siguiente:

Mas suave medicamento era propinado, cual el obtenido de la casia fistulari llamado diaprunis simple y diacatolicón y en caso de penuria de estos elementos *totoyxcitl* en peso de una onza, y *cacamotic* de media o casi de dos, raíz de *coanenepilli* reducida a polvo en medida de dos dragmas que además de que suavemente evacuan los humores biliosos y atrabiliosos, provoca la orina (diurético) y hace frente al tóxico y después en verdad *theriaca magna* con cuya bebida innumerables personas como milagrosamente se salvaron. Mas si la enfermedad persistía era remedio a utilizar ungüentos desobstruyentes ungidos alrededor de todo el vientre y beber jugo de cebada cocida, de cortezas de raíces de apio de huerte, de raíz de *coanenepilli* y de simiente de hinojo, y de cuando en cuando también emplear *cococtlacotl*, *chipacoac* y *atochietl* [...] para que abiertos todos los orificios por donde quiera pudiese salir expelido el veneno, que sería también evacuado por la orina. Se ponía término a los tumores contra la naturaleza nacidos detrás de la orejas, aun estando inmaduros, aplicando un hierro candente y el pus que fluía por las mismas orejas era limpiado con algodón y también con miel rosada. Si en verdad aquejaban disentería, gran auxilio contra ella deparábamos no ya sólo utilizando los medicamentos corrientes vulgares, sino también con jugo de granadas agrias, agua de cabezas de rosas y rociadas de llantén miel rosada, alumbre y el llamado ungüento egipcio, elementos todos mezclados al fuego y diariamente diez o más veces introducidos en el vientre del enfermo mediante un sifón (tubo o cánula). Aplicándose al corazón reconfortantes (corroborantes), aromas al aire y al alimento col ácida expulsadora de putrefacción. Unos utilizaban *atochietl* cocido de alguna esperanza o raíz de la planta llamada *quauhayoachtli* de los cuales vegetales tratamos en nuestra (citada) historia y otros se servían de ajos majados, con el denominado atole ni faltan quienes con gran detrimento para los enfermos lavaban con agua frías sus cuerpos y rociaban sus frentes con jugo de *coactli* cocido dándoles además a beber jugo de *iztacpatli*³⁹.

En la terapéutica descrita se puede advertir un rasgo común en los hospitales novohispanos, y muy marcado especialmente en el de San José: un privilegiado intercambio de determinados conocimientos científicos entre las

³⁹ Francisco Hernández, *Obras completas. Tomo VI. Escritos Varios, op. cit.*, p. 482.

culturas española e indígena⁴⁰. En las descripciones de Hernández y de López de Hinojosos se menciona el uso de varios remedios de origen indígena. La utilización de plantas americanas con fines curativos por parte de los médicos occidentales denota un proceso de mestizaje de la medicina⁴¹. Ambos personajes indican que con el tratamiento descrito algunos pacientes lograron el reestablecimiento de la salud. No obstante, se trataba de excepciones, ya que, como se ha visto, la mortandad fue el sello de esta epidemia. Ante tal situación se hizo necesario esclarecer el tipo de enfermedad. Para llevar a cabo la indagación sobre el origen del mal tuvo que ser necesario recurrir a un método ya en uso en Europa: la *anatomía* patológica⁴².

2.2.3 La *anatomía* de 1576

Sabido por el muy excelente señor virrey que los remedios de tan famosos médicos y sus pareceres no aprovechaban, mandó que se hiciesen anatomías; y por ser el hospital real más acomodado y dónde hay mayor refrigerio que en toda la Nueva España por favorecerlo tan ampliamente como siempre lo favorece su excelencia por respeto de ser este bien para los naturales, y haber en el dicho hospital, en el dicho tiempo, más de doscientos enfermos de ordinario, y así se hicieron en él anatomías y yo

⁴⁰ José Pardo Tomás, "Francisco Hernández (1515?-1587) Medicina e Historia Natural en el Nuevo Mundo", Seminario Orotava de Historia de la Ciencia, Año XI-XII, p. 228.

⁴¹ Sobre el mestizaje de la medicina véanse los trabajos de Juan Riera (coord.), *La medicina en el descubrimiento*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1991. Y José Luis Fresquet Febrer y José María López Piñero (eds.), *El mestizaje cultural y la medicina novohispana del siglo XVI*, Valencia, Cuadernos Valencianos de Historia de la Medicina y de la Ciencia XLVIII, Instituto de Estudios Documentales e Históricos Sobre la Ciencia, Universitat de Valencia, 1995.

⁴² En España existía ya un antecedente de este tipo de *anatomías* ejercidas durante una epidemia. En 1564, el médico de origen sardo, Juan Tomas Porcell, había enfrentado una peste en la ciudad de Zaragoza. De su experiencia escribió un libro a manera de informe para el Rey Felipe II: la *Información y curación de la peste de Çaragoça y praeservación contra la peste en general*. En él declara haber realizado cinco *anatomías* para indagar el origen de tan grande mal. Porcell cursó en varias universidades españolas, pero fue en Salamanca donde obtuvo su formación médica, por ello su obra todavía está muy influida por la doctrina galénica. Sin embargo, muestra una posición ideológica inédita y hábitos radicalmente nuevos, sin duda, plantean López Piñero y Terrada Fernandis, obtenidos del magisterio en anatomía que Cosme de Medina había comenzado a ejercer en la institución salmantina desde el año de 1551. José María López Piñero y María Luz Terrada Ferrandis, "La obra de Juan Tomas Porcell (1565) y los orígenes de la anatomía patológica moderna", *Medicina Española*, 52 (1965), pp. 237-250. También véase, Ioan Tomas Porcell Sardo, *Información y curación de la peste de Çaragoça y praeservación contra peste en general*, Çaragoça, Casa de la viuda de Bartolomé Nagera, 1565.

propio por mis manos las hice estando presente el doctor Francisco Hernández, protomédico de su majestad que al presente estaba haciendo experiencia de las yerbas medicinales, purgativas y otras cosas naturales de esta Nueva España, las cuales hacia por mandato de su majestad; el cual después de haber visto las anatomías que se hicieron dio noticia de ello a su excelencia⁴³.

Hasta el momento no se sabe nada sobre la existencia del informe de las *anatomías* que hizo el protomédico para el rey. Sin embargo, el acreditado biógrafo de Francisco Hernández, el investigador hispano-mexicano Germán Somolinos D'Ardois, halló un manuscrito, durante largo tiempo perdido, en el cual el protomédico detallaba lo observado en una autopsia realizada a un indio, víctima de la epidemia. Se trata, en opinión de Somolinos, de "un capítulo o trabajo corto, de tipo general, redactado con el objeto de presentar la enfermedad a los médicos de Europa, o de incluirlo en un tratado de medicina con comentarios de Galeno"⁴⁴, el cual no ha sido hallado. El escrito incluye la siguiente información basada directamente en la observación de un cadáver:

...quienes orinaban con micción abundante y pálida, partidos (en la autopsia) mostraban el hígado muy hinchado, el corazón negro, manado un líquido pálido (amarillo) y después, sangre negra, el bazo y el pulmón negros y semi putrefactos; la atrabilis podía ser contemplada en su vasija, el vientre seco, y el resto del cuerpo, por cualquiera parte que fuese cortado, palidísimo⁴⁵.

Por el otro lado está el testimonio que dejó Alonso López de Hinojosos, cirujano y autor material de las *anatomías*.

...tenían los enfermos el hígado acirrado y muy duro, que se les paraba tan deforme que parecía hígado de toro y alzaba las costillas hacia arriba y hacía el pecho muy deforme, porque con su grandeza y tumor hacía monstruosidad. Los bofes o livianos tenían azules y secos; la hiel

⁴³ Alonso López de Hinojosos, *op. cit.*, p. 209.

⁴⁴ Germán Somolinos D'Ardois, "Hallazgo del manuscrito sobre el *Cocoliztli*, original del Dr. Francisco Hernández", en Enrique Florescano y Elsa Malvado (comps.), *Ensayos sobre la Historia de las epidemias en México*, México, IMSS, 1982, p. 371. Somolinos advierte que no se trata de un informe para el Rey debido a que se encuentra escrito en latín, caso contrario sucede, como se ha apuntado, con la obra de Porcell.

⁴⁵ Francisco Hernández, *Obras completas. Tomo VI. Escritos varios, op. cit.*, p. 481.

apostemada y opilada y muy grande; la cólera que dentro estaba se pudría y la cólera que quedaba fuera no podía entrar dentro. Por esta causa se paraban los heridos de este mal muy amarillos y atiriciados⁴⁶.

Ambos informes coinciden en las descripciones acerca de la corrupción del organismo intervenido, empero, ninguno define exactamente el tipo de enfermedad de la que se trataba. La denominación *cocoliztli*, es un término náhuatl que no designa un mal en particular, sino que indica la expansión de la enfermedad, es decir, refiere a una epidemia o a un mal generalizado de la población. Algunos historiadores de la medicina y de la demografía, basándose en las descripciones de la enfermedad, han aventurado varios diagnósticos⁴⁷. Una de las posibilidades que más se ha manejado es la que señala que se trató de tifo exantemático, conocido en la época como tabardillo entre los españoles y *matlazáhuatl* entre los indios⁴⁸, aunque algunos autores también han refutado esta teoría.

Hasta aquí las noticias que con carácter médico-patológico se tienen actualmente sobre la *anatomía*, o *anatomías*, de 1576. Como puede notarse se trata de un estudio anatomopatológico, sin fines docentes. Sin embargo, debe apuntarse que la práctica de *anatomías* de tipo etiológico también tenía como

⁴⁶ Alonso López de Hinojosos, *op. cit.* pp. 209-210.

⁴⁷ Véase Elsa Malvido y Carlos Viesca Treviño, "La epidemia de cocoliztli de 1576", *Historias*, 11 (1985), pp. 27-33. Francisco Guerra ha apuntado que se trataba de tifo epidémico, europeo clásico. Las características de la epidemia de este tipo de tifo son "se presentan en áreas con suficiente población, evolucionan durante dos a tres años, son mortales para los adultos y benignas para los niños; tras una incubación de unos siete días aparece fuerte dolor de cabeza, epistaxis, vómito frecuente, fiebre alta, delirio, estupor, insomnio con sopor y el exantema característico a los cinco días; son frecuentes las parotiditis y la muerte acaece en alrededor del 60 por ciento de los afectados". El autor igualmente menciona la existencia de un tifo americano precolombino, sin embargo éste tiene una mortalidad del 1 por ciento. Francisco Guerra, *op. cit.*, p. 92. Por su parte, aunque comparten la teoría del tifo, Angélica Mandujano, Luis Camarillo y Mario Mandujano, suponen que la población se vio afectada por varias enfermedades simultáneas, pues los síntomas de los relatos corresponden a cuadros clínicos diversos. Entre las posibles enfermedades apuntan la gripe hemorrágica, fiebre amarilla, icteroespiroquetosis, infecciones virales, e incluso paludismo. Angélica Mandujano, Luis Camarillo y Mario Mandujano, *op. cit.*, p. 16. Finalmente Rodolfo Acuña-Soto, Leticia Calderón Romero y James H. Maguire identificaron la enfermedad de 1576 como fiebre hemorrágica. Rodolfo Acuña-Soto, Leticia Calderón Romero, James H. Maguire, "Large epidemics of hemorrhagic fevers in Mexico 1545-1815", *American Journal of Tropical Medicine and Hygiene*, 62, 6 (2000), pp. 733-739.

⁴⁸ A este respecto puede verse el artículo de Nicolás León, "Qué era el Matlazáhuatl y qué el Cocoliztli en los tiempos precolombinos y en la época hispana", en Enrique Florescano y Elsa Malvido, *Ensayos sobre la Historia de las epidemias en México*, México, IMSS, 1982, pp. 383-397.

objetivo la observación y aprendizaje. De la misma manera debe remarcar que el desarrollo de las demostraciones anatómicas en los centros docentes permitió el florecimiento de las indagaciones *post-mortem*.

Las disecciones que se hicieron en 1576 en la Nueva España, podrían catalogarse como un hecho extraordinario, podría decirse circunstancial, el cual, sin embargo, no debe tomarse como un evento anecdótico, debido a que en ellas también participó otro personaje fundamental en la institucionalización de la enseñanza de la medicina en México: el futuro primer catedrático de medicina en la Real Universidad de México.

De los dos testimonios médicos presentados, el de López de Hinojosos da noticia de los colaboradores en las *anatomías*. En él sólo nombra al doctor Francisco Hernández como su acompañante. No obstante, puede pensarse en un número mayor de participantes. En 1574, después de sus exploraciones y ya establecido en la ciudad de México, Hernández daba noticias al rey sobre el avance de su labor. Notificaba que para poder llevar a cabo el estudio de los materiales por él recopilados “se ha dado traza que yo me mude a un hospital famoso desta ciudad, y que allí se junten cada día conmigo cuatro médicos desta ciudad que son los que en ella hay de cuenta...”⁴⁹. Desafortunadamente Hernández no dio los nombres de estos cuatro médicos que colaboraron con él y para quienes pedía una recompensa. Podría pensarse en los nombres de los médicos que entonces se distinguían en la sociedad novohispana, como por ejemplo, los de Francisco Bravo⁵⁰, Agustín Farfán⁵¹ o Pedro López⁵². Sin

⁴⁹ Citado por Germán Somolinos D'Ardois, “Vida y obra de Francisco Hernández”, en Francisco Hernández, *Obras completas. Tomo I*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1960, p. 228.

⁵⁰ Francisco Bravo sobresale en el ámbito médico novohispano por haber publicado el primer libro de medicina en la Nueva España y en toda América, la *Opera medicinalia*, salida de las prensas de Pedro Ocharte en 1570.

⁵¹ Agustín Farfán publicó en 1579 un trabajo titulado *Tractado breve de anothomía y chirugia y de algunas enfermedades, que mas comunmente suele haver en esta Nueva España*, impreso por Antonio Ricardo. Este libro, a pesar de salir tres años después del inicio de la llamada epidemia de *cocoliztli*, no da noticia alguna sobre la enfermedad que devastó a la población indígena. En 1592 hizo una nueva publicación llamada *Tractado breve de medicina*, que es una ampliación del tratado anterior. Esta edición estuvo a cargo de Pedro Ocharte. Véase Agustín Farfán, *Tractado breve de medicina*, Madrid, Ediciones Cultura Hispánica. Colección de incunables americanos, 1944.

⁵² Pedro López no dejó obra escrita, sin embargo, es más que conocido su trabajo hospitalario en la Nueva España. Reabrió el Hospital de San Lázaro dedicado al cuidado de los enfermos de lepra

embargo, hasta el momento no hay ningún indicio documental que ligue a estos médicos a la práctica anatómica de 1576.

Pero hay otra referencia de la época que añade el nombre de otro médico a la práctica de las disecciones de 1576. En su ya citada obra, *Historia de la fundación y discurso de la provincia de Santiago de México*, de 1592, el dominicano fray Agustín Dávila Padilla anota:

El año de setenta y seys (que fue la gran peste) tuvo curiosidad digna de muchas letras el doctor Ioan de la Fuente cathedrático de medicina en la Vniversidad Real de México, y no contentándose con su advertencia, ni satisfaciéndose de que ha más de quarenta años que es doctor, y casi cinquenta que es famoso médico: llamó otros de ciencia y experiencia, en cuya presencia hizo anatomía de vn indio en el Hospital Real de México: y aunque se le halló el hígado inflamado y con corrupción venenosa de sangre, y advirtieron de allí en adelante con singularissimo cuidado, para poner el remedio adonde conocieron el daño⁵³.

Hasta el momento no se ha hallado ningún otro documento ni otra referencia que corrobore la participación de Juan de la Fuente en las *anatomías* de 1576. Resulta extraño que López de Hinojosos no lo haya nombrado como partícipe puesto que las relaciones que sostenían parecen haber sido satisfactorias. De la Fuente, como médico de la Inquisición y protomédico, dio comentario positivo a la obra de Hinojosos, publicada en 1578, y en él detalla que lo había visto trabajar en España⁵⁴. También se sabe que ambos estuvieron

en 1572 y en 1582 fundó el Hospital de la Epifanía o de los Desamparados. Igualmente su figura ha sido ampliamente estudiada debido al caso que se le siguió en la Inquisición entre 1570 y 1571. Véanse Ernestina Jiménez Olivares, *Los médicos en el Santo Oficio*, México, Departamento de Historia y Filosofía de la Medicina, Facultad de Medicina, UNAM, 2000; Richard E. Greenleaf, *La inquisición en Nueva España siglo XVI*, México, FCE, 1992, pp. 117-119. Somolinos se ha acercado a este caso para obtener noticias del doctor. Francisco Hernández. Germán Somolinos D'Ardois, "Vida y obra de Francisco Hernández", *op. cit.*, p 178. Gerardo Martínez Hernández, "Un médico en la inquisición de la Nueva España. El caso del doctor Pedro López", *Intus Legere, Anuario de Historia*, 9, 1 (2006), pp. 159-168. La ubicación del caso inquisitorial del doctor Pedro López se halla en el Archivo General de la Nación (AGN), Inquisición, Vol. 72, ff. 94-106.

⁵³ Agustín Dávila Padilla, *op. cit.*, p. 101.

⁵⁴ Comenta Juan de la Fuente sobre el libro de López de Hinojosos lo siguiente: "Vi este libro en el parecer del doctor Bravo, fecho a veinticinco días del mes de enero de este año de 1578 y digo que habiendo sido visto y entendido por mi su propuesto y motivo, y haberlo enmendado el dicho doctor Bravo el cual es erudito y perito en medicina y cirugía lo cual es conocido por sus efectos; y también porque hace muchos años que he visto curar y experimentar a maestre Alonso en su arte de cirugía en España y en esta dicha ciudad, me conformo mohíno con el parecer de el dicho

estrechamente vinculados a la Compañía de Jesús. Por otra parte se puede comprobar documentalmente que Hernández y de la Fuente tuvieron relación, pues el protomédico en una comparecencia que hizo en el proceso inquisitorial por supuesta herejía contra el doctor Pedro López en 1571 confirmó lo declarado por el doctor de la Fuente⁵⁵.

Germán Somolinos D'Ardois ha supuesto falsas las imputaciones que se le han hecho a de la Fuente como participante en las autopsias de 1576, pero no proporciona una base sólida a esta afirmación⁵⁶. El argumento que esgrime Somolinos es que las autopsias que se llevaron a cabo en el Hospital de Naturales fueron promovidas únicamente por el doctor Francisco Hernández y practicadas por López de Hinojosos. Explica que en la constancia documental que dejó Hernández sobre el estudio anatomopatológico que se llevó a cabo para conocer la naturaleza de la enfermedad no se menciona el nombre de Juan de la Fuente, aunque, acepta, la mayoría de los médicos mexicanos asistieron a dicho acto. Continuando con su explicación, Somolinos deduce que la noticia dada por Dávila Padilla pudo deberse a que cuando el agustino escribía su crónica, Hernández tenía mucho tiempo de haber partido y López de Hinojosos era un humilde portero dentro de la Orden de Jesús, mientras tanto Juan de la Fuente continuaba en activo y era muy prestigioso. Entonces, según el autor hispano-mexicano, lo más posible es que el doctor de la Fuente relatara el hecho del que fue testigo unos años antes y el cronista se lo achacó en su obra sin mayor indagación⁵⁷. Sin embargo lo que no explica Somolinos es que en la descripción hecha por Hernández, y de la cual ya se ha hablado en este trabajo, tampoco se menciona al cirujano y autor material de las autopsias, Alonso López de Hinojosos. Y resulta más extraño que Somolinos siga manteniendo esta afirmación cuando él mismo

doctor Bravo, y digo que el mío es que se le puede dar licencia por quien de derecho le compete, para imprimir este libro". Alonso López de Hinojosos, *op. cit.*, p.74.

⁵⁵ Véase nota 48 del presente capítulo.

⁵⁶ Germán Somolinos D'Ardois, "Vida y obra Alonso López de Hinojosos", en Alonso López de Hinojosos, *Suma y recopilación de cirugía con un arte para sangrar muy útil y provechosa*, México, Academia Nacional de Medicina. Colección La Historia de la Medicina en México, 1977, p. 40.

⁵⁷ Germán Somolinos d'Ardois, *Capítulos de historia médica mexicana. Relación alfabética de los profesionistas médicos, o en conexión con la medicina, que practicaron en territorio mexicano (1521-1618). (III)*, Sociedad Mexicana de Historia y Filosofía de la Medicina, México, s.f, pp. 229-230.

ha declarado en varias ocasiones que Juan de la Fuente fungió como médico en el Hospital Real de Naturales. Las aseveraciones hechas por Somolinos contrastan con una que él mismo había planteado unos años antes cuando nombró a Juan de la Fuente como uno de los posibles colaboradores de Hernández durante su estancia en la ciudad de México⁵⁸. En el mismo tenor, Somolinos, al referirse al combate contra la epidemia de *cocoliztli*, menciona que probablemente Hernández se encontrara al frente de un grupo de médicos que había sido comisionado por el virrey Enríquez para combatir la enfermedad⁵⁹. Asimismo, el virrey en una carta al rey Felipe II decía que para enfrentar la epidemia “hize juntar todos los médicos y que procurasen entender la calidad del mal, y asy lo hizieron”⁶⁰.

De esta manera se puede deducir que hubo un grupo de médicos trabajando en torno a Francisco Hernández, y si López de Hinojosos sólo nombró a éste en la participación de las disecciones fue porque era quien ostentaba una mayor jerarquía como protomédico general y quien se encargaría de poner al tanto al rey.

La posibilidad de que de la Fuente haya colaborado en las *anatomías* de 1576 puede ser viable debido a que era uno de los médicos mayormente reconocidos en la ciudad de México⁶¹. En el momento de la epidemia de la Fuente ostentaba el cargo de médico de la Inquisición y, antes y después de la estancia de Francisco Hernández en la ciudad de México, fungió como protomédico, además de que era amigo muy cercano del arzobispo Pedro Moya de Contreras.

En resumen, las referencias que sobre la enfermedad de 1576 se han analizado indican la participación de tres médicos en las *anatomías*: el explorador y protomédico general, Francisco Hernández, el cirujano y mayordomo del Hospital de San José, Alonso López de Hinojosos y el médico de la Inquisición y futuro primer catedrático de medicina de la universidad mexicana, Juan de la

⁵⁸ Germán Somolinos D'Ardois, “Vida y obra de Francisco Hernández”, *op. cit.*, p. 229

⁵⁹ *Ibidem*, p. 244.

⁶⁰ Carta del virrey de la Nueva España don Martín Enríquez al rey don Felipe II, dándole cuenta de la ejecución de diferentes órdenes que se le habían comunicado y de otros varios asuntos. México, 31 de octubre de 1576. Biblioteca de Autores Españoles, *Cartas de Indias. Tomo I*, Madrid, Ediciones Atlas, 1974, p. 331.

⁶¹ Icazbalceta ha sostenido que de la Fuente sí participó en las autopsias de 1576. Probablemente se basó en la declaración de Dávila Padilla para sostenerlo. Joaquín García Icazbalceta, “Los médicos de México en el siglo XVI”, en Joaquín García Icazbalceta, *Obras completas*, Tomo I, México, Imprenta de V. Agüeros, 1896, p. 103.

Fuente. Para los fines planteados en esta investigación conviene saber la clase de formación que tenía cada uno de ellos. La exploración de la educación que ostentaron servirá para determinar qué tan influidos estuvieron por las ideas en boga en la Europa del Renacimiento. En seguida, se exponen los bosquejos de la formación de estos tres insignes personajes, para después concluir sobre su aportación y su lugar en la anatomía y cirugía renacentistas en la Nueva España.

CAPÍTULO 3. LOS ANATOMISTAS DE LA NUEVA ESPAÑA

Como se ha podido observar a lo largo del capítulo anterior, existen elementos para plantear la posibilidad de una extensión del movimiento vesaliano a la Nueva España. A través del estudio de las figuras de Hernández, López de Hinojosos y de la Fuente se verificará si pudo haber una proyección del movimiento anatómico español de mediados del siglo XVI a México. Se trata de figuras estudiadas desigualmente. Francisco Hernández sobresale por haber sido muy bien investigado por distintos autores. Sin embargo, como ya se mencionó, la mayoría de los estudios que lo han abordado se centran en su faceta como naturalista y explorador. En este caso, se pretende mostrar el lado que como médico y anatomista tuvo Hernández. Será a través de las investigaciones que han estudiado a este autor que se hará la revisión de su formación médica. Alonso López de Hinojosos en menor medida también ha sido objeto de investigación. La ventaja que ofrece este personaje es que dejó obra escrita, la cual da noticias de su educación. Por su parte, Juan de la Fuente resulta ser la figura más olvidada. No dejó obra escrita. Su nombre sobresale por el hecho de haber sido el primer catedrático de medicina en la universidad mexicana. Es en los documentos coloniales resguardados en el Archivo General de la Nación a donde se ha recurrido para obtener información sobre su vida.

3.1 Francisco Hernández. La tradición anatómica vesaliana en la Nueva España

Como se había anticipado, Francisco Hernández, por su condición de primer explorador científico en tierras americanas es una de las figuras de la medicina novohispana del siglo XVI mayormente estudiadas. El historiador de la medicina, Germán Somolinos D'Ardois, junto con Efrén del Pozo, han llevado a cabo la considerable tarea de rescatar del olvido las obras de tan prolífico médico. En

1960 salió a la luz el primer tomo, de un total de siete, de las *Obras completas* de Francisco Hernández. En él, Somolinos escribió la que se considera la mejor biografía del explorador¹. No obstante, a lo largo de esos más de cuarenta años que han transcurrido desde entonces, han aparecido novedades en torno a la vida y obra de Hernández que hacen necesaria una nueva revisión sobre su persona. Se ha de advertir que en la presente síntesis biográfica de Hernández no se pretende solventar dicho problema, puesto que el conocimiento que sobre su vida y obra se tiene raya en lo superficial. Los datos que se aportan intentan dar una noción sobre su formación médica, y sobre todo anatómica, pues ese es el fin último de esta investigación. Cómo se ha adelantado, se ha recurrido a autores expertos en la obra hernandina.

La fecha de nacimiento de Hernández aún no se ha podido esclarecer, pero por declaraciones personales del protomédico de Indias hechas en sus escritos, Somolinos la ha situado entre los años de 1515 y 1517. Nació en Puebla de Montalbán en la provincia de Toledo².

Como suele suceder en las biografías de personajes remotos, los detalles de los primeros años de Hernández están ausentes. Las primeras noticias que se saben de él se obtienen de sus referencias a la estancia que hizo en el estudio alcalaíno. En apreciación hecha por Somolinos, Hernández debió haber llegado a Alcalá a la edad aproximada de “20 años, o sea en los últimos años del cuarto decenio del siglo”³, es decir, entre 1535 y 1540. No obstante, en una publicación posterior el mismo Somolinos asegura haber encontrado el acto de grado de Francisco Hernández en los archivos de la Universidad complutense, según el cual establece que Hernández obtuvo su grado de bachiller en medicina el “lunes xxii de mayo de mdxxxvi”⁴, es decir, el 22 de mayo de 1536. Para ese año

¹ Hasta el momento la biografía de Francisco Hernández, escrita por Somolinos D’Ardois no ha sido superada, sirviendo como base a posteriores trabajos que sobre este personaje se han hecho. Germán Somolinos D’Ardois, “Vida y obra de Francisco Hernández”, en Francisco Hernández, *Obras completas. Tomo I*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1960, pp. 95-373.

² *Ibidem*, p. 101. Esta aproximación a la fecha de nacimiento de Hernández es la que han sostenido los posteriores historiadores que se han encargado de revisar su obra.

³ *Ibidem.*, p. 106.

⁴ Germán Somolinos D’Ardois, *El doctor Francisco Hernández y la primera expedición científica en América*, México, S.E.P., 1971, p. 23. El grado de bachiller de “Francisco Fernández” aparece en la nómina de grados en medicina del siglo XVI elaborada por Alonso Muñoyerro algunos años antes.

Hernández, contaría con una edad de entre 19 y 21 años (dependiendo del año de nacimiento que se tome como referencia según los distintos autores: 1515 ó 1517). Puede suponerse que para el año de 1536, Hernández ya llevaba por lo menos cuatro años en Alcalá, puesto que para obtener el grado de bachiller en medicina eran necesarios cuatro años de cursos. Luego entonces, Hernández llegaba unos años más joven a la universidad complutense, tal vez con 15 ó 17 años. A esto se debe agregar otro elemento que no ha sido aclarado en las diferentes biografías sobre el primer explorador científico de la Nueva España. Para poder acceder a los estudios de medicina en la época era necesario ostentar el grado de bachiller en artes, el cual requería de tres a cuatro años más de estudio⁵. ¿Dónde realizó los estudios en artes Hernández? Si los cursó en la misma Universidad de Alcalá, entonces se le debe situar aún más joven en dicha universidad ¿Es posible que haya llegado a la Universidad de Alcalá a una edad que oscilaba entre los 11 y 13 años?

Otra de las incógnitas que guarda la vida de Francisco Hernández es la obtención de sus grados de licenciado y doctor⁶. Para alcanzar tales grados ya no era necesario acudir a lecciones, dependían éstos de la sustentación de algunos actos públicos⁷ y sobre todo de una holgada situación financiera, ya que sus costes podían llegar a ser exorbitantes.

Luis Alonso Muñoyerro, *La Facultad de Medicina en la Universidad de Alcalá de Henares*, Madrid, CSIC, Instituto Jerónimo Zurita, 1945, p. 239.

⁵ En general para la obtención de un grado de bachiller en medicina se requería de la ostentación del grado de bachiller en artes, para lo cual se debía estudiar cuatro años en dicha facultad. Después era necesario hacer cuatro años de cursos en la facultad de medicina y finalmente era requisito imprescindible practicar dos años con algún médico calificado por el Tribunal del Protomedicato. Aunque se ha de apuntar que muchas veces esta cifra de años se podía ver reducida por distintas cuestiones. Para el caso particular de la Universidad de Alcalá, consúltese Luis Alonso Muñoyerro, *Ibidem*, pp. 141-148.

⁶ Siguiendo a López Piñero y Pardo Tomás, Hernández debió doctorarse tres o cuatro años más tarde después de la obtención del grado de bachiller, pues ese era el tiempo habitual que en la Universidad de Alcalá había entre uno y otro grado. José María López Pinero y José Pardo Tomás, *La influencia de Francisco Hernández (1515-1587) en la constitución de la botánica y la materia médica modernas*, Valencia, Cuadernos Valencianos de Historia de la Medicina y de la Ciencia LI, Instituto de Estudios Documentales e Históricos sobre la Ciencia, Universitat de Valencia, CSIC, 1996, p. 35.

⁷ Para obtener el grado de licenciado en medicina en la Universidad de Alcalá del XVI se debían sustentar tres actos públicos, llamados primero, segundo y tercer principio; luego tenía lugar otro acto denominado "quodlibeto" y, por último, la temida "alfonsina". Ana Isabel Martín Ferreira, *El humanismo médico en la Universidad de Alcalá (siglo XVI)*, Madrid, Universidad de Alcalá, 1995, p. 48.

Las interrogantes que resultan durante esta etapa como estudiante son cuándo y cuánto tiempo pasó Hernández formándose en la Universidad de Alcalá.

En las diferentes biografías de Francisco Hernández ya se ha aludido al ambiente intelectual que imperaba en el estudio alcalaíno⁸, por esta razón no se va a repetir lo que otros autores ya han subrayado acertadamente. Ahora se va a centrar la atención solamente en la facultad de medicina.

Si se toma como referencia el grado de bachiller de 1536 como única prueba documental de la estancia de Hernández en Alcalá, entonces se ve al futuro protomédico cursando los estudios de medicina aproximadamente entre los años 1532 y 1536, es decir, en una etapa anterior al auge del movimiento vesaliano.

Hacia apenas poco más de dos décadas que los estudios médicos habían iniciado en Alcalá. En opinión de Luis Alonso Muñoyerro “el estudio de la medicina no empezó hasta el curso 1509-1510. No hay dato ninguno para afirmar que empezara antes”⁹. Las dos primeras cátedras de medicina fundadas por el cardenal Cisneros no aportaban ninguna novedad, estaban basadas en las obras de los clásicos Avicena, Hipócrates y Galeno y eran atendidas por los doctores Tarragona y Cartagena.

Cada uno de ellos está obligado a leer dos lecciones en cada día lectivo: una antes del medio día y otra, después. De tal manera, que uno lea del curso de Avicena, el cual curso sea obligado a desarrollar y terminar en dos años. El otro catedrático al mismo tiempo deberá leer el curso de arte, de Hipócrates y Galeno, debiendo del mismo modo, acabar dicho curso en el plazo de dichos dos años. Al cabo de los cuales años, ambos catedráticos permutarán sus lecturas, de tal suerte, que el que tuvo el curso de Avicena comience el curso de arte y por dos años lo continúe y viceversa el otro¹⁰.

⁸ Respecto a este ambiente véase Jose Luis Peset, “La universidad clásica de Alcalá de Henares. Estudio y estado de la cuestión”, en Luis Enrique Rodríguez – San Pedro Bezares y Juan Luis Polo Rodríguez (eds.), *Universidades clásicas de la Europa mediterránea: Bolonia, Coimbra y Alcalá. Miscelánea Alfonso IX, 2005*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2005, pp. 195-208. Para el ambiente humanista de la España del XVI se puede consultar el ya clásico de Marcel Bataillon, *Erasmus y España, estudios sobre la historia espiritual del siglo XVI*, México, Fondo de Cultura Económica, 1950.

⁹ Luis Alonso Muñoyerro, *op. cit.*, p. 15.

¹⁰ *Ibidem*, p. 26.

En el establecimiento de los estudios médicos en Alcalá resalta la inclinación hacia el avicenismo, sin embargo, la situación comenzó a cambiar en los años, que se supone, Hernández era estudiante de medicina. Según las visitas al estudio alcaláino que se ha encargado de estudiar Alonso Muñoyerro, en 1534 aparecen explicando medicina los doctores León, Pedro López y Reinoso¹¹. En esa misma visita, los estudiantes pidieron “que el doctor Reynoso en acabando... los aphorismos, que lea de *annatomicis aggresionibus*, que dicen notomía”¹².

Reinoso era un médico formado en Italia y amigo de Andrés Laguna, quien, en palabras de López Piñero, “desempeñó un papel decisivo en la hegemonía del galenismo humanista en la Universidad de Alcalá”¹³ al ocupar en 1538 una de las principales cátedras de prima de medicina. A partir del magisterio de Reinoso, los imperantes estudios avicenistas comenzaron a ser desplazados para dar paso al análisis de los tratados galénicos e hipocráticos, que en ese momento comenzaban a ser trabajados extensamente por los médico-filólogos de Alcalá.

A este respecto puede pensarse que Hernández obtuvo una sólida formación en lenguas clásicas en la Universidad de Alcalá, las cuales ocupaban un lugar preeminente desde el paso de Nebrija. En opinión de la filóloga Ana Isabel Martín Ferreira las figuras de Cristóbal de Vega, Fernando Mena y Francisco Valles, contemporáneos de Hernández y que probablemente coincidieron con él en sus estudios, figuran como los mejores latinistas de la medicina alcaláina¹⁴.

La educación que Hernández recibió en este ambiente humanista renacentista de Alcalá y su vertiente médica, el llamado “galenismo humanista”, determinó de forma estimable el desarrollo de su obra.

¹¹ Muy probablemente, como ya lo han supuesto López Piñero y Pardo Tomás, Hernández asistió a las lecciones de Reinoso. José María López Piñero y José Pardo Tomás, *op. cit.*, p. 36.

¹² Luis Alonso Muñoyerro, *op. cit.*, p. 29.

¹³ José María López Piñero, “La medicina”, en José María López Piñero, (coord.) *Historia de la ciencia y la tecnología en la Corona de Castilla. Tomo III. Siglos XVI y XVII*, Salamanca, Junta de Castilla y León, Conserjería de Educación y Cultura, 2002, p. 652.

¹⁴ Ana Isabel Martín Ferreira, *op. cit.*, p. 174. En este aspecto, el sublime latín manejado por estos tres insignes médico-filólogos contrasta con el de Hernández, el cual, según Somolinos, había sido calificado de “*humilis*” por el padre Juan Eusebio Nieremberg. El entrenamiento en lengua latina se obtenía incompletamente en escuelas de pueblos y villas y se afinaba en los estudios en Artes en las Universidades, y en el caso de Alcalá, en su Colegio Trilingüe fundado en 1528.

Una vez terminados sus estudios universitarios, Hernández comenzó el ejercicio de su profesión. Se le ha situado haciendo viajes por diversos lugares de la Península. Sin precisar un orden cronológico, se le ha ubicado en Andalucía al servicio de distinguidas familias e iniciándose en la herborización al lado del también reputado cirujano Juan Frago. Posteriormente se le ha hallado en Sevilla. La estancia en esta cosmopolita ciudad andaluza, puerto atlántico que dominaba el comercio e intercambio cultural y de conocimientos con las posesiones americanas, pareció inculcarle a Hernández la ilusión del viaje a las Indias.

Pero fueron la permanencia en el monasterio jerónimo de Guadalupe y el posterior paso a la corte, las etapas que terminaron delineando el perfil médico de Hernández.

En Guadalupe, Hernández obtuvo la perfección de dos disciplinas que lo caracterizaron: la indagación del mundo natural y el refinamiento de la práctica disectora. Como se ha adelantado en esta breve recopilación biográfica, el interés principal es la formación médica y anatómica de Hernández, por lo cual, y a riesgo de cometer un anacronismo¹⁵, sólo se va hacer referencia a este aspecto.

Los hospitales de Guadalupe¹⁶ habían alcanzado fama desde hacía más de un siglo debido a que en ellos se había, por decirlo de alguna manera, institucionalizado el perfeccionamiento de la práctica médica, quirúrgica y anatómica. En palabras de Guy Beaujouan, “los hospitales de Guadalupe llegaron a constituir durante el siglo XVI un centro de perfeccionamiento para los prácticos ya provistos de título”¹⁷. Una estancia de este género fue la que realizó Francisco Hernández. También se debe remarcar, como ya lo ha hecho Somolinos en la biografía del protomédico de Indias, que Guadalupe había obtenido tal fama que

¹⁵ La historia natural y la materia médica son dos áreas bien definidas en la época. Sin embargo, resulta difícil separarlas con nitidez, dada la íntima relación existente tanto entre sus objetos de estudio como entre sus cultivadores, los cuales en su mayoría fueron personas con formación universitaria, actividad profesional y motivación investigadora esencialmente médicas. José Pardo Tomás, *Oviedo, Monardes, Hernández. El tesoro natural de América. Colonialismo y ciencia en el siglo XVI*, Madrid, Nivola, 2002, p. 18.

¹⁶ A partir del siglo XV había en Guadalupe, Extremadura, tres hospitales de carácter médico: el de hombres, el de mujeres y la enfermería para los religiosos enfermos. Guy Beaujouan, “La medicina y la cirugía en el Monasterio de Guadalupe”, *Asclepio* XVII (1965), p. 157.

¹⁷ *Ibidem*, p. 167.

los reyes católicos solían nombrar a numerosos médicos formados en el monasterio como servidores en su corte.

Coincidiendo con la estancia de Hernández en Guadalupe, la cual es situada por Somolinos entre los últimos años de la década de 1550 y los primeros de la de 1560¹⁸, se encuentra ejerciendo allí el doctor Francisco Micó. En las diferentes referencias que hace Hernández a sus prácticas anatómicas en el hospital del monasterio sobresale una que relata cómo las disecciones eran realizadas “con mucha destreza (por) el doctor Micón que a la sazón practicaba conmigo medicina”¹⁹. Ya se ha señalado líneas atrás el lugar que el catalán Francisco Micó ocupó dentro del movimiento vesaliano español. Fue, como se recordará, estudiante en la cátedra de Cosme de Medina en Salamanca, quien a su vez había sido discípulo del valenciano Luis Collado, uno de los iniciadores del movimiento vesaliano español.

Para resaltar la repercusión que tuvo la estancia de estos dos insignes médicos en la práctica anatómica en Guadalupe se citan las palabras de López Piñero y Pardo Tomás:

La disección de cadáveres humanos se practicaba con anterioridad en Guadalupe, pero Micó y Hernández renovaron los planteamientos y las técnicas de la enseñanza anatómica de acuerdo con el movimiento iniciado por Andrés Vesalio.²⁰

Por lo anteriormente expuesto se puede conjeturar que fue durante su estancia en el monasterio de Guadalupe, que Francisco Hernández comenzó a mirar las disecciones desde la perspectiva vesaliana, pues, como se ha visto, durante su paso por la Universidad de Alcalá, los estudios médicos apenas comenzaban a pasar del avicenismo al galenismo humanista y la reforma anatómica aún no estaba presente.

Desde el reinado de los reyes católicos, la estancia y perfeccionamiento de la práctica médica en los hospitales de Guadalupe significaba muchas veces la

¹⁸ Germán Somolinos D’Ardois, “Vida y Obra de Francisco Hernández”, *op. cit.*, p.121.

¹⁹ *Ibidem*, p. 123.

²⁰ José María López Piñero y José Pardo Tomás, *op. cit.*, p. 40.

antesala de la corte. Esa fue la suerte que corrió Francisco Hernández, aunque no de forma inmediata.

Cuando Hernández decidió abandonar Guadalupe para apostarse en Toledo ya era un hombre maduro, delineado por las corrientes renacentistas en boga. Al parecer, según sus biógrafos, el traslado a Toledo tuvo la finalidad de comenzar contactos con la corte. Desde allí inició sus frecuentes visitas a Madrid. Al mismo tiempo colaboró en el Hospital de la Santa Cruz y ejerció la medicina privada. También, durante esta estancia toledana se cree que comenzó su gran obra, la traducción de Plinio, la cual terminará durante su estancia en la Nueva España.

En julio de 1567, Hernández fue nombrado “médico de la casa real de su majestad”²¹, no obstante, sus andanzas cortesanas pueden fecharse con anterioridad. En sus comentarios a Plinio declara haber mantenido contacto con “Andreas Vesalio varón excelente en anatomía y mientras vivía amigo nuestro”²². Como lo ha hecho saber José Barón Fernández, la estancia de Vesalio en España al servicio de la corte de Felipe II fue de agosto 1559 a enero de 1564²³, fecha en la que inició su fatídico viaje a Tierra Santa. Por lo tanto, antes de recibir su nombramiento como médico real en Madrid, Hernández ya mantenía contactos con la corte que, con esta referencia, pueden datarse en los primeros años de la década de 1560.

Es natural que en la corte haya establecido contactos y amistades (y enemistades), las cuales lo llevaron a sobresalir para que el “rey prudente” le encomendara la tarea de la exploración del mundo natural americano. Somolinos ha interpretado, sin darlo por sentado, que detrás de su nombramiento estuvo Benito Arias Montano, viejo conocido en sus días en Alcalá²⁴.

El nombramiento como “protomédico general de todas las Indias, islas y tierra firme del mar océano” le fue otorgado a Hernández el 11 de enero de 1570. En él Felipe II destacaba, aparte de su dignidad, el fin último de la designación:

²¹ *Ibidem*, p. 41.

²² Citado por Germán Somolinos D’Ardois, “Vida y Obra de Francisco Hernández”, *op. cit.*, p. 132.

²³ José Barón Fernández, *Andrés Vesalio, su vida y su obra*, Madrid, CSIC, 1970, pp. 229-248.

²⁴ Germán Somolinos D’Ardois, “Vida y Obra de Francisco Hernández”, *op. cit.*, p. 139.

a vos el doctor Francisco Hernández, nuestro médico, ir a hacer la historia de las cosas naturales de nuestras indias por la noticia y experiencia que de cosas semejantes tenéis, porque acatando vuestras letras y suficiencia y lo que nos habéis servido y esperamos que nos serviréis en esto que así vais a entender por nuestro mandado²⁵.

Los autores que se han enfocado en la obra de Hernández ya han explicado la gran empresa científica llevada a cabo con creces por el protomédico en la Nueva España y el desafortunado fracaso editorial de su trabajo²⁶. Sin embargo, el paso del médico de Felipe II por tierras mexicanas dejaría una marcada huella en otros aspectos, tales como su estancia y experimentación de la hierbas medicinales en diversos hospitales, en especial el de San José, y en las relaciones entabladas con otros médicos y humanistas de la sociedad novohispana.

Hasta aquí la parte que interesa sobre la formación que como médico y anatomista tuvo Hernández. Continuar detallando su vida sobrepasaría los límites de este trabajo. Con lo expuesto, se puede comprobar que el médico toledano traía consigo una amplia educación y experiencia humanista y anatómica, que al ser compartida con los médicos y cirujanos de la Nueva España, en específico con Alonso López de Hinojosos y sobre todo con Juan de la Fuente, puede dar pauta para pensar en una posible continuación de la renovadora corriente anatómica al otro lado del Atlántico.

3.2 Alonso López de Hinojosos. La aproximación entre la medicina y la cirugía

²⁵ Citado por Somolinos. *Ibidem*, p. 149.

²⁶ Un buen y breve trabajo sobre este fracaso editorial de Hernández es el de Juan Esteva de Sagrera, "Prodigios y Naufragios de la materia médica americana durante el Renacimiento", en Javier Puerto, Juan Esteva y María Esther Alegre, *Prodigios y Naufragios. Estudios sobre terapéutica farmacológica, en España y América, durante el Siglo de Oro*, Madrid, Doce Calles, 2006, pp. 157-166. El autor hace una comparación entre los trabajos de Francisco Hernández y el de Nicolás Monardes, los cuales contrastan por el fracaso editorial del primero y el éxito del segundo.

Una de las atribuciones que como protomédico ejerció Hernández fue la experimentación de las plantas medicinales que había recolectado en sus prolongadas excursiones a distintos territorios de la Nueva España. El lugar elegido por el explorador para ensayar las propiedades de los productos recolectados fue el Hospital Real de San José de los Naturales²⁷. Durante su estancia en esta institución tuvo una estrecha relación con su mayordomo y cirujano, Alonso López de Hinojosos, con quien trabajó durante la epidemia de 1576, ensayando los efectos de las plantas en los indios enfermos y ejerciendo *anatomías* en búsqueda del origen del padecimiento. Pero ¿quién era Alonso López de Hinojosos y cuál era su formación en medicina?

Alonso López de Hinojosos es bien conocido en el mundo médico hispano puesto que figura como el autor del primer tratado de cirugía impreso en América. Ha sido también Somolinos D'Ardois quien se ha encargado, aunque en mucha menor medida, comparando el trabajo que ha hecho con Hernández, de reconstruir la vida de este cirujano²⁸.

Se sabe, y como lo indica su apellido, que fue originario de los Hinojosos del Marquesado, en el distrito de Belmonte de la provincia de Cuenca en España. Su fecha de nacimiento se ha conjeturado alrededor de 1535²⁹. Respecto a la

²⁷ Sobre el Hospital Real de Naturales pueden verse los trabajos de Antonio Zedillo Castillo, *Historia de un Hospital. Hospital Real de Naturales*, México, Instituto Mexicano del Seguro Social, 1984; María Luisa Rodríguez-Sala, *El Hospital Real de los Naturales sus administradores y cirujanos (1531-1764) ¿miembros de un estamento profesional o de una comunidad científica?*, México, Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, 2005; Roberto Campos Navarro y Adriana Ruiz Llanos, "Adecuaciones interculturales en los Hospitales para indios en la Nueva España", *Gaceta Médica de México* 137, 6 (2001), pp. 595-608. También consúltese la obra de Josefina Muriel, *Hospitales de la Nueva España. Tomo I. Fundaciones del siglo XVI*, México, UNAM-Cruz Roja Mexicana, 1990.

²⁸ Germán Somolinos D'Ardois, "Vida y obra de Alonso López de Hinojosos", en Alonso López de Hinojosos, *Suma y recopilación de cirugía con un arte para sangrar muy útil y provechosa*, México, Academia Nacional de Medicina. Colección La Historia de la Medicina en México, 1977, pp. 1-65.

²⁹ *Ibidem*, p. 7. La fecha de nacimiento de López de Hinojosos se ha inferido a partir de las noticias que dieron los cronistas de la orden de Jesús, a la que pertenecía al momento de su muerte. De igual manera García Icazbalceta da como fecha de nacimiento de López de Hinojosos el año de 1535. Joaquín García Icazbalceta, "Los médicos de México en el siglo XVI", en Joaquín García Icazbalceta, *Obras completas*, Tomo I, México, Imprenta de V. Agüeros, 1896, p. 105. Sin embargo, la noticia que se da en la *Relación breve de la venida de los de la compañía de Jesús a la Nueva España* señala que en "El año de quinientos noventa y seis murió en el Colegio de México el hermano Alonso López, natural de los Hinojosos [...] Murió este siervo de Dios de 62 años", es decir, que probablemente su fecha de nacimiento tuvo lugar un año antes, en 1534.

formación que adquirió como cirujano algunos autores, lo sitúan, sin bases sólidas, estudiando en Valladolid³⁰. Sin embargo, como se puede notar en su *Suma y recopilación de cirugía*, López de Hinojosos desconocía el latín, y el título *maestre* con que sus contemporáneos se dirigían a él, refiere a una persona cuyo oficio había sido aprendido mediante la práctica.

De su pasado en suelo español prácticamente no se tienen constancias documentales. La única referencia que lo sitúa en la península ibérica, es la ya mencionada autorización a su libro del doctor de la Fuente, quien dijo haberlo visto practicar en España, probablemente en Sevilla, en una fecha anterior a 1562, año en que de la Fuente pasó a la Nueva España.

Sin lugar a dudas, López de Hinojosos era un cirujano romancista, o cirujano barbero de formación; hombre práctico, sin demasiados estudios y educado, según la costumbre, por un maestro más viejo y experimentado.

La formación más comúnmente seguida por los cirujanos romancistas era meramente práctica. Como en muchos de los oficios de la época la cirugía podía tener una enraizada costumbre familiar. Había familias que por varias generaciones se habían dedicado a la práctica quirúrgica, pero por otro lado, existían casos en los que el aprendiz era completamente ajeno a esta tradición. De haber sido así, el iniciado tenía que ponerse a disposición de un maestro calificado mediante un contrato que se conocía como “carta de asiento”, “asiento de aprendiz” o “contrato de aprendizaje”³¹.

En dichas cartas se estipulaban la disposición del padre para que su hijo fuera instruido en el oficio; el tiempo que el aprendiz iba a pasar bajo la tutela del enseñante; las obligaciones que tenían ambas partes; el costo de la manutención

Francisco González de Cossío (ed.), *Relación breve de la venida de los de la compañía de Jesús a la Nueva España. Año de 1602*, México, Imprenta Universitaria, 1945, p. 77.

³⁰ Es el caso de Luis S. Granjel, *Cirugía Española del Renacimiento*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1968, p. 24. Al parecer el error de situar a López de Hinojosos en Valladolid proviene de una mala interpretación documental de Anastasio Chinchilla y de Antonio Morejón, quienes confundieron a López de Hinojosos con un escolar vallisoletano posterior al cirujano del hospital de Indios de México. Otro indicio que nos permite afirmar que López de Hinojosos no pasó por las aulas universitarias fue el desconocimiento que tenía de la lengua latina.

³¹ Para la información sobre el contenido de las cartas de asiento para aprendices de cirujano y otros documentos concernientes a los practicantes quirúrgicos, consúltese el libro de Luis Martín Santos, *Barberos y cirujanos del los siglos XVI y XVII*, Salamanca, Junta de Castilla y León, Conserjería de Educación y Cultura, 2000.

y enseñanza; algunos imprevistos que pudieran suscitarse tales como enfermedad o ausencia injustificada del aprendiz; y finalmente, la posible prórroga del contrato en caso de que el discípulo no aprendiera la profesión en el tiempo establecido.

El conocimiento de los cirujanos en esa época se fundamentaba principalmente en el aprendizaje obtenido en la práctica y experiencia dimanadas del contacto directo con los pacientes. El inicio de la formación del cirujano comenzaba en la adolescencia, siendo común una edad que oscilaba entre los 14 y los 20 años³². El aprendizaje del oficio podía demorarse varios años, pues dependía de la habilidad del discípulo. No obstante, el adiestramiento no era el único requisito que se necesitaba para poder ejercer.

Después de haber obtenido las bases del oficio, el futuro cirujano debía practicar con algún colega de mayor experiencia, igualmente reconocido, para poder obtener la práctica y perfeccionamiento de su trabajo. El refinamiento de las técnicas y del uso de los diversos instrumentos requería, por lo menos, de otros cuatro años, tiempo que el Tribunal del Protomedicato o las autoridades urbanas consideraban necesario para poder solicitar un examen³³.

Volviendo nuevamente a la vida de López de Hinojosos, su paso a la Nueva España se sitúa alrededor de 1567³⁴. Se le supone casado y como padre de una hija en España. Enviudó al poco tiempo de su arribo a México. Más tarde volverá a contraer matrimonio. De esta segunda relación tuvo dos hijos y volvió a quedar viudo, probablemente durante la epidemia de 1576³⁵.

Las próximas referencias que se tienen de él son las relacionadas al ejercicio de su oficio en dos hospitales de la ciudad: el de Nuestra Señora de la Concepción (Hospital de Jesús³⁶) y principalmente en el de San José de los

³² *Ibidem*, p. 36.

³³ María Luz López Terrada, "Médicos, cirujanos, boticarios y albéitares", en José María López Piñero (coord.), *Historia de la ciencia y la técnica en la Corona de Castilla. Tomo III. Siglos XVI y XVII*, Salamanca, Junta de Castilla y León, Conserjería de Educación y Cultura, 2002, p. 168.

³⁴ Germán Somolinos D'Ardois, "Vida y obra de Alonso López de Hinojosos", *op. cit.*, p. 9.

³⁵ María Luisa Rodríguez-Sala, *op. cit.*, p. 93.

³⁶ Primer hospital establecido en la Nueva España, fundado por Hernán Cortés y que actualmente sigue en funciones.

Naturales. En este último, como se ha remarcado, se desarrolló como cirujano, enfermero y mayordomo. Su estancia en él se prolongó de doce a catorce años³⁷.

La larga permanencia en el hospital de indios permitió a López de Hinojosos desarrollar una intensa actividad quirúrgica y anatómica como se desprende de las múltiples referencias que a ella hace en su libro. Por ejemplo, en el tratado primero de la *Suma* dice que la anatomía se divide en dos partes: teórica y práctica.

La teórica es por la doctrina de los libros o enseñamientos y la práctica por la experiencia de haberla visto hacer u obrarla en cuerpos muertos, que de ser expertos en ella resultan cuatro provechos: el primero es la grande admiración que causa a quien considera cómo nos hizo Dios a su imagen y semejanza[...] El segundo provecho es el conocimiento de cada miembro [...] El tercer provecho es el saber pronosticar de la enfermedades y miembros [...] Y el cuarto pronosticar las enfermedades que en cada miembro pueden sobrevenir³⁸.

Y refiriendo al dolor de estómago apunta:

Y es de saber que la [...] boca del estómago, la verdad que se ha de tener es que el hígado pasa por encima del estómago por debajo de aquella ternilla y llega hasta cerca del bazo, y tapa casi todo el estómago que no le deja dos dedos por cubrir. Y aquella ternilla que llaman paletilla hace su asiento sobre el hígado. Y si alguna vez allí hay dolor son dos las causas: la una es ventosidad del estómago y la otra es la mala complexión del hígado [...] Y esto lo he visto muchas veces en anatomías que he hecho por mis propias manos en el Hospital Real de Indios de esta ciudad, que es a mi cargo³⁹.

Más adelante, al hablar sobre *la fractura o quebradura del casco de la cabeza* menciona que existe un tipo de lesión que sucede sin quebrarse el casco

³⁷ La declaración de López de Hinojosos en la cual dice haber estado durante catorce años al servicio del Hospital Real de Naturales, se encuentra en la hoy rara segunda edición de la *Suma*. Así lo declara Somolinos, quien tuvo la oportunidad de revisar dicha edición. Germán Somolinos D'Ardois, "Vida y obra de Alonso López de Hinojosos", *op. cit.*, p. 41. En cambio en la *Relación breve* está asentado que fue durante doce años servidor del Hospital de Indios. Francisco González de Cossío (ed.), *op. cit.*

³⁸ Alonso López de Hinojosos, *Suma y recopilación de cirugía con un arte para sangrar muy útil y provechosa*, México, Academia Nacional de Medicina. Colección La Historia de la Medicina en México, 1977, p. 84.

³⁹ *Ibidem*, p. 147.

(cráneo) con poca sangre y que a los veintiún o veinticinco días el accidentado muere “como lo habemos visto en algunos en que habemos hecho anatomías”⁴⁰.

Esta experiencia en el ejercicio de la anatomía adquirida en el Hospital de Naturales, aunada a su condición de cirujano romancista y a su conocimiento del uso de los remedios indígenas, dio a López de Hinojosos las bases para escribir la *Suma*.

La *Suma y recopilación de cirugía con un arte para sangrar muy útil y provechosa* salió de las prensas de Antonio Ricardo en el año de 1578. Hubo una reimpresión de la obra en 1595 con el título de *Summa y recopilación de cirugía, con un arte para sangrar, y examen de barberos, compuesto por Maestro Alonso López de Hinojosos. Va añadido en esta segunda impresión el origen de nacimiento de las reumas, y las enfermedades que dellas proceden, con otras muy provechosas para acudir al remedio dellas y de otras muchas enfermedades*. Fue impresa en casa de Pedro Ballí⁴¹. El erudito bibliófilo mexicano Joaquín García Icazbalceta, quien tuvo ante sus ojos las dos ediciones dice que son obras de muy difícil localización. Igualmente Germán Somolinos D´Ardois tuvo la oportunidad de acceder a las dos ediciones de la *Suma*. Dice que actualmente el único ejemplar, ubicado, de la segunda edición se encuentra en Londres⁴².

En la primera edición de la *Suma*, que es la que se ha consultado indirectamente⁴³, se encuentran citadas las obras de Giovanni da Vigo (1450-1525), Luis Lobera de Ávila (1480-1551) y Guido de Chauliac (c.1300-1367). El primero, al cual López de Hinojosos nombra príncipe de los cirujanos y cita frecuentemente como Juan de Vigo, fue médico del Papa Julio II. Publicó su obra *Practica Copiosa in Arte Chirurgia* en 1514, que fue traducida al castellano en

⁴⁰ *Ibidem*, p. 164.

⁴¹ Joaquín García Icazbalceta, *Bibliografía mexicana del siglo XVI. Catálogo razonado de libros impresos en México de 1539 a 1600*, México, F.C.E, 1954, pp. 298-299.

⁴² Germán Somolinos D´Ardois, “Los impresos médicos mexicanos (1553-1618)”, en José Luis Fresquet Febrer y José María López Piñero (eds.), *El mestizaje cultural y la medicina novohispana del siglo XVI*, Valencia, Cuadernos Valencianos de Historia de la Medicina y de la Ciencia XLVIII, Instituto de Estudios Documentales e Históricos Sobre la Ciencia, Universitat de Valencia, 1995, p. 217.

⁴³ La edición de 1977 de la *Suma* hecha por la Academia Nacional de Medicina, que es la que se ha venido utilizando en este trabajo, fue preparada por Germán Somolinos D´Ardois y está basada en la edición de 1578.

1537 bajo el título *Libro o práctica en Cirugía*⁴⁴. Por su parte Lobera de Ávila, médico y cirujano del emperador Carlos V, es aludido escasamente por el cirujano del Hospital de Indios. Su *Libro de pestile[n]cia curatiuo y preseruatiuo y de fiebres pestilenciales, con la cura de todos los accidentes dellas y d'las otras fiebres, y habla de phlebotomia, ventosas, sanguisuelas y de las diez y nueue enfermedades subitas que son vtilisimas : y ciertas preguntas muy vtilis en medicina en roma[n]ce castellano y latin y otras cosas muy necessarias en medicina y cirugia*, que probablemente es la obra a la que hace referencia López de Hinojosos, fue publicado en Alcalá de Henares en 1542⁴⁵. Finalmente, Guido de Chauliac, o Cauliaco, nombre castellanizado que utiliza López de Hinojosos, fue el autor predilecto de los cirujanos romancistas y de los docentes de cirugía en los centros universitarios. Escribió el formulario o *Chirurgia Parva* y el inventario, o *Chirurgia Magna* hacia 1363. Sus primeras traducciones en la península ibérica fueron dos catalanas, en los años de 1492 y 1508 en Barcelona y dos castellanas, 1493 y 1498⁴⁶. Sin duda, fue Guido el autor que mayor influencia ejerció en el arte quirúrgico desde el periodo bajomedieval hasta el Renacimiento. La tendencia quirúrgica en torno a su obra implicaba una actitud inclinada a la anatomía práctica⁴⁷, por eso López de Hinojosos lo cita incansablemente; se basa en él tanto en morfología como en terapéutica.

Un autor de cirugía contemporáneo a López de Hinojosos que se encuentra citado en la *Suma* es Juan Fragoso (1530-1597), quien había estudiado en la Universidad de Alcalá donde se graduó como bachiller en 1552. Su obra *Erotemas chirurgicos: en los cuales se enseña todo lo más necesario del arte de Cirugía así para el examen della, como para exercitarla. Con una glosa en que se contienen muchas cosas de curiosa doctrina* (Madrid, 1570)⁴⁸, es con seguridad la que

⁴⁴ Luis S. Granjel, *op. cit.*, p. 22.

⁴⁵ El ejemplar al que se hace referencia puede consultarse digitalizado en la página de Internet de Cervantes virtual. www.cervantesvirtual.com

⁴⁶ Luis S. Granjel, *op. cit.*, p. 23.

⁴⁷ José María López Piñero, "La disección anatómica y la reforma vesaliana en la España del siglo XVI", en José María López Piñero, *Medicina moderna y sociedad española. Siglos XVI-XIX*, Valencia, Cátedra e Instituto de Historia de la Medicina. Cuadernos Valencianos de Historia de la Medicina y de la Ciencia XIX, 1976, p. 71.

⁴⁸ Obra consultada en la página de Internet del Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico Español. www.mcu.es/bibliotecas/MC/CCPB/index.html

refiere López de Hinojosos debido a que fue su primer y único tratado en castellano referente a la cirugía, anterior a la publicación de la *Suma*⁴⁹. Fragoso era un hombre formado en el humanismo médico de la Universidad de Alcalá de Henares y su propósito al escribir en castellano para los cirujanos fue hacer una depuración de los vocablos utilizados en la terminología quirúrgica⁵⁰.

Finalmente hay que destacar la presencia de dos naturalistas en la obra de López de Hinojosos: uno antiguo, Dioscórides (c. 40-c. 90), y otro moderno, Monardes (1493-1588). Del primero, sin duda, se trata del *Pedacio Dioscorides anazarbeo, Acerca de la materia medicinal y de los venenos mortíferos / traducido de lengua griega en la vulgar castellana & ilustrado con claras y substantiales annotationes, y con la figura de innumera plantas exquisitas y raras* del segoviano Andrés Laguna (Amberes, 1555). Como se sabe, la *Materia Médica* de Dioscórides fue el principal manual de farmacopea utilizado durante la Edad Media y el Renacimiento. De Monardes se puede decir que fue un contemporáneo de López de Hinojosos, y más que naturalista era un comerciante de plantas medicinales y esclavos, cuya obra, *Historia medicinal de las cosas que se traen de nuestras Indias Occidentales*, se publicó en partes entre los años de 1565 y 1574.

Se ha dicho que la obra de López de Hinojosos seguía anclada en la medicina y cirugía medieval. Los historiadores que se han encargado de revisarla han declarado que es anacrónica, una de las obras más pobres en cuanto a novedades quirúrgicas y sujeta a la más pura ortodoxia médica. En efecto, la *Suma* se encuentra muy alejada de los grandes tratados médicos renacentistas de altos vuelos, y también es verdad que la intención de su autor no era la innovación. La finalidad del libro consistía en hacer asequible a un público alejado

⁴⁹ Obras anteriores de Fragoso a 1578, fecha de la primera edición de la *Suma* de López de Hinojosos, son el *Catalogus simplicium medicamentorum, quae in usitatis huius temporis compositionibus...sumuntur...*(Alcalá, 1556), *De succedaneis medicamentis... cum ejusdem animadversionibus in quamplurima medicamenta composita, quorum est usus in Hispanicis officinis...*(Madrid, 1575). Estas dos fueron sus únicas obras escritas en latín y dirigidas al ejercicio de los boticarios. También anterior a la *Summa* es su *Discurso de las cosas aromáticas, arboles y frutales, y de otras muchas medicina simples que se traen de la India oriental, y sirven al uso de la Medicina* (Madrid, 1572). En 1581 publicó la que se considera la primera parte de su *Cirugía Universal*, que es *De la cirugía, de las evacuaciones y antidotario* (Madrid). Ana Isabel Martín Ferreira, *op. cit.*, pp. 71-72.

⁵⁰ *Ibidem*.

de los círculos profesionales de la medicina los conocimientos más elementales para ejercer la profesión de sanador⁵¹. Sin embargo, la obra presenta un enfoque innovador debido a la condición privilegiada que guardaba López de Hinojosos como administrador de un hospital en el cual era muy marcado el proceso de mestizaje cultural de la medicina. Desde esta posición, López de Hinojosos plasmó en las páginas de su obra una perspectiva muy particular de realidad cultural y social novohispana. Además se puede ver que, gracias a su amplia labor anatómica, López de Hinojosos estaba muy interesado por el conocimiento derivado de la observación directa de la naturaleza, lo que lo llevó a trabajar con sendos médicos humanistas. Por último debe destacarse que, a través de la *Suma*, se puede ver a un cirujano con afán de adquirir nuevos conocimientos y aceptar nuevas corrientes. La amplia experiencia y gran destreza en el arte de curar le valieron a López de Hinojosos una reputada fama y se decía que “médicos muy insignes se aconsejaban de él y aun le fiaban su salud antes que a otros graduados en esa facultad”⁵².

Los últimos doce años de su vida, según la *Relación breve*⁵³, López de Hinojosos los pasó dentro de la orden de San Ignacio de Loyola. De acuerdo con sus biógrafos, la decisión del autor de la *Suma* de entrar a formar parte de los Jesuitas se debió a un cambio drástico derivado de su vivencia durante la epidemia de 1576. Lo cierto es que siendo hombre ya mayor pasó muchos años solicitando su entrada a la orden hasta que por fin en el año de 1585 pasó a formar parte de ella como portero. Murió en el año de 1596.

Con lo expuesto se puede deducir que el Hospital Real de Naturales ha sido, desde un primer momento, una referencia clave en el desarrollo de la medicina novohispana. Como se ha visto fungió como un centro en el cual se amalgamaban los diferentes elementos y prácticas culturales que conformaban a la Nueva España. Desde el siglo XVI hubo en él una notable labor botánica y se

⁵¹ En la licencia del virrey Enríquez a la obra de López de Hinojosos queda asentado que: “él (López de Hinojosos) ha compuesto con mucho trabajo y estudio una Suma y recopilación de cirugía con un arte para sangrar muy útil y provechosa para gentes que estando donde no hay médicos ni cirujanos, se podrán aprovechar de los avisos que en ella hay y curarse de sus enfermedades...”, Alonso López de Hinojosos, *op. cit.*, p. 69.

⁵² Francisco González de Cossío (ed.), *op. cit.*

⁵³ *Ibidem*.

llevaron a cabo numerosas prácticas anatómicas. Y aunque se desconoce si el vínculo profesional entre el cirujano Alonso López de Hinojosos, y el catedrático de medicina de la universidad Juan de la Fuente, implicó la práctica docente de disecciones en dicho hospital, la posibilidad de que hayan trabajado juntos en las *anatomías* de 1576 indica que también en la Nueva España hubo ese acercamiento entre ciencia y técnica, entre medicina y cirugía, característica propia de las universidades hispánicas e italianas.

Sin duda el caso de López de Hinojosos refleja la tesis apuntada por López Piñero, la cual dice que el movimiento anatómico de mediados del siglo XVI jugó un papel determinante en la posterior apreciación de la cirugía.

3.3 Juan de la Fuente. Humanista, administrador y catedrático de la Medicina en la Nueva España

Juan de la Fuente es uno de los médicos más célebres en la historia de la medicina en México debido a que fue el primer catedrático de medicina de la Real Universidad. A lo largo de la amplia historiografía sobre la medicina mexicana del siglo XVI se le ha nombrado sin que hasta el momento se haya elaborado un trabajo que lo analice a fondo. El estudio de su vida y formación se complica porque no se sabe de la existencia de alguna obra suya que permita conocer sus tendencias en el campo de la medicina. Tampoco se tienen noticias exactas de su formación y ejercicio en el viejo continente. Sin embargo, algunos documentos del Archivo General de la Nación arrojan ciertas pistas sobre el asunto, lo que permite hacer un primer acercamiento a la figura de este insigne médico. Con base en dichos documentos y algunas referencias historiográficas, en las siguientes líneas se intentará dar una imagen de quién fue este doctor.

En los archivos inquisitoriales mexicanos se encuentra un valioso expediente que desentraña algunas dudas sobre la vida de Juan de la Fuente. Se trata de la probanza de limpieza de sangre del doctor de la Fuente anterior a su nombramiento como médico del Tribunal del Santo Oficio, la cual fue hallada por

la doctora Clara Inés Ramírez González⁵⁴. La primera duda que se resuelve con este documento sobre la vida de Juan de la Fuente es que era originario de Sevilla⁵⁵. Dicha procedencia se confirma en la lista de pasajeros de Indias del Archivo General de Indias, pues en ella se apunta que era vecino y natural de esa ciudad⁵⁶. La fecha de su nacimiento no resulta posible situarla con exactitud debido a que las declaraciones de los testigos en los documentos inquisitoriales señalados son muy desiguales. Las diferentes declaraciones sitúan la edad del doctor de la Fuente entre los cuarenta y cincuenta años⁵⁷. Si se hace un balance de las dichas declaraciones se puede fijar la edad de cuarenta y cinco años como la más viable. Sin embargo, por otras noticias, que se darán a conocer más adelante, quizá la edad de cincuenta años sea la más aproximada. La referida probanza de limpieza de sangre data de 1572, por lo tanto, tal vez de la Fuente pudo haber nacido alrededor de 1522⁵⁸.

En cuanto al ámbito familiar de Juan de la Fuente, se puede afirmar que sus padres fueron Antonio de la Fuente y Catalina de la Fuente, él, probablemente

⁵⁴ Agradezco a la doctora. Clara Inés Ramírez la advertencia que me hizo sobre el proceso de limpieza de sangre del doctor Juan de la Fuente que se encuentra en el Ramo Inquisición del Archivo General de la Nación. Este documento fue utilizado por Enrique González González para la elaboración de un artículo sobre la primera cátedra de medicina en la Real Universidad de México. Enrique González González, "La enseñanza médica en la ciudad de México durante el siglo XVI", en J.L. Fresquet Febrer y J.M. López Piñero (eds.), *El mestizaje cultural y la medicina novohispana del siglo XVI*, Valencia, Cuadernos Valencianos de Historia de la Medicina y de la Ciencia XLVIII, Instituto de Estudios Documentales e Históricos Sobre la Ciencia, Universitat de Valencia, 1995, pp. 129-144. La probanzas de limpieza de sangre del doctor Juan de la Fuente y de su esposa, Isabel Garcés, se presentan íntegramente en el apéndice documental de este trabajo.

⁵⁵ Así lo mencionan cuatro de los cinco testigos que dijeron conocerlo de varios años. Incluso, los testigos uno y dos, Catalina Flores y Sebastián Flores, mujer y marido, naturales de Sevilla, dijeron que lo conocían desde que nació. Archivo General de la Nación (en adelante AGN), Inquisición, Vol. 63, f. 158-159. Fernández del Castillo asegura que Juan de la Fuente nació en Palma de Mallorca. Francisco Fernández del Castillo *La Facultad de Medicina según el archivo de la Real y Pontificia Universidad de México*, México, Consejo de Humanidades, 1953, p. 16. Igualmente Enrique González González apuntó que Juan de la Fuente se hizo pasar por mallorquín. Enrique González González, "La enseñanza médica en la ciudad de México durante el siglo XVI", *op. cit.*, p. 133.

⁵⁶ Se ha consultado el catálogo digitalizado del Archivo General de Indias de Archivos Españoles en Red. La salida del doctor de la Fuente está registrada el día 3 de febrero de 1562 en los Pasajeros de Indias.

⁵⁷ AGN, Inquisición, Vol. 63, ff. 158-163.

⁵⁸ Fernández del Castillo refiere el nacimiento de Juan de la Fuente en torno al año de 1530, sin embargo, no cita referencia alguna. Francisco Fernández del Castillo, *op. cit.*

originario de Carmona⁵⁹, poblado situado a unos 30 kilómetros de Sevilla, y ella de Sevilla. Al parecer el padre fue un rico comerciante de paños⁶⁰. Al pasar a la Nueva España, según consta en las referencias de pasajeros de Indias, Juan de la Fuente se hizo acompañar por su esposa, Isabel Garcés, y cinco hijos.

Por lo que respecta a los estudios de Juan de la Fuente se puede obtener la siguiente información. Uno de los testigos de su probanza de limpieza de sangre, el boticario Tomé López, aseguró que Antonio de la Fuente enviaba dinero a su hijo a Salamanca o a Alcalá, donde estudiaba⁶¹. Aquí se tiene que hacer referencia a Agustín Dávila Padilla, pues éste, en su crónica, aseveraba hacia 1592 que Juan de la Fuente “ha más de quarenta años que es doctor, y casi cinquenta que es famoso médico”⁶². Se sabe, como se verá más adelante, que Juan de la Fuente incorporó su grado de doctor en medicina a la Real Universidad de México en 1563, por lo que tal vez el grado referido por Dávila Padilla sea el que obtuvo en alguna de las universidades descritas por los testigos, Salamanca o Alcalá, hacia principios de la década de 1550⁶³.

Como se ha visto en los capítulos anteriores, hacia la mitad del siglo XVI, ambas universidades estaban influidas por la expansión de la anatomía vesaliana,

⁵⁹ Aunque en el proceso de limpieza de sangre, algunos testigos declaran que Antonio de la Fuente era originario de Carmona, la pregunta que se hacía en dicho proceso sostenía que era natural de Palma de Mallorca. AGN, Inquisición, Vol. 63, f. 155.

⁶⁰ *Ibidem*, f. 161. En la época al oficio de comerciante comúnmente se relacionaba con los grupos de judíos o conversos. La posible condición de Juan de la Fuente de pertenecer a una familia conversa ya ha sido anotada por Germán Somolinos d'Ardois. Germán Somolinos d'Ardois, *Capítulos de historia mexicana II. El fenómeno de fusión cultural y su trascendencia médica*, México, Sociedad Mexicana de Historia y Filosofía de la Medicina, 1979, p. 139.

⁶¹ *Ibidem*, f. 162. Igualmente, en un documento adjunto al proceso de Juan de la Fuente, la probanza de limpieza de sangre de Isabel Garcés, su esposa, se dice que estudió en Salamanca o Alcalá.

⁶² Agustín Dávila Padilla, *Historia de la fundación y discurso de la provincia de Santiago de México, de la orden de los predicadores. Por las vidas de sus varones insignes y casos notables de Nueva España*, 2ª edición, Bruselas, en casa de Iván de Meerbeque, 1625, p. 101. Ver capítulo 2. Nota 49. Por su parte Icazbalceta aseguraba que más o menos desde el año de 1540 ejercía la medicina en España. Joaquín García Icazbalceta, “Los médicos de México en el siglo XVI”, *op. cit.*, p. 103.

⁶³ Se han revisado las listas de graduados en medicina que realizaron, para la Universidad de Salamanca, Teresa Santander y para la Universidad de Alcalá, Alonso Muñoyerro y no se encontró referencia respecto a los grados en medicina de Juan de la Fuente. María Teresa Santander *Escolares médicos en Salamanca (Siglo XVI)*, Salamanca, edita el autor, 1984; Luis Alonso Muñoyerro, *op.cit.*

sobre todo Alcalá, por lo que es posible que Juan de la Fuente haya tenido alguna influencia en esta materia.

Aunado a esto, existe un documento adjunto a la referida probanza de la limpieza de sangre, que da la pauta para adentrarse más en la formación de este médico. En 1562, año en que de la Fuente pasó a la Nueva España, en el puerto de Sevilla se levantó una memoria de los libros que llevó en su viaje⁶⁴. Se trata de una lista con 108 entradas, de las cuales 82 refieren a libros sobre medicina. Las características de la lista no permiten conocer más que los autores y en algunas ocasiones los títulos. No se precisa ni el número de volúmenes ni la edición. Este cargamento de libros y una denuncia ante el Santo Oficio, que se hizo en el año de 1573 en contra de Juan de la Fuente por una supuesta posesión de libros prohibidos, demuestran a un lector ávido que mantenía un constante interés por la adquisición y la circulación de conocimientos⁶⁵.

De la referida biblioteca, la cual se presenta íntegramente en el apéndice documental de este trabajo, se puede deducir que Juan de la Fuente era un médico formado dentro de la ortodoxia humanista, lo que lleva a pensar que tal vez fue en la Universidad de Alcalá donde estudió. Entre los títulos médicos de la biblioteca sobresalen los clásicos Galeno, Hipócrates, Celso y Dioscórides, los árabes Rhazes, Avicena y Mesue, los bizantinos Alexandro de Tralles, Aecio de Amida, Johannes Actuario y Paulo de Egina. Entre los autores contemporáneos destacan Cristóbal de Vega, Fernando Mena y Francisco Valles. Y es de llamar la atención que en cuanto al tema de la anatomía destaca el nombre de Andrés Vesalio al lado de los de Mondino y Matteo Corti.

Mondino dei Luzzi (c.1270-1326), estudió medicina en su natal Bolonia y como se sabe, escribió su *Anathomia* en el año de 1316 basado en las disecciones que él mismo hacía. Este compendio fue considerado como un manual de técnica disectiva. El éxito de la obra llevó a realizar diversas

⁶⁴ AGN, Inquisición, Vol. 63, f. 156-157.

⁶⁵ Los títulos de los libros prohibidos que le fueron requisados al doctor Juan de la Fuente por la Inquisición novohispana fueron tres libros de las *Instituciones Dialectiarum* de Pedro Ramos, el *Lerimi Lemnii Nature miraculis*, una Biblia –probablemente una versión no revisada por el Santo Oficio-, los *Adagios* de Erasmo, una *Opuscula Nicholay Leoni Leni* y unos *Diálogos*, que posiblemente estaban prohibidos. Francisco Fernández del Castillo, *Libros y libreros en el siglo XVI*, México, FCE, 1982, p. 486.

reimpresiones y tuvo vigencia durante los dos siglos siguientes. De esta manera Mondino representó un primer paso hacia la revolución anatómica, la cual, en ese momento era netamente italiana. En lo que concierne a Matteo Corti (1475-1542) se puede decir que fue un médico formado también en las aulas de Bolonia y que hizo una explicación a la *Anathomia* de Mondino.

En cuanto a la *Anathomia* de Vesalio que traía consigo Juan de la Fuente, Enrique González González ha apuntado que se trataba de la *Fabrica*⁶⁶, y lo más probable es que así haya sido. Sin embargo, el título que aparece en la nómina de 1562 deja lugar para las especulaciones, pues Vesalio había publicado anteriormente dos obras cuyos títulos incluían la palabra “anatomicae”: una edición, corregida y aumentada, de las *Institutiones anatomicae* de su profesor en sus años parisinos Guenther de Andernach y las *Tabulae anatomicae sex*. Ambas publicadas en 1538. Pero partiendo de que en realidad se trataba de la *Fabrica*, entonces se puede pensar que tal vez fue un ejemplar de alguna de sus tres primeras ediciones (1543, 1552 y 1555) la que pasó a tierras novohispanas.

Al lado del gran repertorio de autores médicos aparecen obras y nombres que ayudan a concebir el perfil humanista de Juan de la Fuente: Virgilio, Ovidio, Luciano, Cicerón, entre los clásicos, y los de Erasmo, Vives y Nebrija entre sus contemporáneos.

Asimismo, otra pista que arrojan los libros son los idiomas en que estaban escritos: castellano, latín y francés. Se ve aparecer una *Philosophia del amor del maestro León*, unas *Yllustraciones de Gallia*, una *Crónica de los Reyes de Francia* y unas *Epistolas de Cicerón* en francés. También se encuentra un diccionario francés-latín. El conocimiento que tenía de la Fuente del idioma galo no era superficial, pues se ha llegado a saber que fungió como intérprete de esta lengua en casos inquisitoriales⁶⁷. Esto lleva a pensar que pudo haber estudiado en Francia, tal vez en Montpellier o en París.

Montpellier, para el momento en que Juan de la Fuente pudo haber estudiado, ya había sido superada en cuanto al prestigio de los estudios médicos

⁶⁶ Enrique González González, “La enseñanza médica en la ciudad de México durante el siglo XVI”, *op. cit.*, p. 136.

⁶⁷ Francisco Fernández del Castillo, *op. cit.*, p. 17.

por otras universidades. Adicionalmente, en la ya referida biblioteca del médico sevillano, llama la atención el título “*De morbo et symptomate* (1548) y otras obras” de Valeriola (1504-1580), quien había dictado cátedra en dicha universidad francesa.

Si fue en París donde Juan de la Fuente estuvo estudiando, entonces hay que situarlo en la universidad donde el ambiente era dominado por los humanistas Guenther de Andernach (1487-1574) y Jacques Dubois, o Sylvius, (1487-1555) quienes se habían dado a la tarea de traducir las obras de Galeno, depurándolas de las traducciones árabes. Como ya lo ha señalado López Piñero, al margen de la labor filológica en París la enseñanza de la medicina en general y la anatomía en particular continuaba dándose a la usanza tradicional, pero al margen de ella la práctica de disecciones alcanzó una gran importancia. La innovación de la escuela anatómica parisina radicaba en que al mismo tiempo que se llevaba a cabo la depuración textual de los autores clásicos tenían lugar algunas disecciones para corroborar lo visto y escrito por dichos autores. De esta manera, a través de la filología la escuela parisina daba forma al ambiente que influiría decisivamente en el posterior desarrollo de la anatomía. Andrés Laguna (1499-1559) en su obra *Anatomica methodus* (1535), escrita en sus años parisinos ya recalca la importancia de la anatomía y hacía crítica a la forma tradicional de enseñarla, que dejaba en manos del barbero la práctica de la disección. Igualmente defendía la necesidad de realizarla personalmente y de atenerse a los hechos cuidadosamente observados⁶⁸. Debe recordarse que Andrés Vesalio estudió en París y que su formación estuvo muy influida por Guenther de Andernach y Sylvius.

Por lo que respecta al ejercicio médico del doctor Juan de la Fuente, el testigo de su limpieza de sangre, Sebastián Flores, dijo haber oído que dicho doctor tuvo oficio en la Inquisición de Sevilla⁶⁹. Probablemente ocupaba este puesto al momento de su paso a la Indias, ello explicaría porqué más tarde fue

⁶⁸ José María López Piñero, “La medicina” *op. cit.*, p. 640.

⁶⁹ AGN, Inquisición, Vol. 63, f. 160. Somolinos aventura, sin dar datos, que fue catedrático en Sevilla. Germán Somolinos D’Ardois, “Vida y obra de Alonso López de Hinojosos”, *op. cit.*, p. 39, nota 7.

elegido y apoyado por el arzobispo e inquisidor Pedro Moya de Contreras para ocupar el puesto de médico en el recién establecido tribunal novohispano, aunque para sostener esta afirmación habrá que dirigirse a los documentos del tribunal sevillano.

Al pasar a la Nueva España se hizo constar que de la Fuente traía consigo una cédula real para ejercer la medicina, por eso, a un año de su llegada, en abril de 1563, el doctor de la Fuente incorporó sus grados en medicina a la Universidad de México⁷⁰ y dos meses más tarde, solicitó ser graduado gratuitamente como maestro en artes⁷¹, sin embargo este grado se le reconocería hasta el año de 1586⁷² por intermediación del inquisidor y visitador Pedro Moya de Contreras.

Precisamente fue en la cátedra de artes donde Juan de la Fuente comenzó su labor como catedrático de la universidad novohispana. En mayo de 1570 obtuvo dicha cátedra, la cual leyó por poco menos de un año⁷³. Como ya lo ha señalado Clara Inés Ramírez González, al momento de iniciar la lectura de la cátedra, de la Fuente era ya doctor en medicina por la universidad mexicana, pero todavía no se le reconocía el grado de maestro en artes. El claustro universitario parece que nunca le exigió que se graduase en artes, tal vez porque, como doctor en medicina, ya formaba parte de dicha facultad. Pero su actividad definitiva en la universidad la va a desarrollar como catedrático de medicina, cargo que asumió en 1578 y que le fue ratificado perpetuamente cuatro años después.

Aquellos primeros años de la Universidad de México eran inciertos. De entrada los mil pesos de oro común anuales del patronato real que se le asignaron a la institución al momento de su creación no resultaron suficientes para mantenerla en funcionamiento constante. En el año que fue abierta la universidad fueron creadas las primeras nueve cátedras: prima de teología, cátedra de artes, prima de cánones, cátedra de decreto, cátedra de gramática, cátedra de biblia (después segunda de prima de teología), cátedra de instituta, cátedra de retórica y una segunda cátedra de gramática, las cuales desde un primer momento se

⁷⁰ En el claustro pleno del día 14 de abril de 1563 se incorporaron los grados en medicina del doctor Juan de la Fuente. AGN, Ramo Universidad (en adelante RU), Vol. 2, f. 15.

⁷¹ *Ibidem*, f. 50.

⁷² AGN, RU, Vol. 6, ff. 89-91.

⁷³ AGN, RU, Vol. 83, ff. 43-49.

hicieron insostenibles por lo que desde ese mismo año varias plazas vacaron⁷⁴. Como se puede observar no fue creada ninguna cátedra en la facultad de medicina, lo que no quiere decir que no haya habido médicos en la naciente corporación, como se verá más adelante.

Al ser la Universidad de México instaurada bajo los preceptos de la Universidad de Salamanca, se privilegió la enseñanza de cánones y leyes. En segunda instancia quedaron las facultades de teología y artes. Por último quedó la facultad de medicina. Se debe subrayar que esta preferencia por los estudios eclesiásticos se debió a que por implantarse en una tierra de conquista la Universidad de México tendría como prioridad la formación de los cuadros base de la administración virreinal, así como la de quienes llevaban a cabo la evangelización de los naturales.

A pesar de encontrarse en franca desventaja frente a las demás facultades, la medicina no estuvo excluida de la universidad. Los primeros grados otorgados en medicina se dieron mediante la incorporación. De esta manera, apenas dos meses después del inicio de las cátedras, en el pleno del 30 de agosto de 1553, se mandó examinar al bachiller en artes Torres⁷⁵, quien pretendía el grado de licenciado en medicina mediante incorporación. Para obtener su grado lo examinaron graduados en artes y lo dieron por apto, sin importar que no tuviera el grado de bachiller en medicina, o bien, que lo tuviera por otra universidad. Asimismo unos días después, en el claustro pleno del 12 de septiembre, se establecía.

que los que se uvieren de graduar en meditina de bachilleres sean primero graduados de bachilleres en artes, y después cursen tres años y medio en meditina para se graduar de bachilleres en la dicha facultad y después para se hazer licenciados pratiquen dos años y lean uno⁷⁶.

⁷⁴ Sobre la fundación y funcionamiento de las primeras cátedras creadas en la universidad mexicana véase Armando Pavón Romero, "Las primeras provisiones de cátedras en la universidad mexicana", en Lourdes Alvarado (coord.), *Tradicón y reforma en la Universidad de México*, México, UNAM, Editorial Porrúa, 1994, pp. 13-33.

⁷⁵ Enrique González González, "Estatutos universitarios mexicanos anteriores a la visita del oidor Farfán (1580). Un replanteamiento de la cuestión", en Clara Inés Ramírez y Armando Pavón (comps.), *La universidad novohispana: corporación, gobierno y vida académica. La Real Universidad de México. Estudios y textos VI*, México, UNAM, 1996, p. 134.

⁷⁶ *Ibidem*, p. 137.

Se sabe que al momento de la redacción de esta disposición no se contaba con cátedra de medicina, sin embargo, esto no excluía la existencia de la facultad. Así, mediante la vía de la incorporación se otorgaron al menos doce grados en medicina antes de la creación de la primera cátedra en 1578⁷⁷. Fue de esa manera que el futuro catedrático de medicina Juan de la Fuente incorporó su grado de doctor el día 14 de abril de 1563, al lado de los doctores Toro y Santander⁷⁸.

Esta circunstancia era una práctica habitual. Como ya lo ha señalado Enrique González González, en antiguo régimen existía una diferencia entre las escuelas, donde se impartían los cursos, y el cuerpo colegiado de facultativos, con la autoridad reconocida para graduar. Tal fue el caso de algunas universidades menores, que en la península llevaron al extremo el abuso de otorgar grados. Por su parte, en México este estado de cosas se tuvo por transitorio⁷⁹.

Queda aclarado que la primera cátedra de medicina no significó el inicio de las funciones de la facultad. Ésta fue creada con la fundación de la universidad, es decir en 1551, según la cédula fundacional, o en 1553 si nos referimos propiamente al inicio de sus funciones formales como institución. Durante sus primeros años de existencia, la facultad de medicina funcionó sin cátedras, lo que no fue impedimento para que ésta perteneciera al cuerpo colegiado de la universidad. Los primeros grados en medicina que otorgó la universidad se dieron poco tiempo después de su fundación mediante la incorporación, es decir, se otorgaron grados en medicina a médicos graduados venidos de otras universidades. Quienes examinaban y otorgaban los grados de medicina en aquellos primeros años eran los catedráticos de la facultad de artes, pues desde el

⁷⁷ Los grados que fueron otorgados en medicina antes de 1578 fueron los siguientes: Juan Alcázar, doctor, 10/08/1553; Pedro López, licenciado, 12/08/1553 y doctor 03/09/1553; Damián Torres, licenciado, 01/09/1553 y doctor 08/10/1553; Juan Vázquez de Ávila, doctor, 01/09/1553; Santander, doctor, 14/04/1563; Francisco Toro, doctor, 14/04/1563; Juan de la Fuente, doctor, 14/04/1563; Juan de Aza, licenciado, entre 1558 y 64; García Farfán, licenciado, entre 1558 y 64; Francisco Bravo, doctor, 13/01/1570. Estos grados están tomados del listado de grados en medicina durante el siglo XVI que elaboró Armando Pavón Romero para su tesis doctoral, Armando Pavón Romero, "Universitarios y Universidad en México en el siglo XVI", tesis doctoral, Universitat de Valencia, 1995.

⁷⁸ AGN, RU, Vol. 2, f. 15.

⁷⁹ Enrique González González, "La enseñanza médica en la ciudad de México durante el siglo XVI", *op cit.*, p. 132.

claustro del 12 de septiembre de 1553 había quedado establecido que “en los exámenes de médicos y artistas sentienda todo (como) un colejo, para que los unos entren en el examen de los otros”⁸⁰.

La dificultosa situación de la Universidad de México comenzó a cambiar en 1568 con la llegada del virrey Enríquez y poco tiempo después con las gestiones del visitador y rector Pedro Farfán. Originalmente se habló de incrementar el número de cátedras de gramática y consolidar la facultad de artes, que eran la base de las facultades mayores. Lentamente se reorganizaron los estudios en leyes, cánones y teología, y entonces sí, finalmente fue posible el planteamiento de la creación de una cátedra de medicina.

El 9 de septiembre de 1575, el rector Valdés de Carcamo propuso al claustro universitario la creación de una cátedra de medicina, deponiendo al maestro Diego de Frías, catedrático de retórica⁸¹. Dos años después el claustro acordó escribir al rey sobre la conservación y aumento de las cátedras “y así mismo para que su majestad diese orden como hubiese en esta universidad cátedra de medicina y señalase de dónde se había de pagar”⁸².

Finalmente, el día 13 de mayo de 1578 se ordenó se creara una cátedra de Medicina, para la cual se destinarían ciento cincuenta pesos de oro de minas como salario del lector⁸³. El único médico que presentó oposición fue Juan de la Fuente, por lo que en el claustro del 21 de junio de 1578 se “mandaron y dieron la dicha cátedra al dicho doctor de la Fuente para que la lea y la rija conforme a los estatutos de esta universidad que son los de Salamanca, por tiempo de cuatro años”⁸⁴. La lectura de la cátedra se comenzó a hacer a principios del año siguiente.

Al momento de la creación de la cátedra de Medicina se estipuló que ésta tendría un carácter temporal de cuatro años. Al terminar dicho periodo se convocaría nuevamente a concurso. El 10 de julio de 1582 la cátedra se declaró

⁸⁰ Enrique González González, “Estatutos universitarios mexicanos anteriores a la visita del oidor Farfán (1580). Un replanteamiento de la cuestión”, *op. cit.*, p. 138.

⁸¹ Francisco Fernández del Castillo, *op. cit.*, p. 86.

⁸² *Ibidem*, p. 88.

⁸³ *Ibidem*, p. 89.

⁸⁴ *Ibidem*, p. 92.

vacante⁸⁵, presentándose como único candidato de nuevo el doctor Juan de la Fuente, quien volvió a recibir el nombramiento a finales de ese mismo mes⁸⁶. Cuatro meses después, en noviembre, el claustro determinó que la cátedra se volviera de propiedad, siendo ratificado Juan de la Fuente⁸⁷. El cargo lo ocuparía hasta su muerte acontecida en el año de 1595.

En principio, el Claustro estipuló que los contenidos de la cátedra de medicina fueran leídos de acuerdo con los contenidos de los estatutos de la Universidad de Salamanca. La institución salmantina en aquel entonces era regida por el *corpus* elaborado por Diego de Covarrubias. El título XIII de los estatutos salmantinos de 1561 ordenaba que en la cátedra de prima se leyera

el primero año la Fen primera de Auicena. Y es justo que en los meses primeros hasta nauidad se lean los tres capítulos de las tres doctrinas hasta llegar a la doctrina quarta de humoribus exclusiue.

Yten desde principio de henero hasta todo hebrero, se deuen leer los capítulos de la quarta doctrina que son de humoribus el vno y el otro de qualitate generationis eorum.

Yten de membris que es la doctrina quinta se lea hasta Pascua de Flores.

Yten se lea la doctrina sexta hasta el fin de toda la Fen: lo qual se lea todo hasta sant Juan.

En el segundo año, se lea la Fen primera del quarto Auicena: los dos primeros meses, hasta nauidad se lea todo el tractado primero, dejando de leer lo de Ephimeris que no se suele leer.

Yten desde henero, hasta Antruejo o principio de la segunda semana de quaresma, se lean siete capítulos arreo, sin dejar ninguno del tractado segundo.

Yten hasta Pascua de Flores, se lean todos los capítulos de correctione accidentium.

Yten hasta Sant Juan se lean los capítulos más prácticos que se suelen leer como de cura tertianae, con la esencia y señales y de feбри sanguinis, y de signis, y de cura, y de causone, y de las fiebres flemáticas y quartanas y pestilenciales y de variolis.

En el tercero año, está asignada la Fen segunda del primero deuen se leer ocho capítulos de la primera doctrina, hasta nauidad.

Yten desde henero hasta principio de quaresma, se lea de la segunda doctrina y tercera, los más principales capítulos ad vota audientium que tengan tanta lectura como lo que antes se dixo.

⁸⁵ *Ibidem*, p. 94.

⁸⁶ *Ibidem*, p. 95.

⁸⁷ *Ibidem*, p. 96.

Yten toda la quaresma se lea, de pulsibus, y desde Pascua, hasta sant Juan, de vrinis.

Y en el quarto año se ha de leer la quarta Fen del primero de Auicena y han se de leer hasta nauidad los tres capítulos primeros, y hasta principios de quaresma diez y siete capítulos, y el capítulo vigésimo de phlebotomía, hasta Pacua de Flores, y todo lo que resta de la Fen, hasta sant Juan: y si algo quedare de leer que no se pueda auer acabado en este año, o en los pasados, acabe lo el sustituto, y sea obligado a ello⁸⁸.

Por lo que respecta a la cátedra de vísperas se ordenaba lo siguiente:

se lea la primera de Aphorismos, hasta nauidad, y la segunda, hasta Pascua de flores, y la tercera hasta San Juan.

En el segundo año se lea la quarta hasta quaresma, y la quinta hasta Pascua de Flores, y sexta y séptima, hasta Sant Juan.

En el tercero año, lea el primero todo Techni, y del segundo hasta el cerebro exclusive, y hasta quaresma, lea hasta, de testiculis inclusiue, y hasta Pascua lea la mitad delo que queda, y hasta San Juan la otra mitad.

En el quarto año lea hasta nauidad que llegue al texto venereorum vero y hasta quaresma lea hasta el texto. Curatio quidem cum habet modum. Y hasta Pascua hasta el texto. Si cum ulcere. Esta primera que no es texto arábigo, y acabe el libro todo hasta Sant Juan.

En la cátedra de la mañana de diez a onze se lea el primero de Crisibus hasta nauidad y todo lo que resta hecho tres partes lea vna parte hasta quaresma y la otra hasta Pascua y la otra hasta sant Juan.

El segundo año todo el primero libro de pronósticos lea hasta nauidad y segundo hasta Pascua de Flores y el tercero todo hasta Sant Juan.

El tercero año lea el primero libro de victus ratione hasta nauidad y el segundo hasta quaresma y el tercero hasta Pascua de Flores y el quarto hasta Sant Juan⁸⁹.

Para la tercera cátedra, llamada de la tarde, se mandaba que

se lea nono, ad Almansorem. La mitad del libro hecho cuatro partes y cada dos meses lea cada quarta parte, de manera que para nauidad lea la primera quarta parte de la mitad de todo el libro y la segunda quarta parte hasta quaresma y la tercera hasta Pascua de Flores y lo que resta hasta Sant Juan se acabe.

⁸⁸ Enrique Esperabé Arteaga, *Historia de la Universidad de Salamanca. Tomo I. La Universidad de Salamanca y los Reyes*, Salamanca, Imprenta y Librería de Francisco Núñez Izquierdo, 1914, pp. 258-260.

⁸⁹ *Ibidem*.

Y de la misma manera se haga el segundo año que se ha de leer la otra mitad del nono sobredicho.

En el tercero año se lea hasta Navidad tres libros primeros de Método o al menos más que dos y hasta Quaresma otros dos libros de manera que aya leydo cinco y hasta Pascua de Flores lea dos y hasta Sant Juan acabe el nono por lo menos. En el quarto año todo lo que falta para cumplimiento de todo el Método se haga quatro partes y cada dos meses acabe cada parte de forma que hasta Navidad lea la primera de quatro partes de todo lo que ouiere de leer en todo el año: y hasta Quaresma lea la segunda parte de ellos: y la tercera parte lea hasta Pascua, y acabe todo el libro hasta Sant Juan.

Yten ordenamos, que desde Sant Juan hasta vacaciones quando el rector tomare los votos para nombrar sustitutos con acuerdo del cathedrático de prima de medicina, nonbre lo que ha de leer y passar en tal sustitución aquel año⁹⁰.

A todas luces resulta evidente que la situación de la recién creada cátedra de medicina de la Real Universidad de México, no era propicia para ejecutar al pie de la letra la enseñanza de la medicina tal cual lo señalaba la legislación salmantina. No se podía incluir el contenido de cuatro cátedras de medicina existentes en Salamanca en una sola que había en México.

No obstante, dos años más tarde, a raíz de la visita del oidor Farfán, la situación se apegó más a la realidad. En los estatutos de la Universidad de México, resultantes de la visita, se ordenaba que

Atento que en esta universidad de presente no hay más de una cátedra de medicina ordenó y mandó que el cathedrático lea lo siguiente:

En el primer año leerá el título *De elementis et Temperamentis*, los capítulos más necesarios del libro *De humoribus*, lo más necesario y algo de *Anatomia y Facultatibus naturalibus*, lo que conviene asimismo de *Pulsibus et urina*.

El segundo año *De Differentia Februm*, y *De Arte curativa ad glauconem y de sanguinis missione*.

El tercer año *Aphorismos* de Hipócrates y el libro *Quos et quando oporteat purgari*, y el libro nono *De Rasis ad Almazorem*.

⁹⁰*Ibidem*. Los contenidos de las cátedras de medicina, según los estatutos elaborados en 1561 para la Universidad de Salamanca, demuestran una combinación de diferentes tendencias. Se puede observar una línea arabizante mediante la lectura de los libros de Avicena y Razas, otra hipocrática a través de los *Pronósticos*, una galénica mediante el *Método* y finalmente una moderna a través del uso de la *Fabrica* de Vesalio. De esta última se tratará más adelante cuando se hable sobre la cátedra de anatomía.

El cuarto año *De Crissibus et De decretoriis* y algunos libros del Método *Medendi* de Galeno⁹¹.

A primera vista los contenidos de la inicial cátedra de medicina de la Real Universidad de México no resultaban nada innovadores, sin embargo, como se ha mostrado en las investigaciones que se han elaborado sobre la Real Universidad en México, las leyes escritas frecuentemente no coincidían con la práctica cotidiana o la costumbre. De esta forma, por un lado los estatutos mexicanos de 1580 establecían una enseñanza de la medicina apegada al galenismo tradicional⁹², la cual incluso era posible adquirir mediante los compendios llamados *Articella*⁹³, pero por el otro se tenía a un catedrático influido por las corrientes renovadoras del Renacimiento. Sería necesaria otra investigación para ahondar en esta cuestión con el fin de determinar el tipo de medicina que fue enseñada en la primera cátedra de medicina de la Real Universidad.

Por último queda ver el lugar que ocupó la anatomía dentro de la cátedra que atendía Juan de la Fuente.

Como se mencionó, los estatutos salmantinos de 1561 habían venido sirviendo como modelo para la legislación de la universidad mexicana. Según el *corpus* elaborado por Diego de Covarrubias los contenidos de la cuarta cátedra, la cátedra de anatomía, la cual estaba siendo leída en Salamanca por el anatomista vesaliano Cosme de Medina, decía:

Estatuimos y ordenamos, que el catedrático de anatomía haga seys anatomías vniversales enteras desde el día de Sant Lucas, hasta Sant Juan: la vna de solos los musculos: otra de solas las venas: otra de solos los huesos: otra de solos nieruos y dos enteras de todo el cuerpo humano.

Y en el dicho tiempo haga doze particulares: dos de músculos y venas del braço: y dos de músculos y venas de la pierna. Las seys generales se han de hazer en la casa de anatomía edificada a este fin: y los doze

⁹¹ Julio Jiménez Rueda, *Las constituciones de la antigua universidad*, México, Facultad de Filosofía y Letras, 1951, p. 45.

⁹² Germán Viveros Maldonado, *Hipocratismo en México. Siglo XVI*, México, UNAM, 1994, p. 53.

⁹³ El *Articella* era un compendio escolar formado con *Aforismos* hipocráticos y con otras materias, acompañados todos ellos con comentarios de Galeno. Este manual se hizo muy común entre los estudiantes de medicina, no sólo porque en él consideraban que se hallaba lo fundamental de sus estudios, sino también porque se había hecho costumbre usarlo como temario en los concursos de oposición.

particulares o en el hospital del estudio, o en el general de medicina, no gastando en ellas mas que una hora y media a la hora de la cátedra de anatomía. Mas las anatomías vniversales empeçar se han en saliendo de lection de Prima hasta la tarde antes de lection de vísperas: de manera que nunca se pierda de leer en la cáthedra de prima y de vísperas.

Yten, que por causa del olor en las anatomías vniversales no excederá de dos a tres días en ellas, sólo tratando el vso y el nombre, y alegando precisamente donde la trata Galeno, y Vesalio, y los de más que quisieren, declarando los mas llegado a razón...

Yten, que aya de hauer de salario de su cátedra desde Sant Lucas hasta vacaciones, leyendo vna lección, y pasando según el rector por Sant Lucas le assignare diez y seys mil marauedis de salario y por cada anatomía uniuersal que hiziere, dos mil mareuedis: y por cada disección particular mil marauedis. Y solamente se le paguen los que contare auer hecho perfecta y cumplidamente.

Yten que dándole la universidad prouisión real y recaudos bastantes, sea obligado el dicho catedrático a poner diligencia para auer cuerpos humanos do se hagan las dichas dissectiones, y no pudiendo auerse, lo que fuere leyendo en su lección y cátedra lo vaya mostrando en las stampas y figuras de Besalio, para que se entienda lo que se va leyendo. Y entre año aya algunas vezes conclusiones de anatomía, a las cuales se halle presente el dicho catedrático⁹⁴

Como ya lo ha subrayado el doctor José María López Piñero, estos estatutos contenían la más minuciosa y exigente reglamentación de la enseñanza anatómica que se promulgó en la Europa del siglo XVI. Sin embargo, la legislación y la práctica no siempre iban en el mismo sentido, y como ya lo han demostrado una serie de historiadores de la Universidad de Salamanca, dichas innovaciones anatómicas no tuvieron gran repercusión en esta institución.

Por su parte, en el caso de México, sobra decir que no se instituyó una cátedra de anatomía durante el siglo XVI. Como se citó líneas arriba, la parte de anatomía que se leía en la primera cátedra de medicina estaba basada en la obra de Galeno *De usu partium*, en la cual el catedrático era el encargado de elegir los fragmentos que le parecían más necesarios “para saber el uso de cada partícula, pues en el principio de cada libro sumariamente lo [pone] Galeno”⁹⁵.

No obstante, se tiene noticia de que el Hospital Real de Naturales, lugar que, como se recordará, tenía una marcada inclinación a la práctica de disecciones,

⁹⁴ Enrique Esperabé Arteaga, *op. cit.*, pp. 260-261.

⁹⁵ Germán Viveros Maldonado, *op. cit.*, p. 66.

estuvo muy vinculado a la Real Universidad. También ya se ha aludido a la probable relación que guardaron Juan de la Fuente y el cirujano y mayordomo del Hospital de Naturales, Alonso López de Hinojosos. ¿Pudo haber servido este hospital como centro de enseñanza de la anatomía durante el siglo XVI?

Fuera de la universidad Juan de la Fuente también tuvo una activa participación en la sociedad novohispana. Desde su llegada y hasta 1591 fue designado inspector de médicos al menos once veces por el Ayuntamiento de la ciudad de México⁹⁶.

Mientras en Castilla el Tribunal del Protomedicato ya se encontraba consolidado y dirigido por la autoridad real, en la Nueva España los protomédicos eran nombrados por el Ayuntamiento o por el virrey. Resulta comprensible que en México se retomara la antigua práctica de que los poderes locales nombraran protomédicos para la supervisión sanitaria debido a las condiciones y características que presentaba el nuevo mundo, carente aun de una sólida estructura institucional⁹⁷.

Desde 1525 el Ayuntamiento de la ciudad de México se encargó de la política sanitaria. Las tareas que supervisaba eran la vigilancia de las prácticas médicas y la salud de los habitantes de la ciudad y sus cercanías⁹⁸. Una vez que se hubo nombrado a los primeros protomédicos, a estas tareas se sumaron las de proscribir disposiciones durante las epidemias, prohibir que ejercieran la medicina a aquellos que no probaran su capacidad y ordenar las visitas a las boticas.

De esta manera el cabildo de la ciudad de México continuó con su tarea de nombrar protomédicos a intervalos irregulares, y éstos con sus tareas de

⁹⁶ John Tate Laning, *El Real Protomedicato. La reglamentación de la profesión médica en el imperio español*, México, Facultad de Medicina. Instituto de Investigaciones Jurídicas. Universidad Nacional Autónoma de México, 1997, p. 464.

⁹⁷ Véase de Francisco Guerra y Ma. del Carmen Sánchez Téllez, "El obispo Palafox y Mendoza y la dependencia académica del Protomedicato en Indias", en *Estudios de Historia Social y Económica de América. Actas de las IV y V jornadas sobre la presencia universitaria en América 1990-1991*, núm. 9, Alcalá, Universidad de Alcalá, 1992, pp. 53-58. En el ya citado número 16 de la revista *Dynamis* aparece el trabajo de Pilar Gardeta Sabater, "El nuevo modelo del Real Protomedicato en la América española: transformaciones sufridas ante las Leyes de Indias y el cuerpo legislativo posterior" *Dynamis*, 16 (1996), pp. 237-259. Hace algunos años fue presentada a manera de tesis de licenciatura de Marita Martín Orozco, "El Real Tribunal del Protomedicato. Disposiciones sobre medicina, cirugía y farmacia", Tesis de Licenciatura, FFyL-UNAM, 2000.

⁹⁸ John Tate Laning, *op. cit.*, p. 39.

supervisión sanitaria. Fue en 1571 que se presentó el primer contratiempo. En dicho año arribó a la ciudad de México el protomédico general Francisco Hernández⁹⁹, cuyo nombramiento expedido por Felipe II implicaba la preeminencia sobre las autoridades sanitarias locales.

A la llegada de Francisco Hernández, Juan de la Fuente tuvo que ceder su nombramiento como protomédico ante las órdenes reales que traía el explorador y protomédico.

Durante la estancia del protomédico real en la Nueva España, que va del mencionado año de 1571 a 1577, el Ayuntamiento tuvo la cautela de moderar el nombramiento de sus protomédicos a simples “visitadores médicos”. Tan pronto Hernández abandonó tierras novohispanas, los regidores volvieron a su costumbre de nombrar protomédicos¹⁰⁰.

En el mismo año de 1577, al marchar Francisco Hernández de regreso a España, de la Fuente volvió a ser nombrado por el Ayuntamiento como visitador de médicos. De esta manera, el médico sevillano tuvo gran influencia dentro de la administración virreinal. Contaba paralelamente con los privilegios de la titularidad de la cátedra de medicina de la Real Universidad, de tener el nombramiento como protomédico y de ser calificador de los libros de medicina del Santo Oficio.

De este último puesto se puede decir que lo ocupó desde la creación del tribunal en 1572. En mayo de ese año el inquisidor Pedro Moya de Contreras avalaba el nombramiento de Juan de la Fuente como médico del tribunal¹⁰¹, con un salario de cien ducados¹⁰². Su labor dentro de la Inquisición le llevó a servir como interlocutor de la lengua francesa en algunos casos inquisitoriales y a dar permisos de impresión a libros sobre temas médicos, tales como las aprobaciones a los libros *Suma recopilación de cirugía* (1578), de López de Hinojosos, y *Tractado breve de Anatomía* (1579), de Agustín Farfán.

⁹⁹ El 11 de enero de 1570 Hernández recibe el nombramiento de protomédico y hacia septiembre de ese mismo año se encuentra en Sevilla embarcándose hacia México. El 1 de marzo de 1571 fue reconocido como protomédico ante la Audiencia de México.

¹⁰⁰ Jonh Tate Lanning, *op.cit.*, p. 44.

¹⁰¹ AGN, Inquisición, Vol. 63, f. 154.

¹⁰² AGN, Inquisición, Vol. 74, f. 77.

También se le ha vinculado al servicio de los hospitales de Jesús y Real de Naturales. Este último, como ya se ha apuntado, estuvo muy vinculado al desarrollo de la cirugía y la anatomía novohispanas. Finalmente se dice que sirvió a los primeros jesuitas llegados a la Nueva España¹⁰³.

Expuesta la formación e influencia que tuvo el doctor Juan de la Fuente en la Nueva España, queda demostrado que la afirmación hecha por Dávila Padilla, aquella que subrayaba la “curiosidad digna de muchas letras” de este doctor, debe entenderse como una influencia del movimiento anatómico renacentista. Por ello, y aunque no se tengan más pruebas documentales de la colaboración de Juan de la Fuente en las *anatomías* de 1576, no debe descartarse el importante papel que el médico sevillano jugó en esos años trascendentales para la medicina hispánica.

¹⁰³ Francisco Fernández del Castillo, *op. cit.*, p. 16.

CONCLUSIONES

Como ya se ha remarcado, en la historiografía de la medicina, tanto española como mexicana, se distinguen dos fases en cuanto a los estudios sobre la historia de la anatomía y cirugía renacentistas. La fase primera, que queda enmarcada entre las últimas décadas del siglo XIX y la primera mitad del XX, tiene como sello un rígido enfoque hacia la historia de figuras y fechas. Por su parte, la segunda, la cual inicia en el último tercio del siglo pasado y termina en años recientes, sobresale por nuevos enfoques, en los que la historia de la anatomía se mira como un movimiento que se propaga y repercute directamente en la formación de los médicos de las universidades hispánicas.

En México, sin embargo, no había habido un estudio que tuviera como objetivo rastrear una posible influencia de la reforma anatómica de la segunda mitad del siglo XVI en la Nueva España. El presente trabajo ha querido ser, desde la perspectiva del movimiento anatómico descrito por José María López Piñero, un primer acercamiento a tal cuestión.

La llegada del protomédico general Francisco Hernández a la Nueva España marcó un punto de inflexión en el intercambio científico entre el virreinato americano y España. La figura de Hernández representaba la imagen de un médico formado dentro las corrientes científicas en boga en la España renacentista. Por un lado, Hernández estaba ampliamente influido por las ideas humanistas, la cuales adoptó durante su paso por la Universidad de Alcalá, y por otro, había recibido el influjo de las innovaciones anatómicas iniciadas por el médico bruselense Andrés Vesalio en su estancia en el hospital extremeño de Guadalupe.

Como se sabe, el movimiento humanista había propiciado el florecimiento de distintos aspectos del pensamiento del hombre en el arte y en la ciencia. Ante este fenómeno inminentemente la visión que se tenía sobre la constitución física del ser humano tuvo que ser modificada.

Los médicos humanistas, se enfrentaron primeramente al galenismo arabizado y después al tradicional sistema medieval o escolástico. Uno de los temas más apasionantes que estuvo en el centro de esta confrontación sin duda fue la conformación del cuerpo humano desde un punto de vista morfológico. Al hacerse un estudio detenido de las obras de Galeno, los médicos humanistas aficionados a la anatomía, descubrieron que lo dicho por el médico de Pérgamo no era del todo cierto. De esta manera el ejercicio usual de la disección había dado inicio al debilitamiento de las teorías basadas en los clásicos. Así, después de más de mil años de vigencia el sistema galénico había comenzado a desmoronarse.

Francisco Hernández formó parte de una generación de médicos españoles que a mediados del siglo XVI estuvieron influidos por las diversas transformaciones que estaban sufriendo la práctica y la enseñanza de la medicina. Sin embargo, el talante humanista de Hernández ha sido mostrado mayormente en otra actividad muy ligada a la medicina: la botánica. Cabe decir que durante su labor como estudioso de la flora y fauna mexicana, Hernández entró en contacto con las culturas indígenas americanas. El intercambio que sostuvo Hernández con los indígenas conocedores del uso y aprovechamiento de las diversas plantas medicinales es una señal del mestizaje que estaba experimentando la medicina. Esta faceta como explorador y herborizador de Hernández es la que principalmente se conoce, pero como se ha visto, el expedicionario al llegar a la Nueva España traía consigo una sólida formación que abarcaba distintas capacidades en medicina. Así lo demostró durante la epidemia de 1576, cuando no satisfecho con aplicar los remedios que había descubierto en sus exploraciones, aplicó los conocimientos anatómicos que había aprendido o perfeccionado en Guadalupe.

A pesar de que la estancia de Hernández en la Nueva España fue corta y de que su principal labor no consistió propiamente en el ejercicio o docencia de la medicina, el intercambio que mantuvo con los médicos novohispanos puede sugerir una continuación del movimiento anatómico renacentista al otro lado del océano. A este respecto sobresalen los nombres de los otros dos médicos estudiados, López de Hinojosos y Juan de la Fuente.

López de Hinojosos no ejercía propiamente la medicina. Se trataba de un cirujano romancista. En el siglo XVI aún existía una marcada y clara diferenciación entre las artes y los oficios, entre el saber y la técnica, que se había heredado del pensamiento medieval. La práctica quirúrgica estaba considerada dentro de los oficios empíricos y junto a ella aparecía la anatomía. De forma frecuente se puede encontrar en la historia de la medicina de esta época un acercamiento entre anatomistas y cirujanos, incluso es habitual hallar, como en el caso de López de Hinojosos, que ambas prácticas fueron realizadas por una misma persona.

Sin embargo, en ese mismo siglo un sector de médicos comenzaron a demandar que la anatomía y la cirugía dejaran de ser menospreciadas y se les tomara en consideración como conocimientos obligatorios para los médicos universitarios. Las peticiones fueron escuchadas y atendidas por el rey y, así, las universidades hispánicas se convirtieron en pioneras de la incorporación de los estudios anatómicos a su currículo. El desarrollo de la enseñanza de la anatomía en las universidades hispánicas abrió el camino para que la cirugía tuviera una mayor aceptación dentro de los ambientes académicos. López Piñero ya ha explicado que durante la segunda mitad del siglo XVI una de las características de la medicina, tanto en Italia como en España, fue la tendencia a paliar las diferencias entre ésta y la cirugía.

Como reflejo de lo que estaba sucediendo en España, en la Nueva España se encuentra una figura ambigua como la del mayordomo y cirujano del Hospital Real de Naturales. El análisis de la *Suma* ha permitido observar que por un lado, López de Hinojosos conservaba la más pura doctrina bajomedieval, guiándose por Guido, y por otro, se advierte a un cirujano y anatomista curioso, buscando referencias en autores contemporáneos y haciendo *anatomías* con carácter de observación al lado de dos médicos humanistas. La modestia con la que López de Hinojosos se expresaba de sí mismo y de su trabajo, ha hecho que en la actualidad los historiadores de la medicina lo señalen sólo como un continuador de la cirugía y medicina medieval. Sin embargo, se ha observado que el mayordomo del Hospital de Naturales también estaba interesado por el uso de las plantas medicinales originarias de México y por el conocimiento del cuerpo humano y de

sus enfermedades a través de las disecciones, hechos que lo distinguen más como un hombre de su época, es decir, como un hombre del renacimiento. No obstante a pesar de la fama y la condición que tuvo López de Hinojosos en la sociedad novohispana, su todavía degradada posición como cirujano romancista no le permitió incorporarse a la naciente élite de médicos universitarios.

Por su parte, Juan de la Fuente simboliza los inicios de la docencia de la medicina occidental al otro lado del Atlántico, sin embargo, hasta el momento la vida y obra de este insigne médico representan todavía un amplio campo por explorar. Su figura no puede reducirse simplemente al hecho de haber sido el primer catedrático de la medicina en América. Su caso ejemplifica, desde el punto de vista de la medicina, el paulatino proceso de adaptación que estaban sufriendo los modelos institucionales españoles en la Nueva España.

Ante la incipiente organización social novohispana, Juan de la Fuente acumuló gran autoridad e influencia dentro de diversas instituciones. La amplia carrera burocrática seguida por este médico demuestra que su trayectoria estuvo más enfocada a la administración que al propio ejercicio y docencia de la medicina.

En primer lugar se puede mencionar la práctica que de la Fuente tuvo como protomédico. Durante el siglo XVI el protomedicato de la Nueva España no existía como tribunal, pues éste fue instaurado formalmente en la primera mitad del siglo XVII. En los primeros años posteriores a la conquista las tareas de supervisión sanitaria estuvieron a cargo del Ayuntamiento de la ciudad de México. Juan de la Fuente fue sólo uno de los tantos protomédicos nombrados por el Cabildo para supervisar la política sanitaria en la capital del virreinato.

Por otro lado, se ve a de la Fuente formar parte de otra institución recientemente instaurada en la Nueva España: el Tribunal de la Inquisición. En 1571, bajo los preceptos de la Contrarreforma y con la llegada del inquisidor Pedro Moya de Contreras, el Santo Oficio se estableció formalmente como un tribunal. La estrecha amistad que de la Fuente tuvo con el nuevo inquisidor y futuro visitador de la universidad lo llevó a ser nombrado médico de la Inquisición. Parece que esta relación significó el espaldarazo para que años más tarde de la

Fuente fuese nombrado catedrático de medicina. La influencia que ejercía Moya de Contreras en la universidad quedó demostrada en el año de 1586 (año en que se discutieron los estatutos universitarios elaborados por Moya como visitador), cuando el también arzobispo e inquisidor presionó al claustro universitario para que a de la Fuente le fuera otorgado el grado de maestro en artes, grado que le había sido negado unos años antes.

En cuanto a la faceta del médico sevillano como catedrático de medicina en la Universidad de México, hay elementos que permiten especular sobre la clase de enseñanza que fue dispuesta en esta materia durante el siglo XVI. Como se ha apuntado las disposiciones estatutarias de 1580 ordenaban que los contenidos de la primera cátedra de medicina se apegaran a lo tradicional, sin embargo, la formación de Juan de la Fuente puede sugerir una tendencia hacia las ideas humanistas.

La formación académica de Juan de la Fuente y su posterior paso a la Nueva España coincidió con una etapa de auge de la medicina española. La formación de Juan de la Fuente parece adecuarse a los cánones humanistas de la época, su biblioteca así lo delata. Y si atendemos a las universidades donde pudo haberse educado, que como lo dice su probanza de limpieza de sangre, fueron Alcalá o Salamanca, se puede suponer que también debió estar dentro del radio de influencia del movimiento anatómico renacentista. De esta manera podría suponerse que antes de la llegada de Francisco Hernández, la Nueva España ya contaba con un médico influido por las reformas anatómicas renacentistas. Y aunque algunos autores han puesto en duda la participación de Juan de la Fuente en las *anatomías* que se registraron en el año de 1576, su formación y su posición parecen demostrar lo contrario.

Ahora bien, por lo que respecta propiamente a las *anatomías* realizadas por los médicos mencionados en el año 1576, no se pueden catalogar como *anatomías* de carácter docente, sino de tipo etiológico. En la expansión del movimiento vesaliano español una de las constantes fue la creación de cátedras de anatomía, así sucedió en Valencia, Alcalá y Salamanca, en donde la disección estaba encaminada al conocimiento del cuerpo humano mediante la observación.

En cambio, la práctica anatómica registrada en la Nueva España en 1576 fue casual, pues así lo exigieron las adversas circunstancias de la epidemia de *cocoliztli*. Sin embargo, se debe recordar que las disecciones anatomopatológicas fueron resultado directo de esa enseñanza universitaria de la anatomía, por lo que ambas prácticas sí deben diferenciarse, pero no separarse. Por tal motivo las autopsias de 1576 no deben tomarse como un hecho aislado. Si bien su ejecución fue producto de las circunstancias provocadas por la epidemia, su metodología queda inmersa dentro de la tradición de la reforma anatómica renacentista iniciada por Andrés Vesalio. Además, como se ha mencionado líneas atrás, resulta llamativo que en dichas *anatomías* de 1576 hayan tenido participación dos médicos formados en el ambiente anatómico vesaliano, y más llamativo aún, es que uno de ellos posteriormente fue nombrado primer catedrático de medicina en México.

No obstante, las circunstancias de la Nueva España no permitieron la consolidación de una probable expansión del movimiento vesaliano, pues la situación de la Real Universidad de México no permitió sostener más que una cátedra en la facultad de medicina. La creación de una cátedra de anatomía en México no fue posible, y por lo tanto no se puede hablar de un movimiento anatómico renovador propiamente dicho al otro lado del Atlántico. Sin embargo, como ha quedado demostrado, hubo médicos en la Nueva España influenciados por la reforma anatómica renacentista, pero con carreras enfocadas a otras actividades: Francisco Hernández tenía encomendada una expedición real y tuvo que regresar a España a presentar ante el rey los resultados de ésta; Alonso López de Hinojosos era un cirujano sin formación universitaria y por lo tanto no fue considerado en el momento de la institucionalización de la enseñanza de la medicina en México; y Juan de la Fuente tuvo un desempeño mayormente abocado a la administración virreinal.

Finalmente hay que destacar que en España las cátedras de anatomía en las universidades fueron creadas en las décadas centrales del siglo XVI. El seguimiento que ha hecho el doctor José María López Piñero de los catedráticos de anatomía, discípulos, directos e indirectos, de Vesalio en las universidades

peninsulares, no va más allá de la primera década de la segunda mitad de dicho siglo. Mientras tanto en la Nueva España, la efímera influencia de la reforma anatómica tuvo una repercusión casi dos décadas después. Esta diferencia temporal tuvo que ver con el fenómeno del lento transplante de los modelos hispánicos a los virreinos americanos.

De esta manera, a través de las figuras de los tres personajes estudiados y de su actuación como anatomistas en 1576, se puede observar que el movimiento vesaliano en México tuvo una breve y muy particular resonancia. De la misma manera se puede advertir que la medicina mexicana se encontraba sometida a una serie de circunstancias que se desarrollaban en un lento proceso de adaptación a la realidad que significaba la Nueva España.

Fue en el año de 1621, que la enseñanza de la anatomía y de la cirugía se instituyeron en una sola cátedra en la Real Universidad de México, cuyas lecciones se impartían en el Hospital Real de Naturales. Para ese entonces la situación de la Nueva España y de la facultad de medicina de su universidad había variado considerablemente.

APÉNDICE DOCUMENTAL

La biblioteca del médico humanista Juan de la Fuente

A continuación se presenta íntegramente la lista de libros que le fue levantada al doctor Juan de la Fuente en el puerto de Sevilla en el año de 1561, poco antes de su partida a la Nueva España¹. En la transcripción del documento se ha respetado la ortografía original, se han actualizado el uso de mayúsculas y acentuación y se han resuelto las abreviaturas. En algunos casos, en las lecturas que no ha sido posible identificar, aparece la nota N.I. (No Identificada) a la derecha.

Posteriormente se ofrece una reconstrucción de la que pudo haber sido la biblioteca de Juan de la Fuente mediante una lista de lecturas identificadas, ordenada alfabéticamente por autor, en la cual, si los datos lo permiten, se indican el título original y alguna de las ediciones anteriores a la fecha en que se levantó la lista. En ella se apuntan los siguientes datos: Nombre del autor, fechas en que vivió, número que corresponde a la lista de los libros del doctor Juan de la Fuente, título de la obra, y lugar y fecha de la edición. Los títulos de las obras han sido copiados respetando la grafía que se presenta en los diferentes catálogos en línea consultados. En los casos en que sólo se menciona el autor, se han apuntado algunas de sus obras anteriores a 1562.

Finalmente se anotan las direcciones electrónicas que se han consultado para la identificación de las obras y de los autores de la biblioteca presentada.

¹ El documento que se transcribe se encuentra en el AGN, Inquisición, Vol. 63. ff. 156-157.

[156 r] Memoria delos libros que a de llevar el doctor de la Fuente ala Nueva España.

- (1) Galenos
- (2) Paulo
- (3) Aetio
- (4) Alexandro Tralliano
- (5) Actuario
- (6) Opera Hippocrates
- (7) Avicenas congentiles
- (8) Mesue con comento
- (9) Matheo de Gradi
- (10) Practica Savanarole
- (11) Philonio
- (12) Gainerio y Practica Rhasis
- (13) Mathiolo sobre Dioscórides
- (14) Dioscórides con comento
- (15) Aphorismos de Antonio Musa
- (16) Otras obras de Antonio Musa
- (17) Cornelio Celso
- (18) Décadas de Antonio de Lebrixa
- (19) Obras de Hieronimo Montuo en Medicina
- (20) Obras de Medicina de Levinio Lemnio
- (21) Laurentio Juberto en Medicina
- (22) Calepino
- (23) Paulo Jouio De piscibus
- (24) Practica Donati ab Altomar y otras obras
- (25) Alfonso del Fierro de ligno sancto
- (26) Vesalio de Anathomia y sobre la China
- (27) Anathomia de Mundino
- (28) Anathomia de Matheo Curtio
- (29) Chirurgia Tagautii
- (30) Dionisio Fontanono y Leonardo Botello De vulneribus [156 v]
- (31) Bartolomeo Maranta en Medicina

- (32) Artemidoro De insomniis
- (33) Vega de differentia februm
- (34) El mismo sobre Prognósticos
- (35) Valles sobre Metheoros
- (36) Valles De locis affectis
- (37) Mena De urinis
- (38) El mesmo De sanguinis missione
- (39) El mismo sobre otras obras
- (40) Hierónimo Fracastoro De sympathia
- (41) Augerii Ferrerii De insomniis
- (42) Centurie Amati Lusitani
- (43) Practica de Pascual Valentino
- (44) Valeriola De morbo et simptomate y otras obras
- (45) Epístolas de Manardo
- (46) Herculano Super. 9. ad almansorem
- (47) Concilia Montagnane
- (48) Opera Fernelii
- (49) Celio Aurelio y Oribasio
- (50) Brisoto De pleuritide
- (51) Ratio siruporum de Michael de Villanoba
- (52) Opera Joannis Baptiste Montani
- (53) Brudo De victus ratione
- (54) Practica Alexandri Benedicti
- (55) Joannes de Tornamira super 9. Almansoris
- (56) Marsilii de Sancta Sophia De febris
- (57) Marsilio Ficino De triplici vita
- (58) Paraphrasis de Vesalio super 9 ad almanso
- (59) Concilia medicinalia Rey nerii Solenandri
- (60) Acachia sobre el thegni (N.I.)
- (61) El mismo sobre los De arte curativa ad glauconem
- (62) Thesaurus Evonimi De destillacionibus
- (63) Opera Jacobi Silvii
- (64) Opera Hieremis Brachelii
- (65) Nicolaus Rocheus De morbis mulierum

- (66) Sebastianus Coquillatus super quos quibus et quando
- (67) Argenterius De consultationibus medicis
- (68) Alexius Pedemontanus De secretis
- (69) Silvester Vernerius De concoctione [157 r]
- (70) Biesius De teorica medicine
- (71) El mesmo De universitate
- (72) Arnaldo de Villanova
- (73) Psello De victus ratione
- (74) Joannes Lucena De peste
- (75) Practica Petri Bayri in Medicina
- (76) Antidotarium con Rondoletto De dosi medicinarum
- (77) Inamuramento de Orlando
- (78) Los Azolenos de Petro Bembo en francés
- (79) Plinio en francés
- (80) Epístolas de Cicerón en francés
- (81) Philosophía del amor del Maestre León en francés
- (82) Las Yllustraciones de Gallia en francés
- (83) Dictionarium franco latinum
- (84) Arte de Antonio de Lebrixa
- (85) Virgilio
- (86) Terencio
- (87) Epístolas de Ovidio
- (88) Obras de Ludovico Vives
- (89) Methamorfosis de Ovidio
- (90) Ovidio De fastis
- (91) Epístolas familiares de Erasmo
- (92) Budeo de Asse
- (93) Crónica de los rreyes de Francia en francés
- (94) Opera Joannis Echii en Teología (N.I.)
- (95) Empirica Faventini
- (96) Georgio Agrícola De rre metallica
- (97) Horas de Nuestra Señora de Valladolid de [1]559. Adrian Ghemartio (N.I.)
- (98) Beroso De antiquifatibus
- (99) Ephithome adagiorum de Erasmo

- (100) Algunas obras de Luciano
- (101) Arte griega de Clenardo
- (102) Philosophía de Bruxelles (N.I.)
- (103) Amedeo De generatione et corruptione
- (104) Observaciones del Comendador sobre Plinio
- (105) Joannes Bachanelus De consensu medicorum [157 v]
- (106) Pereyra en Medicina
- (107) Diálogo ciceroniano de Erasmo
- (108) Navis stultifera per Sebastianum Brant

Que los libros contenidos en esta memoria y son buenos, vuestras mercedes darán litentia al doctor dela Fuente para que los pueda llevar donde quisiere.

Doctor Millán

En xxiii de diciembre de U d l x i años, los señores inquisidores de Sevilla dieron licencia para que los libros contenydos en este memorial se puedan pasar a Nueva España.

Eusebio Arrieta Notario

Del secreto

Sin derechos
por ser para officio

Digo yo, el doctor de la Fuente, que es verdad que los libros contenidos en este memorial de paso a la Nueva España, y juro a dios y a esta † [cruz] que no van otras mercaderías con ellos, y lo firmo de mi nombre dicho a 23 de henero de 1562 años.

El doctor de la Fuente

Pase por el almojarife de Yndias contenido en este recinto. A xxiii de henero de Udlxii años.

Lecturas identificadas de la biblioteca de Juan de la Fuente:

ACAKIA, Martino (1497-1551). (61). *Claudij Galeni Pergameni de ratione cvrandi ad Glauconem libri duo, interprete Martino Acakia Catalaunensi, ... Eivsdem interpretis in eosdem libros Commentarij*. (París, 1538).

ACTUARIUS, Johannes (c.1250-1300). (5). *De medicamentorum compositione liber*. (París, 1539).

AEGINETA, Paulus (c.625-690). (2). *Epitomes iatrikes biblio hepta* (Compendio médico en siete libros). (Venecia, 1528 y Basilea, 1538. Versiones en griego). *Pauli Aginetæ medici insignis opvvs divinvm qvo vir ille vastissimvm totivs artis oceanvm, Laconica brevitare fenfibvs argutis, merisque aphorifmis in epitomen redegit*. (Basilea, 1532).

AGRICOLA, Giorgio (Georg Bauer) (1494-1555). (96). *Georgii Agricolæ De re metallica libri XII : quibus officia, instrumenta, machinae, ac omnia denique ad metallicam spectantia ... per effigies suis locis insertas ... / eiusdem De animantibus subterraneis liber...*(Basilea, 1556).

ALTOMARE, Donato Antonio (c. 1506-1566?). (24). *Medicinae praxis, in qua iuxta Galeni doctrinam miro ordine traditur ars curandi humani corporis mala. Authore Donato Antonio ab Altomari medico, ac philosopho celeberrimo. Quam diligentissime denuo recognita, & ab erroribus vndique expurgata, simul cum locis, & Galeni numeris integris in margine ad studiosorum omnium emolumentum*. (Venecia, 1597. Cuarta edición)².

AMÉDÉE, Meigret (Siglos XV-XVI). (103). *Questiones Fratris Amadei Meigret... in libros de Generatione et corruptione Aristotelis. Venundantur a Johanne de Prato, in vico Olearum... prope collegium cluniacensem... „A la fin, : Questionum F. Amadei Meigret... anno Domini 1519, finis [Texte imprimé]*. (París, 1519).

² No fue posible consultar una edición anterior a 1562. La de 1597 es la cuarta edición.

AMIDA, Aecio de (Siglo VI). (3). *Aetii Amideni medici clarissimi libri sexdecim nunc primum latinitate donati, in quibus cuncta quae ad artem curando pertinent sunt. Congesta: ex omnibus qui usque ad eius tempora scripserant diligentissime excerpta. Amidenum autem qua ratione appellauimus, cum nonnulli Antiochenum nominauerint, facile quilibet intelligere poterit, qui ea legerit quae in praefatione sunt dicta.*

Totum vero opus summa diligentia excusum, cum Indice omnium quae adnotatione digna uisa sunt copiosissimo in tres diuisum est tomos.

Quorum primus, septem libros continet.

A Ioanne Baptista Montano Medico veronensi eleganter quidem latinitate donatos...(Venecia, 1539).

ARCOLANO, Giovanni (c.1390- 1458). (46). *Practica seu diuinum opus in nonum Rasis ad regem Almansorem librum.* (Padua, 1517).

ARGENTERIO, Giovanni (1513-1572). (67). *Ioannis Argenterii Pedemontani In artem medicinalem Galeni, commentarii tres, non solum medicinae professoribus utiles & necessarii sed etiam[m] philosophis & uniuersis, qui rerum scientia delectantur, summopere iocundi ...* (Florentia, 1566).

ARTEMIDORUS (Siglos I y II a.C). (32). *Artemidori De somniorum interpretatione libri quinque. De insomniis quod Synosii cuiusdam nomine circumfertur.* (Venecia, 1518).

AURELIANO, Celio (Siglo V). (49). *Caelii Aureliani Siccensis Tardarum Passionum Libri V./ D. Oribasii Sardi Iuliani Caesaris Archiatri. Euporiston lib III, Medicinae compen: lib. I. Curationum lib. I. Trochiscoru(m) confect: lib I.* (Basilea,1529).

AVICENA (Abū 'Alī al-Husayn ibn 'Abd Allāh ibn Sīnā) (980-1037). (7). *Bartholomei Emanuelis civis romani Adnotationes super dicta Gentilis de Fulgineo dicta ab illo super definitione de febre data ab Avicēna in primo c lib. eius quarti in tractatu primero de febribus...(Roma, 1524).*

BACCANELLI, Giovanni Battista (1508-1571). (105). *Ioannis Bacchanelli, medici Regiensis De consensu medicorum, in curandis morbis, libri quatuor. De consensu medicorum in cognoscendis simplicibus liber.* (Venecia, 1553).

BAIRO, Pietro (1468-1558). (75). *Petrus Bayrus, artium ac // saluberrime medicine interpres tutissimus,... //... de preserva//tione pestilentie et curatione ejusdem. Item de febribus // acutis sive pestilentialibus presidium singularissimum...* (París, 1513).

BEMBO, Pietro (1470-1547). (78). *Les azolains... de la nature d'amour, traductz d'italien en françoys par Jehan Martin.* (París, 1545).

BENEDETTI, Alessandro (m. 1511?). (54). *Habes lector studiose in hoc volumine Alexandri Benedicti ...singulis corporum morbis a capite ad pedes generatim membratimque remedia, causas, eorumque signa XXXI libris complexa, praeterea Historiae corporis humani libros quinque, De pestilentia librum unum, & collectionum medicinalium libellum ... nunc primum in lucem edita ...*(Venecia, 1533).

BERNER, Silvester, (?). (69). *De concoctione materiae, ac potissimum biliosae, quaestio.* (Lyon, 1549).

BEROSO (Siglo III a.C). (98). *Berosus babillonic[us] de antiquitatibus seu defloratio berosi : caldaica cum figuris et ipsius eleganti vita Libris Geneseos perutilis.* (París, 1509).

BIESIUS, Nicolas, (1516-1572). (71). *De Universitate libri tres : quibus vniuersa de natura philosophia continetur...* (Amberes, 1556).

BIESIUS, Nicolas, (1516-1572). (70). *Nicolai Biesii ... Theoreticae Medicinae lib. sex, quibus omnia huius artis praecepta explicantur ...*(Amberes, 1558).

BOIARDO, Matteo Maria (1441-1494). (77). *Orlando innamorato. I tre libri dello innamoramento di Orlando ... Insieme con gli altri tre libri compidi.* (Venecia, 1539).

BOTALLO, Leonardo (1519?-1588). (30). *De curandis vulneribus sclopettorum / authore Leonardo Botallo.* (Lyon, 1560).

BRANT, Sebastián (1457-1521). (108). *Das Narrenschiff (latine:) Stultifera navis, / a Jacobo Locher, Philomuso, translata.* (Basilea, 1547).

BRISSOT, Pierre (1478-1522). (50). *De vena seccanda tum in pleuritide tum in aliis uiscerum inflammationibus libellus apologeticus. Matthaei Curtii de eadem re libellus. Victoris Trincauellii ... de eadem re rudimentum.* (Venecia, 1539).

BRUDO, Manuel (Siglo XVI). (53). *Liber de ratione victus in singulis febribus secundum Hippoc. Brudo Lusitano autore ad Anglos ...* (Venecia, 1544).

BUDÉ, Guillaume (1467-1540). (92). *De Asse et // partibus ejus libri quin // que Guilielmi Budei,....*(París, 1513).

CALEPINO, Ambrosio (1435-1510). (22). *Dictionarium linquae latinae / autore... Ambrosio Calepino... ; accedit quoque huc onomasticon priorum nominum per D. Conradum Gesnerum ex variis dictionariis collectum...*(Basilea, 1551).

CELSE, Aulio Cornelio (25 a.C- 50 d.C). (17). *De Medicina.* (Venecia, 1493).

CICERÓN, (106 a.C-43 a.C). (80). *Les epistres familiaires de Marc Tulle Cicero [Texte imprimé] nouvellement traduites de latin en françois par Estienne Dolet.* (Lyon, 1542).

CLENARDO, Nicolao (1495-1542). (101). *Meditationes Graecanicae, in artem Grammaticam / autore Nicolao Clenardo ...*(Lovaina, 1531).

COQUILLAT, Sebastien (?). (66). *Cl. Gal. Libellus cui titulum fecit, Quos, quibus, & quando purgare oporteat / a Sebastiano Coquillato Scipione in linguam latinam conversus, eiusdemque commentariis illustratus ; Cui accessit materia & forma medicamentorum ... eodem autore.* (Lyon, 1557).

CORTI, Matteo (1475-1542). (28). *Matthaei Curtii ... In Mundini anatomen commentarius elegans & doctus...*(Lyon,1551).

DICTIONARIUM latinogallicum. (83). *thesauro nostro ita ex adverso respondens, ut extra pauca ousedam aut obsoleta, aut minus in usu necessaria vocabula ... in hoc eadem sint omnia, eodem ordine, sermone patrio explicata / [Auctore Roberto Stephano].* (Paris, 1538).

DIOSCÓRIDES (c. 40-90). (14). *Acerca de la materia medicinal y de los venenos mortíferos / Pedacio Dioscorides anazarbeo; traduzido de lengua griega en la vulgar castellana & ilustrado con claras y substantiales annotationes ... por el doctor Andrés de Laguna.* (Amberes, 1555).

DRIVERE, Jérémie de (Hieremiae Thriueri Brachelii) (1504-1554). (64). *Hieremiae Thriueri Brachelii In Technen Galeni clarissimi commentarii.* (Lyon, 1548).

DU TILLET, Jean (?-1570). (93). *La chronique des rois de France, depuis Pharamond jusques au roi Henri second du nom, selon la computation des ans, jusques en l'an mil cinq cent quarante et neuf. Le catalogue des papes, depuis saint Pierre jusques à Paul, tiers du nom. Catalogue des empereurs, depuis Octovian César jusques à Charles V du nom...* (Paris, 1549).

DUBOIS, Jacques (1478-1555). (63). *Iacobi Syluij medicae rei apud Parisios interpretis regij Commentarius in Claudij Galeni duos libros de differentijs febrium. Hac in recenti editione summa in emendando diligentia est adhibita.* (Venecia, 1555).

-De febribus commentarius ex libris aliquot Hippocratis et Galeni, parte plurima selectus, a Iacobo Syluio rei medicae apud Parrhisios interprete regio. (Venecia, 1555).

-De medicamentorum simplicium delectu, praeparationibus, mistionis modo, libri tres, Iacobo Syluio medico authore. (Venecia, 1543).

-De mensibus mulierum, et hominis generatione, Iacobi Siluii medicae rei apud Parrhisios interpretis regij, commentarius. (Venecia, 1556).

-In Hippocratis elementa Iacobi Syluii medici commentarius. (Venecia, 1543).

-In Hippocratis & Galeni physiologiae partem anatomicam isagoge, a Iacobo Syluio rei medicae apud Parisios interprete regio conscripta, et in libros tres distributa. Hac in recenti editione summa in emendando diligentia est adhibita. (Venecia, 1555).

-Methodus sex librorum Galeni in differentiis et causis morborum & symptomatum. In tabellas sex ordine suo coniecta paulo fusius, ne breuitas obscura lectorem remoretur et fallat. De signis omnibus medicis, hoc est salubribus, insalubribus, & neutris, commentarius omnino necessarius medico futuro, per Iacobum Syluium medicum. (Venecia, 1554).

-Morborum internorum prope omnium curatio, breui methodo comprehensa. Ex Galeno praecipue, et Marco Gattinaria, per Iacobum Syluium medicum selecta. (Venecia, 1548).

ERASMO de Róterdam (1466-1536). (91). *D. Erasmi Rot. Epistolae familiares propter singularem elegantiam ... (Amberes, 1552).*

ERASMO de Róterdam (1466-1536). (107). *De recta Latini Graecique sermonis pronuntiatione Des. Erasmi Ro. Dialogus. Eiusdem dialogus cui titulus Ciceronianus, siue De optimo genere dicendi. Cum aliis nonnullis his accessere. Iacobi Ceratini, De literarum sono libellus. Aldi Manutii De vitiosa vocalium, ac diphtongorum prolatione oarergon. Antonii Sabellici, De Latinae linguae reparatione, dialogus. (Venecia, 1530).*

ERASMO de Róterdam (1466-1536). (99). *Epitomes adagiorum omnium, quae hodie ab Erasmo, Junio et aliis collecta exstant, pars altera. victoris Gisellini operâ edita.* (Amberes, 1566)³.

FERNEL, Jean (1497-1558). (48). *Io. Fernellii Ambiani medici et philosophi praeclarissimi Opera medicinalia; nempe phisiologia, pathologia, & therapeutica, seu medendi ratio, quibus adiecimus de abditis rerum causis, nunc denuo recognita & impressa. Cum duobus plenissimis indicibus, tam librorum capitum, quam omnium rerum notabilium, quae in his operibus Io. Fernellij leguntur.* (Venecia, 1564).⁴

FERRI, Alfonso (1500-1595). (25). *Alfonsi Ferri ... De ligni sancti multiplici medicina, & vini exhibitione, libri quatuor / Quibus nunc primum additus est Hieronymi Fracastorii Syphilis, siue morbus Gallicus ...* (París, 1543).

FERRIER, Auger, (1513-1588). (41). *Augerii Ferrerii tolosatis medici Liber de somniis. Hippocratis de insomniis liber. Galeni liber de insomniis. Synesii liber de somniis.* (Lyon, 1549).

FICINO, Marsilio (1433-1499). (57). *Marsilius Ficinus florentinus de triplici uita De vita libri tres de vita sana, de vita longa, de vita celitus comparando.* (Florencia, 1489).

FONTANON, Denys (1515-1544). (30). *De morborum Internorum Curatione Libri tres / Dionysio Fontanono Doctore Medico Mompessulensi Authore ; adiectis ab Joanne Raenerio Medico in singulis Capitum initiis morborum causis, & signis ex Galeno, Paulo Aegineta, atque Aetio Antiocheno desumptis.* (Lyon, 1549).

FRACASTORO, Girolamo (1478?- 1553). (40). *De sympathia et antipathia rerum liber unus. De contagione et contagiosis morbis et curatione libri III.* (Venecia, 1546).

³ No se halló edición anterior a 1562.

⁴ No se halló edición anterior a 1562.

GALENO, Claudio (c.130-200). (1). La primera edición latina de las obras de Galeno es la de Ph. Pintius de Caneto, al cuidado de Diomedes Bonardus, 2 vols. (Venecia, 1490). Entre las que la sucedieron, la edición latina más importante es la de los Giunta. (Venecia, 1541).

GESNER, Konrad (1516-1565). (62). *Thesaurus evonymi philiatri de remediis secretis, liber physicus, medicus, et partim etiam chymicus & oeconomicus in uinorum diversi saporis apparatu, medicis & pharmacopolis omnibus praecipue necessarius, nunc primum in lucem editus : argumentum copiosius sequens pagella continet.* (Zürich, 1554)

GIOVIO, Paolo (1483-1552). (23). *Pauli Iovii... de piscibus marinis, lacustribus, fluviatilibus, item de testaceis ac salsamentis liber.* (Roma, 1527).

GÓMEZ, Pereira (1500-1567?). (106). *Novae veraeque Medicinae, experimentis et evidentibus rationibus comprobatae, Prima pars / Per Gometium Pereiram... nunc primum in lucem edita.* (Medina del Campo, 1558).

GRADI, Matheo de (Giovanni Matteo Ferrari da Gradi). (n.c. 1465- ?). (9). *Tabula consiliorum d. Ioannis Mathei Gradi Mediolanensis, secundum ordinem ac viam d. Auicene ordinata, et Papie anno MCCCCCI impressa. Additis etiam De regimine sanitatis Rabi Moysi ad sultanum, necnon doctissimi Rainaldi ex Villa Noua ad Aragonum regem inclitum.* (Padua, 1501).

-Practica seu commentaria in nonum Rasis ad Almansorem Ioannis Matthaei Gradii Mediolanensis omnium suae ætatis & medicorum & philosophorum præstantissimi, in quibus morborum omnium, qui vnamquamque humani corporis partem inuadunt, natura, signa, causae, curationesque, luculentissime explicantur. Opus sane absolutissimum, ac omnibus medicinæ studiosis apprime necessarium. Antonii Gradii medici excellentissimi De febribus aureum opusculum. Iano Matthæo Durastante medico et philosopho Sanctoiustano oculatissimo ac diligentissimo censore. Index nunc primum accessit, ea omnia complectens, quæ visa sunt animaduersione digna. (Venecia, 1560).

GUAINERI, Antonio (siglo XV). (12). *Practica Antonii Guainerii ... et omnia opera : De egritudinibus capitis. De pleuresi. De passionibus stomachi. De fluxibus ... Rhazel de pestilentia.* (Venecia, 1508).

HEBREO, León (Yehuda Abrabanel) (c.1465-1521). (81). *Philosophie d'amour de M. Léon Hebreu, traduite d'italien en français par le seigneur Du Parc.* (Lyon, 1551).

HIPOCRATES (Siglo V- Siglo VI a.C). (6). *Hippocratis opera omnia, in que quidem Galeni extent co[m]mentaria hactenus latio donata.* (Lyon, 1534).

JOUBERT, Laurent (1529-1583). (21). *Laur. Jouberti medicinae practicae priores Libri III.* (Lyon, 1577)⁵.

LA ROCHE, Nicolas (Siglo XVI). (65). *De morbis mulierum curandis, authore Nicolao Rocheo doctore medico.* (París, 1542)

LEMAIRE de Belges, Jean (1473-1524). (82). *Les Illustrations de Gaule et singularitez de Troye avec les deux epistres de Lamant Vert. Le Second liure des Illustrations de Gaule... Le tiers liure des illustrations de Gaule : intitule de France orientale et occidentale. Le traicte de la difference des Scismes et des Concilles de leglise... Avec la vraye histoire et non fabuleuse du prince Syach ysmail dit Sophy. Et le saufconduyt que le Souldan baille aux Francoys pour frequenter en la terre saincte. Lepistre du roy a Hector de Troye et aucunes aultres oeuvres dignes de veoir. Le tout compose par Jehan le maire de Belges... - Fratrís Petri Lauinij... Ad lectorem Distichon... [à la fin de chaque partie : Imprime a Baris par Francoys Regnault... dmourant en la Rue saint Jaques... A lenseigne de Lelephant].* (París, 1528).

LEMNIO, Levinio (1505-1568). (20). *Leuini Lemnii ... Occulta naturae miracula : ac varia rerum documenta, probabili ratione atque artifici coniectura duobus libris explicata, quae studioso auido'q[ue] Lectori non tam vsui sunt futura,*

⁵ No se halló edición anterior a 1562.

quàm oblectamento : elenchus operis, horum omnium gustum exhibebit.
(Amberes, 1561).

LUCENA, Luis de (1491-1552)⁶. (74). *De tuenda presertim a Peste integra valitudine deqz. huius morbi remedis nec iutilis neqz. contennendus libellus.*
(Tolosa, 1523).

LUCIANO de Samosata (125?-192?). (100). *Opera (De veris narrationibus. Vitae philosophorum. Scip io. Tyrannus. Scaphidium. Charon. Diogenes et Alexander. ». Terpsion. Diogenes et Hercules. Timon. De non temere credendo calumniae. Laus muscae). / Seudo-Luciano: Lucius, sive Asinus. Virtus dea, vel De virtute conquerenda dialogus. In amorem heroica. (Omnia latine). Maphaeus Vegius: Palinurus, vel De felicitate et miseria dialogus. Thomas Regazola: De morte carmen.* (Venecia, 1500).

LUSITANUS, Amatus (1511-1568). (42). *Curationum medicinalium centuriae quatuor.* (Venecia, 1557).

LUZZI, Mondino dei (1275-1326). (27). *Mundinus De Anathomia.* (Salamanca, 1540).

MANARDI, Giovanni (1465-1536). (45). *Epistolae medicinales in quibus multa recentiorum errata et antiquorum decreta reserantur ... sequens pagina selectiorum rerum capita indicat.* (Ferrara, 1521).

MARANTA, Bartolomeo (1500-1571). (31). *Bartholomei Marantae venusini medici Methodi cognoscendorum simplicium libri tres...* (Venecia, 1559).

MATTIOLI, Pietro Andrea (1501-1578). (13). *Petri Andreae Matthioli... Comentariorum in libros sex pedacii Dioscorides Anarzabei de medica materia...*
(Venecia, 1564).

⁶ El nombre que aparece en la lista es Joannes de Lucena. Debió tratarse de un error del escribano.

MENA, Fernando (c.1520-1585). (38). *Ferdinandi Mena... Commentaria nuper edita, in libros de sanguinis missione, & purgatione Claudii Galeni... quibus quid in ea re aut agendum sit, aut aduersantibus respondendum, vtilliteron admodum disceptatur.* (Alcalá de Henares, 1558).

MENA, Fernando (c. 1520-1585). (39). *Liber de ratione permiscendi medicamenta, quae passim medicis, veniunt in vsum, dum morbis medentur : nunc primum natus / autore Fernando Mena.* (Alcalá de Henares, 1555).

MENA, Fernando (c.1520-1585). (37). *Liber Galeni de urinis omnium medicorum facile principis: una cum commentariis locupletissimis Ferdinandi à Mena Doctoris & in Complutensi academia artis medicae professoris.* (Alcalá de Henares, 1553).

MESUE, Johannes (Yuhanna ibn Musawayh). (Siglo IX). (8). *Mesue cum expositione mondini super canones universales, ac etiam cum expositione Christofori de honestis in antidotarium eiusdem / Additiones petri apponi. Additiones Francisci de pedemontium. Antidotarium Nicolai cum expositione platearii. Tractatus quid pro qua. Tractatus de sinonimis. Libellus bulcasis sive serviteris. Compendium aromateriorum Saladini. Joannes de sancto Amando super antidotarium Nicolai.* (Venecia, 1502).

-Ioannis Mesuae... de re medica, libri tres / Iacobo Sylvio. interprete. (París, 1544).

MONTAGNANA, Bartolomeo, (1422?-1460). (47). *Consilia domini Bartholomei Montagnane cum tribus tractatibus de balneis Patauinis et de compositione et dosi medicinarum ac antidotario. Consilia domini Antonij Cermisoni Patauini. Tractatus de animali Theria domini Francisci Caballi.* (Venecia, 1514).

MONTE, Giovanni Battista da (1489-1551). (52). *Io. Baptistae Montani Opuscula. 1. De charcterismis februm. 2. Quaestio de febre sanguinis. 3. De uterinis affectibus. A Valentino Lublino collecta.* (Venecia, 1556).

MONTUO, Hieronimo (Jérôme de Monteux) (1518-1559). (19). *Compendiolum curatricis scientiae longe utilissimum / authore D. Hieronimo Montuo Delphinensi Mirabelli ... ; adiecta insuper est eiusdem sylloge de purgationibus.* (Lyon, 1556).

MUSA DE BRASAVOLA, Antonio (1490-1554). (15). *Antonii Musae Brasavoli ... in octo libros Aphorismorum Hippocratis & Galeni, commentaria & annotationes.* (Basilea, 1541).

MUSA DE BRASAVOLA, Antonio (1490-1554). (16). *In antidotarium Ioannis filii Mesuae Censura... : ad haec Receptarium quam Castigatissimum cum suo repertorio, in calce apposuimus... / [per Bartholomaeum Urbeuetanum et Angelum Paleam luuenatiensem, ordinis minorum].* (Lyon, 1545).

-*Antonii Musae Brasavoli... Examen omnium simplicium : quorum usus in publicis est officinis: Opus perinsigne, & medicinam facientibus perutile, ab ipso authore recognitum & auctum ...* (Lyon, 1546).

-*Antonii Musae Brasavoli ... Examen omnium syruporum quorum publicus vsus est : omnia ab autore recognita.* (Lyon, 1545).

NEBRIJA, Antonio de (1441-1522). (84). *Aelij Antonij Nebrissensis Ad arte litteraria introductiones / cum eiusdem exactissima expositione ; additis commentarijs Christophori Scobaris ; adiectis insuper quibus alijs scriptis elegantissimis ut in presenti folio attergo facile videre est Quae omnia hac novissima impressione maxima diligentia castigata fuere [et] miro ordine disposita.* (Venecia, 1512).

NEBRIJA, Antonio de (1441-1522). (18). *Habes in hoc volumine amice lector Aelii Antonii Nebrissensis Rerum a Fernando et Elisabe Hispaniarum foelicissimis Regibus gesta[rum] Decades duas ; Necnon belli Nauariensis libros duos. Annexa insuper Archiepiscopi Roderici Chronica aliisque historiis antehac non excussis.* (Granada, 1545).

NUÑEZ de Guzmán, Hernán (El Comendador Griego). (1475-1553). (104). *Observationes Fredenandi Pintiani in loca obscura et depravata Hist. Natur. C. Plini...* (Salamanca, 1544).

OVIDIO Nasón, Publio (43 a.C.-17 d.C). (87). *Epistolae heroides*. (Venecia, 1516).

OVIDIO Nasón, Publio (43 a.C.-17 d.C). (90). *Ouidius De Fastis cum duobus commentariis: Antonii de Fano & Pauli Marsi*. (Venecia, 1502).

OVIDIO Nasón, Publio (43 a.C.-17 d.C). (89). *P. Ouidii Metamorphosis cum luculentissimis Raphaelis Regij enarrationibus, quibus cum alia quaedam ascripta sunt quae in exemplaribus antea impressis non inueniuntur ... Iacobi Musei Foroiuliensis ad lectorem carmen ...* (Venecia, 1517).

PLINE, l'Ancien (23-79). (79). *Translation de langue Latine en Françoise, des septiesme et hytiesme liures de Caius Plinius Secundus, faicte par Loys Meigret, Lyonnois*, (París, 1543).

PSELLO, Michele (c.1018-1078). (73). *Pselli de victus ratione ad Constantinum Imperatorem libri II / Rhazae, cognomento Experimentatoris, de Pestilentia liber. Georgio Valla Placentino interprete. Ioannis Manardi... in Artem Galeni medicinalem luculenta expositio*. (Basilea, 1529).

RONDELET, Guillaume (1507-1566); Vettori, Benedetto; Corti, Matteo, Cassiani, Francesco. (76). *Tractationes medicinales tyronibus medicis per quam utiles, quarum tituli ac authorum nomina sunt: Matthaeus Curtius de Dosibus. Ejusdem Consilium de septimestri partus. Ejusdem... de Febribus. Francisci Cassiani Quaestio de missione sanguinis in morbo laterali. Benedictus Victorius,... Bartholomaeus Montagna, Guglielmus Rondalitus, de Dosibus. Ex quibus elicetur Antidotarium... unius cujusque morbi medelam continens... Ed à Martino Henrico*. (Venecia, 1562).

RUSCELLI, Girolamo (Alessio Piemontese / Alexius Pedemontanus). (1500-1566). (68). *De secretis libri sex mira quadam rerum varietate referti ex Italico in Latinum sermonem nunc primum translati...* (Venecia, 1550).

SANTA SOFIA, Marsilio (m. 1405). (56). *Marsilij de sancta Sophia ... De febribus celeberrimus tractatus cum omnium accidentium cura nouissime recognitus. Additis tribus solemnissimis tractatibus de febribus ... nunc primum in lucem editis ... Galeatij de sancta Sophia de feb. cum cura accidentium. Ricardi Parisiensis de signis febrium. Antonij de gradis Mediolanensis de febribus.* (Venecia, 1514).

SAVONAROLA, Michele (1384-1468). (10). *Practica maior / Io. Michaelis Savonarolae ... ; In qua morbo omnes, quibus singule humani corporis partes affiicuntur, ea diligentia & arte pertractar, eaque, auxiliorum vareitate & abundantia curare docet ...* (Venecia, 1559).

SERVET, Miguel (Michaele Villanovano). (1511-1553). (51). *Syruporum universa ratio, ad Galeni censuram diligenter expolita: cui, post integram de concoctione disceptationem, praescripta est uera purgandi methodus, cum expositione aphorismi: "Concocta medicari". Michaele Villanovano authore.* (París, 1537).

SOLELANDER, Reiner (1524-1601). (59). *Consiliorum Medicinalium Reineri Solenandri... sectiones quinque. Quarum prima ante anno triginta octo, a Ioanne Francisco de Gabiano... edicta, et cum consiliis... Joannis Montani in 16 excusa. Reliquae quatuor ab auctore iam recens additec.* (Frankfurt, 1596)⁷.

TAGAULT, Jean (?-1546). (29). *De chirurgia institutione libri quinque, iam denuo accuratius recogniti, ac mendis plerisque uindicati. His accessit sextus liber de materia chirurgica, authore Iacobo Stempiano ...* (Venecia, 1544).

⁷ No se halló una edición anterior a 1562.

TARANTA, Vasco de (1382-1418). (11). *Practica usualis quae alias Philonium dicitur*. (Lyon, 19 mayo 1490).

TERENCIO Africano, Publio (200 a.C-169 a.C.). (86). *Comoediae*. (Roma, 1481).

TOURNEMIRE, Jean de (1329-1396). (55). *Practica Ioannis de Tornamira cum tabula. Clarificatorium ... super almansoris nono cum ipsius rasis textu Tractatus item eiusdem ... de febribus. Nouissimo post omnes impressiones ubique locorum excussas diligenter recognita, cunctisque mendis & erroribus expurgata ad junctis etiam quam pluribus ad decorem totius voluminis facientibus ...* (Venecia, 1521).

TRALLES, Alexandro (525-605). (4). *Practica Alexandri Yatros ... : cu[m] optimis declarationibus Jacobi de Partibus [et] Simonis Januensis in margine condecenter situatis*. (Venecia, 1522).

VALENTINUS, Basilius (Siglo XV). (43). *Practica*.

VALERIOLE, François (1504-1580). (44). *Commentarii in sex Galeni libros De morbis, et symptomatis. Francisco Valleriola medico auto*. (Venecia, 1548).

VALLÉS, Francisco (1524-1592). (36). *Claudii Gal. Pergameni De locis patientibus libri sex / cum scholiis Francisci Vallesii Couarruuiani ...* (Lyon, 1559).

VALLÉS, Francisco (1524-1592). (35). *Francisci Vallesii Covarruvianij... Comentaria in quartum librum meteoron Aristotelis*. (Alcalá de Henares, 1558).

VEGA, Cristóbal de (1510-1573). (33). *Christophori a Vega medici in Complutensi academia ... Co[m]mentaria in librum Galeni De differentia febrium*. (Alcalá de Henares, 1553).

VEGA, Cristóbal de (1510-1573). (34). *Liber prognosticorum Hippocrates Coi : medicorum omniu[m] facilè principis nuper è graeco in latinum sermonem translatus cum praeclaris expositionibus : additis annotationibus in Galeni commentarios ... / authore Christophoro de Vega...* (Lyon, 1551)

VESALIO, Andrés (1514-1564). (26). *De humanis corpori fabrica libri septem.* (Basilea, 1543).

VESALIO, Andrés (1514-1564). (58). *Paraphrasis in nonum librum Rhazae medici arabis clariss ad regem Almansorum de affectum singularum corporis partium curatione.* (Lovaina, 1537).

VESALIO, Andrés (1514-1564). (26). *Radiciis chynae usus / Andrea Vesalio authore.* (Lyon, 1547).

VILLANOVA, Arnaldo de (1240?-1311). (72). *Incipit tractatus de virtutibus herbarum.* (Venecia, 1502).

-*Haec sunt opera Arnaldi de Villanuoua nuperrime recognita ac emendata diligentique opere impressaquee in hoc volumine continentur: Speculum medicine. De intentionibus medicorum ... Epistola super alchimia ad regem Neapolitanum.* (Venecia, 1505).

-*Opera ... Additis etiam quatuor tractatibus.* (Venecia, 1527).

- *Pretiosa margarita nouella de thesauro, ac pretiosissimo philosophorum lapide. Artis huius diuinae typus, et methodus: collectanea ex Arnaldo, Rhaymundo, Rhasi, Alberto, et Michaele Scoto; per Ianum Lacinium Calabrum nunc primum, cum lucupletissimo indice, in lucem edita.* (Venecia, 1546).

-*Regimen sanitatis cum expositione magistri Arnaldi de Villa noua Cathellano nouiter impressus.* (Venecia, 1505?).

VIRGILIO Marón, Publio (70 a.C.-19 a.C). (85). *Opera.* (Lyon, 1535).

VITTORI, Benedetto (1481-1561). (95). *Benedicti Victorii Faventini ... Empirica. Huic nostrae secundae editioni haec accesserunt, Camilli Thomaij Ravennatis,*

methodus rationalis, &c. Trotulae antiquissimi authoris, curandarum aegritudinum muliebrum liber unicus. (Venecia, 1554).

VIVES, Joan Lluís (1492-1540). (88). *Opera.* (Basilea, 1555).

Direcciones electrónicas utilizadas para la identificación de las obras

Biblioteca Casatenense

<http://www.casatenense.it/jsp/index.jsp>

Biblioteca Complutense

<http://www.ucm.es/BUCM/>

Biblioteca Nacional (Madrid)

<http://www.bne.es/cgi-bin/wsirtex?FOR=WBNCONG4>

Bibliothèque Interuniversitaire de Médecine et d'Odontologie

<http://www.bium.univ-paris5.fr/histmed/>

British Library

<http://www.bl.uk/>

Colectivo de bibliotecas francesas

<http://www.ccf.fr/bnf/fr/accdis/accdis.htm>

Gallica. Bibliothèque Nationale de France

<http://gallica.bnf.fr/>

Internacional League of Antiquarian Booksellers

<http://www.ilab-lila.com/>

Istituto Centrale per il Catalogo Unico delle Biblioteche Italiane e per le
Informazione Bibliografiche

http://edit16.iccu.sbn.it/web_iccu/ihome.htm

Library of Congress

<http://catalog.loc.gov/cgi-bin/Pwebrecon.cgi?DB=local&PAGE=First>

Patrimonio Bibliográfico Español

<http://www.mcu.es/patrimoniobibliografico/cargarFiltroPatrimonioBibliografico.do?cache=init&layout=catBibliografico&language=es>

Red de Bibliotecas Universitarias de España

<http://rebiun.crue.org/rebiun/timeout.htm?dir=/rebiun>

Resources for Bibliophiles

<http://www.vialibri.net/>

The New York Public Library

<http://www.nypl.org/>

Probanza de limpieza de sangre del doctor Juan de la Fuente

En esta parte se presentan completas las probanzas de limpieza de sangre del doctor Juan de la Fuente y de su esposa, Isabel Garcés. Para su transcripción se ha respetado la ortografía original, las abreviaturas se han resuelto en cursivas, se ha acentuado y actualizado la puntuación y la información adicional al documento se ha puesto entre corchetes.

[154 r] 9 de mayo, médico, 1572.

México

Información de la limpieza del doctor Joan de la Fuente, médico deste *Santo Officio* y de su muger.

Nombrado en 9 de mayo de 1572 por el *señor* Moya de Contreras.

Dióle después título el *señor inquisidor general* y está en el libro 1º de *proviisiones* y actos.

Limpieza de sangre.

[155 r] Doctor de la Fuente.

Por las *preguntas siguientes* sean preguntados los *testigos* que se han de examinar para averiguación de la limpieza del linage del doctor Joan de la Fuente, médico, *vecino* de México.

1. Primeramente si conocen al *dicho* doctor Joan de la Fuente, de cuya información se trata, declaren los *testigos* cómo es el conocimiento y de cuánto *tiempo* y la edad *que* tiene el *dicho* doctor.
2. Item si conocen a *Antonio* de la Fuente, *natural* de Palma y a *Catalina* de la Fuente su muger, padre y madre del *dicho* doctor de la Fuente, y si saben de dónde son naturales y han vivido y sido *vecinos* y de cuánto *tiempo* y cómo es el conocimiento.
3. Si conocen a *Pedro* de Ahumada y a *Ysavel* de la Fuente, padre y madre del *dicho Antonio* de la Fuente, y abuelos de parte de padre del *dicho* doctor de la Fuente y si tienen noticia de los demás ascendientes por parte de padre del *dicho* doctor de la Fuente, declaren cómo es el conocimiento y de qué *tiempo* y de dónde son naturales y han sido *vecinos* y tenido domicilio.
4. Item si conocen a Joan Parel y a *Ysavel* de Çea, su muger, padre y madre de la *dicha Catalina* de la Fuente, abuelos de parte de madre del *dicho* doctor de la Fuente, y si tienen noticia de los demás ascendientes por parte de madre del *dicho* doctor de la Fuente y de dónde son naturales y han sido *vecinos* y tenido domicilio, declaren cómo es el conocimiento y de qué *tiempo*.
5. Item sean preguntados los *testigos* por las preguntas generales.
6. Item si saben *que* el *dicho* doctor de la Fuente, de cuya información se trata, es hijo de los *dichos Antonio* de la Fuente y *Catalina* de la Fuente, y por tal su hijo legítimo es auido y tenido y comúnmente reputado, digan y declaren los *testigos* cómo lo saben y la filiación

7. Item si saben *que* el dicho doctor de la Fuente y el dicho *Antonio* de la Fuente, su padre, y de los dichos *Pedro* de Ahumada e *Ysavel* de la Fuente, sus abuelos por parte de padre, y de los demás ascendientes por parte de padre, todos y cada uno dellos han sido y son *cristianos* viejos de limpia sangre, sin raça ni mácula ni descendencia de judíos, moros ni conversos ni otra secta [155 v] nuevamente convertidos, y por tales han sido avidos y tenidos y comúnmente reputados, y de lo contrario no ha avido ni ay fama ni rumor, que si la uviera los *testigos* lo supieran o uvieran oído dezir según el conocimiento y noticia que de los susodichos y a cada uno de ellos han tenido y tienen.

8. Item si saben que el dicho doctor de la Fuente y el dicho *Antonio* de la Fuente, su padre, y de los dichos *Pedro* de Ahumada e *Ysavel* de la Fuente, sus abuelos por parte de padre y de los demás ascendientes ni *ninguno* dellos ha sido condenado ni penitenciado por el *Santo Officio* ni incurrido en otra ynfamia que le impida tener onor y *officio público*, digan y declaren los *testigos* lo que cerca de esto saben y han oído dezir y saben de las buenas costumbres y opinión y cordura *que* tiene el dicho doctor de la Fuente.

9. Si saben que la dicha *Catalina* de la Fuente, madre del dicho doctor de la Fuente y los demás sus ascendientes por parte de madre del dicho doctor de la Fuente, y todos ellos y cada uno dellos han sido y son *christianos* viejos limpios de limpia sangre sin raça ni mácula de moros, judíos ni conversos ni de otra secta nuevamente convertidos, que por tales son avidos y tenidos y comúnmente reputados, y que por tales la *pública* voz y fama y común opinión, y que de lo contrario no ha avido ni ay ni rumor, *que* si lo uviera los *testigos* lo supieran o uvieran oído dezir y no pudiera ser menos según la noticia que dellos ay y cada uno dellos han tenido y tienen.

10. Item si saben que la dicha *Catalina* de la Fuente, madre del dicho doctor de la Fuente y los dichos Joan Parel e Ysavel de Çea, sus padres y abuelos por partes de madre del dicho doctor de la Fuente, y ninguno dellos ha sido condenado ni sentenciado por el *Santo Officio* de la Ynquisición ni yncurrido en ynfamia o nota por la qual se prohiba al dicho doctor de la Fuente tener onor y *officio público*.

11. Item si saben que todo lo susodicho es pública voz y fama.

[158 r]El doctor de la Fuente

En México, çinco días del mes de março de mill y *quinientos* y setenta y dos años, ante el señor inquisidor doctor Moya de Contreras en su *audiencia* de la tarde pareció siendo llamada y juró en forma de *testigo* de dezir verdad:

Catalina Flores, *natural* de Sevilla, muger de Sevastián Flores, *vecina* de México, de hedad de sesenta años.

1. A la 1ª *pregunta*

Dixo que conoce al dicho doctor de la Fuente, natural de Sevylla, de treynta y çinco años, *que* será la hedad que podía tener porque le conoce desde *que* nació.

2. A la 2ª *pregunta*

Dixo que de quarenta años a esta parte conoçió en la çiudad de Sevilla al dicho Antonio de la Fuente y *Catalina* de la Fuente, su muger, padres del dicho doctor de la Fuente, los quales está oydo dezir a sus padres que heran naturales de Carmona.

3. A la 3ª y 4ª *preguntas*

4. Dixo *que* no las save.

5. A la 5ª *pregunta*

Dixo *que* no le tocan las generales. [158 v]

6. A la 6ª *pregunta*

Dixo *que* save *que* el *dicho* doctor de la Fuente es hijo legítimo de los *qontenydos* en la *pregunta* porque por tal esta *testigo* le vio criar y nombrar y fue avido y tenido.

7. A la 7ª *pregunta*

Dixo *que* lo *que* de ella save es *que* de más de quarenta años a esta parte *que* a *que* conoçió a los *dichos* Antonio y Catalina de la Fuente, padres del *dicho* doctor de la Fuente, siempre esta *testigo* los tuvo y vio *que* heran avidos y tenidos por gente muy onrrada, *cristianos* viejos limpios de limpia sangre sin raça ni mácula alguna de judíos ni moros ny de otra seta [sic] y nunca oyó ni supo *que* uviese avido fama ni rumor en contrario.

8. A la 8ª *pregunta*

Dixo *que* no save ni a oydo *que* el *dicho* doctor de la Fuente ni *ninguno* de su linage aya sido preso ni penitençiado por el Sancto Officio de la Ynquisición ni yncurrido en ynfamia alguna, al qual le tiene por hombre onrrado y de buena fama.

9. A la 9ª y Xª *preguntas*

10. [159 r] Dixo *que* dice lo *que* *dicho* tiene.

11. A la XIª *pregunta*

Dixo que lo que tiene dicho es público y notorio Fuele encargado el secreto y prometiolo.

Item dixo que ará diez años que estando ésta en esta çiudad deseando saver del dicho doctor de la Fuente preguntó a algunas personas, que avían venido de allá, por él, las quales de cuyos nombres no se acuerda, le dixeron que hera médico de la Ynquisición de Sevylla.

Testigo 2. E luego ante dicho señor ynquisidor doctor Moya de de Contreras pareçió y juró en forma de testigo de dezir verdad Sevastián Flores, natural de Sevylla, vecino de México, de hedad de más de çinquenta y çinco años.

1. A la 1ª pregunta

Dixo que conoçe al dicho doctor de la Fuente desde que nació en Sevylla y le parece que será de hedad de quarenta años.

2. A la 2ª pregunta [159 v]

Dixo que de quarenta años a esta parte conoçió en la çiudad de Sevylla en la collación de Sancta María a los dichos Antonio de la Fuente y Catalina de la Fuente, padres del dicho doctor de la Fuente, los quales no save de donde heran naturales.

3. A la 3ª y a la 4ª preguntas

4. Dixo que no las save

5. A la 5ª pregunta

Dixo que no le tocan las generales.

6. A la 6ª pregunta

Dixo que save que el *dicho* doctor de la Fuente hera hijo *ligítimo* de los dichos sus padres, porque por tal le criavan y nombravan y hera avido y tenydo.

7. A la 7ª *pregunta*

Dixo que lo que de ella save es que desde dichos quarenta años a esta parte, siempre este *testigo* tuvo al *dicho* doctor Juan de la Fuente y sus padres por *cristianos* viejos limpios de limpia generación y sangre, sin raça ni mácula alguna de judíos ni moros ny de otra seta [sic] nuevamente [160 r] convertida, e que en esta reputación y fama heran avidos y tenydos los dichos sus padres y nunca a savido ni entendido cosa en *qontrario* en manera alguna.

8. A la 8ª *pregunta*

Dixo que no save ni a oydo *que ninguno* del linage del *dicho* doctor de la Fuente aya sido preso ni penitençiado por el *Santo Officio* de la *Ynquisición* ni yncurrido en mácula ni ynfamia alguna, antes este *testigo* oyó dezir después, que está en esta çiudad, que el *dicho* doctor de la Fuente tenía *officio* en la *Ynquisición* de *Sevilla*, al qual este *testigo* le tiene por hombre onrrado, cuerdo y de buena fama.

9. A la 9ª y Xª *preguntas*

10. Dixo que dize lo que *dicho* tiene.

11. A la XIª *pregunta*

Dixo que lo que tiene *dicho* es *público* y notorio. Fuele encargado el secreto y prometiolo. Passó ante mí, *Pedro* de los Rios.

[160 v] *Testigo* 3. En México, seis días del mes de março de mill y *quinientos* y setenta y dos años ante el *señor ynquisidor* doctor Moya de Contreras, en su

audiencia de la mañana, pareció llamado y juró en forma de *testigo* de dezir verdad:

Francisco de Barrientos, boticario, *vecino* de esta çiudad, *natural* de Talavera de la Reyna, de hedad de treynta y siete años.

1. A la 1ª *pregunta*

Dixo que conoçe al dicho doctor de la Fuente de veynte años a esta parte en la çiudad dicha de Sevylla de donde cree *que* es natural y le pareçe que será de hedad de çinquenta años.

2. A la 2ª, 3ª y 4ª *preguntas*

3. Dixo que no las save.

4.

5. A la 5ª *pregunta*

Dixo que no le tocan las generales.

6. A la 6ª *pregunta*.

Dixo que tiene al dicho doctor de la Fuente por hijo *ligítimo* porque así lo entendió en Sevylla donde supo ser su padre un onbre muy onrrado.

7. A la 7ª *pregunta* [161 r]

Dixo que tiene al dicho doctor de la Fuente por *cristiano* viejo, limpio de limpia *generación* y sangre sin raça ni mácula de judíos ni moros ny de otra seta [sic] nuevamente convertida, porque por tal hera avido y tenido en la dicha çiudad de Sevylla sin aver de veynte años a esta parte cosa en *qontrario*, fama ni rumor alguno.

8. A la 8ª *pregunta*

Dixo que no save ni nunca a oydo que el dicho doctor de la Fuente ni ninguno de su linage aya sido preso ni penitenciado por el Santo Officio de la Ynquisición ni yncurrido en ynfamia alguna, al qual dicho doctor de la Fuente este testigo le tiene y es savido y tenido por hombre onrrado y de buena fama.

9. A la 9ª y Xª preguntas

10. Dixo que dize lo que dicho tiene.

11. A la XIª pregunta

Dixo que lo que tiene dicho es público y notorio. Fuele encargado el secreto y prometiolo.

Testigo 4. E luego ante dicho señor ynquisidor pareció siendo llamado y juró en forma de testigo de dezir verdad:

[161 v] Tomé López, natural de Çamora, vecino de México, de hedad de quarenta y ocho años.

1. A la 1ª pregunta.

Dixo que conoçe al dicho doctor de la Fuente de veynte años a esta parte en la çidad de Sevylla de donde cree que es natural y en esta de México, y le parece que será de hedad de quarenta años.

2. A la 2ª pregunta.

Dixo que lo que de ella save es que vinyendo este testigo avrá mas de veinte y seis años de su tierra a Sevylla, yendo a bivyr con el dicho Antonio de la Fuente, ropero mercader, onbre rico y muy onrrado, muy buen cristiano, con el qual vivió este testigo dos años, le conoçió a él a mas de doze años poco más o menos, y no conoçió a la dicha Catalina de la Fuente, su primera mujer, porque ya hera muerta.

3. A la 3ª y 4ª preguntas.

4. Dixo que no las save.

5. A la 5ª pregunta.

Dixo que no le tocan las generales.

6. A la 6ª pregunta.

Dixo que save que el dicho doctor de la Fuente [162 r] es hijo *ligítimo* del dicho Antonio de la Fuente porque vyo que le tratava y comunicava por tal, y como a tal le embiava dineros a Salamanca o Alcalá donde estudiava.

7. A la 7ª pregunta.

Dixo que lo que de ella save es que el dicho Antonio de la Fuente, padre del dicho doctor de la Fuente, a quien este *testigo* conoçió mas a de veynte y seis años en la dicha çiudad de Sevylla. Save este *testigo* que hera un hombre muy onrrado, de buena fama, caritativo, limosnero y muy buen *cristiano* y ansí este *testigo* entendió, por lo que es hijo del que hera de generaci3n limpia y nunca oyó ni entendió que tuviese raça ni mácula de judío ni moro ny de otra seta [sic] alguna.

8. A la 8ª pregunta.

Dixo que nunca a savido ni entendido que el dicho doctor de la Fuente, ni ninguno de su linage, aya sido preso ni penitençiado por el Santo Officio de la Ynquisici3n ni yncurrido en ynfamia alguna, al cual este *testigo* le tiene y es savido y tenido por hombre onrrado, cuerdo y de buena fama.

9. A la 9ª y Xª preguntas.

10. Dixo que no save más de lo que tiene dicho. [162 v]

XI. A la XIª *pregunta*.

Dixo que lo que tiene dicho es público y notorio. Fuele encargado el secreto y prometiolo.

Passó ante mí, Pedro de los Rios.

Testigo 5. En México, nueve días del mes de mayo de mill y quinientos y setenta y dos años, pareció ante mí, el secretario ynfraescripto por comisión del dicho señor inquisidor, y juró en forma de dezir verdad:

Beatriz de Arteaga, natural de Xeréz de la Frontera, vuida [sic] de Gregorio de Lora, de hedad de más de çinquenta años, vecina de México.

1. A la 1ª *pregunta*

Dixo que conoçe al dicho doctor de la Fuente en Sevilla, siendo que tenía de oydas porque a que salió de allá quarenta años, el qual save que es natural de Sevylla, y su padre de Córdova, y le parece que será de hedad de más de quarenta y çinco años.

2. A la 2ª *pregunta*

Dixo que avrá quarenta años que en Sevylla conoçió a los dichos Antonio de la Fuente y Catalina de la Fuente, padres del dicho doctor de la Fuente.

3. A la 3ª y 4ª *preguntas*

4. Dixo que no las save. [163 r]

5. A la 5ª *pregunta*

Dixo que no le tocan las generales.

6. A la 6ª *pregunta*

Dixo que lo *que* conoçe es cosa pública y ordinaria, porque por tal hijo *ligítimo* es avido y tenido y lo fue en la *dicha* çiudad de *Sevilla*.

7. A la 7ª *pregunta*

Dixo que del *dicho tiempo* a esta parte de más de cuarenta años, siendo esta muchacha en *Sevilla*, siempre tuvo a los *dichos Antonio* de la Fuente y Catalina de la Fuente, su muger, por *cristianos* viejos sin raça de judíos ni moros, y que ellos heran avidos y tenidos por tales y ella por del linaje de los Malaveres de *Sevilla*, y el *dicho Antonio* de la Fuente, de Córdoba, e *que* en contrario desto nunca oyó en *Sevilla* ni en esta çiudad, donde el *dicho* doctor de la Fuente reside, cosa en *contrario*.

8. A la 8ª *pregunta*

Dixo *que* no save ni a oydo que el *dicho* doctor de la Fuente, ni sus padres ni ninguno de su linaje aya sido preso ni penitençado por el *Santo* Officio de la Ynquisición ni yncurrido en ynfamia alguna, al qual esta *testigo* [163 v] a tenydo y save que es sabido y tenido por hombre onrrado de buena fama y opinión en esta çiudad.

9. A la 9ª y Xª *preguntas*

10. Dixo que se refiere a lo *que* tiene declarado, *que* no sabe otra cosa.

11. A la XIª *pregunta*

Dixo que lo que tiene dicho es cosa pública y notoria. Fuele encargado el secreto y prometiolo.

Passó ante mí, *Pedro* de los Ríos.

[164 r] Doctor de la Fuente.

Por las preguntas siguientes sean preguntados los testigos que se han de examinar para averiguación de la limpieza del linage de doña Ysabel Garçés, natural de Sevylla, muger del doctor de la Fuente, médico, vecino de México.

1. Primeramente si conocen a la dicha doña Ysabel Garçés de cuya información se trata, declaren los testigos cómo es el conocimiento y de cuánto tiempo y la edad que tiene el dicho.
2. Item si conocen a Hernando de Lora y a Leonor Gómez, padre y madre de la dicha doña Ysabel Garçés, y si saben de dónde son naturales y han vivido y sido vecinos y de cuánto tiempo y cómo es el conocimiento.
3. Si conocen a _____ y a _____ padre y madre del dicho Hernando de Lora, abuelos por parte de padre del dicho [sic] doña Ysabel Garçés, y si tienen noticia de los demás ascendientes por parte de padre de la dicha doña Ysabel Garçés, declaren cómo es el conocimiento y de qué tiempo y de dónde son naturales y han sido vecinos y tenido domicilio.
4. Item si conocen a _____ y a _____ padre y madre de la dicha Leonor Gómez, abuelos por parte de madre del dicho [sic] doña Ysabel Garçés, y si tienen noticia de los demás ascendientes por parte de madre del dicho [sic] doña Ysabel Garçés, y de dónde son naturales y han sido vezinos y tenido domicilio, declaren cómo es el conocimiento y de qué tiempo.
5. Item sean preguntados los testigos por las preguntas generales.

6. Item si saben que la *dicha* doña Ysavel Garçés, de cuya información se trata, es hijo de los *dichos* Hernando de Lora y Leonor Gómez y por tal su hijo legítimo es avido y tenido y comúnmente reputado, digan y declaren los *testigos* cómo lo saben y la filiación.

7. Item si saben que la *dicha* doña Ysavel Garçés y el *dicho* Hernando de Lora, su padre, y de los *dichos* _____, sus abuelos por parte de padre, y de los demás ascendientes por parte de padre, todos y cada uno dellos, han sido y son christianos viejos, de limpia sangre, sin raça ni mácula ni descendencia de judíos, moros ni conversos ni otra secta nuevamente convertidos y por tales han sido avidos y tenidos y [164 v] comúnmente reputados y de lo contrario no ha avido ni ay fama ni rumor, que si la uviera los *testigos* lo supieran o uvieran oído dezir según el conocimiento y noticia que de los susodichos y cada uno dellos han tenido y tienen.

8. Item si saben que la *dicha* doña Ysavel Garçés y el *dicho* Hernando de Lora, su padre, y de los *dichos* _____ sus abuelos por parte de padre y de los demás ascendientes ninguno dellos ha sido condenado ni penitenciado por el *Santo* Officio ni yncurrido en ynfamia o nota por la cual se prohiba al *dicho* doctor de la Fuente tener onor y officio público, digan y declaren los *testigos* lo que saben y cómo lo saben y lo que han oído dezir cerca desto y saben de las buenas costumbres y opinión y cordura que tiene el *dicho* doctor.

9. Si saben que la *dicha* Leonor Gómez, madre del *dicha* [sic] doña Ysavel Garçés, y todos ellos y cada uno dellos y los demás sus descendientes por parte de madre han sido y son christianos viejos, limpios de limpia sangre sin raça ni mácula de moros ni judíos ni conversos ni de otra casta nuevamente convertida, y *que* por tales son avidos y tenidos y comúnmente reputados, y por tales la pública voz y fama y común opinión, y que de lo

contrario no ha auido ni ay fama ni rumor, y si la uviera los *testigos* lo supieran o uvieran oído dezir y no pudieran de menos según la notiçia que dellos ay y cada uno dellos han tenido y tienen.

10. Item si saben que el dicha [sic] Leonor Gómez, madre de dicha doña Ysavel Garçés, y los dichos _____ sus padres, y abuelos por parte de madre de la dicha doña Ysavel Garçés, y ninguno dellos ha sido condenado ni penitençiado por el *Santo* Officio de la *Ynquisición* ni yncurrido en otra ynfamia o nota por la qual se prohiba al dicho doctor de la Fuente tener onor y officio *público*.

11. Item si saben que todo lo susodicho es *pública* voz y fama.

[165 r] Doña Ysavel, *mujer del doctor de la Fuente*.

En México, çinco días del de março de mill y quinientos y setenta y dos años, ante el señor ynquisidor, doctor Moya de Contreras en su *audiencia* de la tarde pareció y juró en forma de *testigo* de dezir verdad:

Catalina Flores, *natural* de Sevylla, muger de Sevastián Flores, *vecino* de México, de hedad de sesenta años.

1. A la 1ª *pregunta*

Dixo que conoçe a la *dicha* doña Ysavel Garçés que es natural de Sevylla de treynta y çinco años a esta parte.

2. A la 2ª *pregunta*

Dixo que desde *que* le salieron los dientes conoçió en la çiudad de Sevylla a los dichos Hernando de Lora y Leonor Gómez, padres de la *dicha* doña Ysavel, los quales vivieron en la *dicha* çiudad de Sevylla cerca de la casa de ésta.

3. A la 3ª y 4ª *preguntas*

4. Dixo que no las save.

5. Dixo *que* no le tocan las *generales*. [165 v]

6. A la 6ª *pregunta*

Dixo que save que la *dicha* doña Ysavel Garçés es hija ligítima delos *dichos* sus padres, porque por tal la vyó criar y nombrar y fue avida y tenyda.

7. A la 7ª *pregunta*

Dixo que tiene a la *dicha* doña Ysavel Garçés, muger del dicho doctor de la Fuente, y Hernando de Lora y Leonor Gómez, sus padres, por *crístianos* viejos, limpios de limpia generaçión sin raça ni mácula de judíos ni moros ny de otra seta

[sic], desde que les conoció, que a cerca de sesenta años y nunca a oydo ni entendido lo *qontrario*.

8. A la 8ª *pregunta*

Dixo que no a savido ny oydo que la *dicha* doña Ysavel Garçés, ny sus padres ni ninguno de su linage, aya sido preso ni penitençiado por el *Santo Officio* de la *Ynquisición* ni yncurrido en ynfamia alguna.

9. A la 9ª y Xª y XIª *preguntas*

10.

11. Dijo que dize lo *que tiene dicho* es público y notorio. Fuele encargado el secreto y prometiolo.

[166 r] *Testigo* 2. E luego incontinenti ante el *dicho señor ynquisidor* pareció y juró en forma de *testigo* de dezir verdad, Sevastián Flores, *natural* de Sevilla, *vecino* de México, de hedad de más de çinquenta y çinco años.

1. A la 1ª *pregunta*

Dixo que conoce a la *dicha* doña Ysavel Garçés de diez años a esta parte poco más o menos *que* vino a esta çiudad, la qual a oydo dezir que es natural de *Sevylla*.

2. A la 2ª *pregunta*, 3ª y 4ª *preguntas*

3.

4. Dixo *que* no las save.

5. A la 5ª *pregunta*

Dixo que no le tocan las generales.

6. A la 6ª *pregunta*

Dixo *que* no la save.

7. A la 7ª *pregunta*

Dixo que tiene a la dicha doña Ysavel Garçés por *cris*tiana vieja, limpia de limpia sangre sin raça ni mácula de judío ni moro ny de otra seta [sic] *alguna*, porque así lo a savydo y entendido este *testigo* de personas de Sevylla que la conoçen, de donde ella es natural, y así a sido y es avida y tenida en *dicha* çiudad. [166 v]

8. A la 8ª *pregunta*

Dixo que no save ni nunca a oydo *que* la dicha doña Ysavel Garçés ni ninguno de su linage aya sido preso ni penitençiado por el Santo Officio de la Ynquisición ni yncurrido en ynfamia *alguna*.

9. A la 9ª y Xª *preguntas*

10. Dixo que dize lo que dicho tiene.

11. A la XIª *pregunta*

Dixo *que* lo que tiene dicho es público y notorio. Fuele encargado el secreto y prometiolo.

Passó ante mí Pedro de los Ríos.

Testigo 3. En México, seis días del mes de março de myll quinientos y setenta y dos años, ante el señor ynquisidor doctor Moya de Contreras en su *audiencia* de la mañana, pareció siendo llamado y juró en forma de *testigo* de dezir verdad:

Francisco de Barrientos, boticario, natural de Talavera de la Reyna, vecino de México, de edad de treynta y siete años.

1. A la 1ª pregunta

Dixo que conoçe a la dicha doña Ysavel Garçés de veynte años a esta parte que fue [167 r] este testigo en la çuidad de Sevylla de donde ella es natural.

2. A la 2ª, 3ª y 4ª preguntas

3.

4. Dixo que no las save.

5. A la 5ª pregunta

Dixo que no le tocan las generales.

6. A la 6ª pregunta

Dixo que no la save porque no conoçió a sus padres.

7. A la 7ª pregunta

Dixo que lo que della save que ará veinte años que este testigo estuvo en la çuidad de Sevylla, conoció en ella a la dicha doña Ysavel Garçés, de la qual supo y entendió que hera cristiana vieja, limpia de limpia generaçión y sangre, sin mácula ni raça alguna de judíos ni moros ny de otra seta [sic], hija de tales, y nunca, en contrario, desto a savido ni entendido que aya avido fama ni rumor alguno.

8. A la 8ª pregunta

Dixo que no save ni a oydo que la dicha doña Ysavel Garçés ni ninguno de su linage aya sido preso ni penytençiado por el Sancto Officio de la Ynquisición ni yncurrido en ynfamia alguna. [167 v]

9. A la 9ª y a la Xª *preguntas*

10. Dixo que dize lo que *dicho* tiene.

XI. A la XI *pregunta*

Dixo que lo que tiene *dicho* es *público* y *notorio*. Fuele encargado el secreto y prometiolo.

Testigo 4. E luego ante el dicho *señor ynquisidor* pareció siendo llamado y juró en forma de *testigo* de dezir verdad

Tomé López *natural* de Çamora, *natural* de Çamora, *vecino* de México, de edad de quarenta y ocho *años*.

1. A la 1ª *pregunta*

Dixo que conoce a la *dicha* doña Ysavel Garçés de veynte y çinco *años* a esta parte *que* este *testigo* vino de su tierra a Sevylla a casa de Antonio de la Fuente, su padrastro, que está casado con su madre en cuya cassa la conoçió desposada con el *dicho* doctor de la Fuente, que a la sazón estava estudiando en Alcalá o Salamanca, porque padre y hijo cassaron con madre y hija.

2. A la 2ª *pregunta*

Dixo que como tiene *dicho*, conoçió a la madre de la *dicha* doña Ysavel Garçés siendo casada *segunda vez* con el *dicho* [168 r] Antonio de la Fuente, padre del *dicho* doctor de la Fuente.

3. A la 3ª y 4ª *preguntas*

4. Dixo que no las sabe.

5. A la 5ª *pregunta*

Dixo que no le tocan las generales

6. Dixo que tiene a la dicha doña Ysavel Garçés por hija ligítima de la dicha su madre que tiene declarada porque por tal la criava y nombrava.

7. Dixo que lo que della save es que a la dicha doña Ysavel Garçés y su madre, a quien este *Antonio* siempre las tuvo por muy buena gente y onrada, sin aver savido ni entendido que tuviesen raça de judíos ni moros ny de otra seta [sic] nuevamente convertida ny dello supo ni entendió que oviesse avido fama ni rumor alguno.

8. A la 8ª *pregunta*

Dixo *que* nunca a savido ni oydo *que* la dicha doña Ysavel Garçés ni [168 v] ninguno de su linage aya sido penitenciado ni condenado por el Sancto Officio de la Ynquisición ni yncurrido en ynfamia alguna.

9. A la 9ª y Xª *preguntas*

10. Dixo que no save más de lo *que tiene dicho*.

11. A la XIª *pregunta*

Dixo que lo que *tiene dicho* es público y notorio. Fuele encargado el secreto y prometiolo.

Passó ante mí *Pedro* de los Ríos.

Testigo 5. En México, treze días del mes de março de myll y quinientos y setenta y dos años, ante el señor ynquisidor doctor Moya de Contreras en su *audiencia* de la mañana pareció llamado y juró en forma de *testigo* de dezir verdad:

Diego Ruiz Sederó, *natural* de Sevilla, *vecino* de México, de edad de más de treinta años.

1. A la 1ª pregunta

Dixo que desde toda su vida conoce a la dicha doña Ysavel Garçés, la qual entiende *que* es de Sevilla.

2. A la 2ª pregunta

Dixo que de oydos tiene noticia de la madre de la dicha doña Ysavel Garçés, *que* casó con el padre del dicho doctor de la Fuente, su marydo muchos años a. [169 r]

3. A la 3ª y 4ª preguntas

4. Dixo que no las save.

5. Dixo que es primo *segundo* del dicho doctor de la Fuente, marido de la dicha doña Ysavel Garçés, pero *que aunque* sea contra su padre no dexará de dezir la verdad.

6. A la 6ª pregunta

Dixo que por tal hija *ligítima* la dicha doña Ysavel Garçés es y fue auida y tenida.

7. A la 7ª pregunta

Dixo que tiene a la dicha doña Ysavel Garçés por *cristiana* vieja, de limpia generación y sangre sin raça ni mácula de judío ni moro ny de otra seta [sic] nuevamente convertida, e que en esta reputación y fama fue y es auida y thenida sin aver savido ni entendido cosa en *qontrario*, e que si la oviera, este *testigo* la supiera y no pudiera ser menos por averse criado entre ellos.

8. A la 8ª pregunta

Dixo *que* no save ni a oydo *que* la dicha [169 v] doña Ysavel Garçés ni ninguno de su linage aya sido preso ni penitenciado por el Santo Officio de la Ynquisición ni yncurrido en ynfamia alguna.

9. A la 9ª y Xª *preguntas*

10. Dixo que dize lo que dicho tiene.

11. A la XIª *pregunta*

Dixo que lo *que tiene dicho* es público y notorio. Fuele encargado el secreto y prometiolo.

Passó ante mí Pedro de los Ríos.

Aucto. En México, nueve días del mes de mayo de myll y quinientos setenta y dos años, el señor ynquisidor, doctor Moya de Contreras en la *audiencia* de la tarde aviendo visto en la ynformación hecha de la genealogía y origen del dicho doctor de la Fuente y su muger, aviéndolas por suffiçientes dixo *que* le nombrava y nombró por médico deste Santo Officio, y como a tal fue dél recevido juramento en forma devida de derecho del dicho doctor de la Fuente su cargo del qual prometió de usar el dicho officio bien y fielmente y de guardar en todo el secreto y fidelidad *que se requiere* y con tanto fue admitido al uso y exerçio del dicho officio.

El doctor Moya de Contreras.

Ante mí Pedro de los Ríos.

FUENTES

Fuentes manuscritas

- Archivo General de la Nación, Ramo Inquisición, Vols. 63, 72, y 74.

- Archivo General de la Nación, Ramo Universidad, Vols. 2, 6, 83.

Fuentes impresas

-Aldrete, Bernardo, *Del origen y principio de la lengua castellana ò romance que oy se vsa en España*, Madrid, por Melchor Sánchez. A costa de Gabriel de León, Mercader de Libros, vendese enfrente de la calle de la Paz, 1674.

-Biblioteca de Autores Españoles, *Cartas de Indias. Tomo I*, Madrid, Ediciones Atlas, 1974, 3 vols.

-Dávila Padilla, Agustín, *Historia de la fundación y discurso de la provincia de Santiago de México, de la orden de los predicadores. Por las vidas de sus varones insignes y casos notables de Nueva España*, 2ª edición, Bruselas, en casa de Iván de Meerbeque, 1625, 654 p.

-González de Cossío, Francisco (ed.), *Relación breve de la venida de los de la compañía de Jesús a la Nueva España. Año de 1602*, México, Imprenta Universitaria, 1945, 122 p.

-González González, Enrique, "Estatutos universitarios mexicanos anteriores a la visita del oidor Farfán (1580). Un replanteamiento de la cuestión", en Ramírez González, Clara Inés y Pavón Romero, Armando (comps.), *La universidad*

novohispana: corporación, gobierno y vida académica. La Real Universidad de México. Estudios y textos VI. México, UNAM-CESU, pp. 96-153.

-Hernández, Francisco, *Obras completas. Tomo VI. Escritos varios*, México, UNAM, 1984, 548 p.

-Jiménez Rueda, Julio, *Las constituciones de la antigua universidad*, México, Facultad de Filosofía y Letras, 1951, 116 p.

-López de Hinojosos, Alonso, *Suma y recopilación de cirugía con un arte para sangrar muy útil y provechosa*, México, Academia Nacional de Medicina, 1977, 227 p.

-Méndez, Cristóbal, *Libro del ejercicio corporal y de sus provechos*, León, Ediciones Lancia, 1996, 414 p.

-Muñoz, Miguel Eugenio, *Recopilación de las Leyes, Pragmáticas Reales, Decretos y Acuerdos del Real Protomedicato*, Valencia, Imprenta de la Viuda de Antonio Bordázar, 1751.

-Porcell Sardo, Ioan Tomas, *Información y curación de la peste de Çaragoça y praeservación contra peste en general*, Çaragoça, Casa de la viuda de Bartolomé Nagera, 1565, 112 f.

-Rodríguez-San Pedro Bezares, Luis Enrique (ed.), *Estatutos hechos por la Universidad de Salamanca. Recopilados nuevamente Año de 1625*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1990, 408 p.

-Sahagún, Bernardino de, *Historia General de las cosas de la Nueva España*, Madrid, Alianza Editorial, 1988, 2 vols.

BIBLIOGRAFÍA

-Acuña Soto, Rodolfo; Calderón Romero, Leticia; Maguire, James H., "Large epidemics of hemorrhagic fevers in Mexico 1545-1815", *American Journal of Tropical Medicine and Hygiene*, 62, 6 (2000), pp. 733-739.

-Aguirre Beltrán, Gonzalo, *Medicina y Magia. El proceso de aculturación en la estructura colonial*, México, Fondo de Cultura Económica, 1992, 389 p.

-Alonso Muñozerro, Luis, *La Facultad de Medicina en la Universidad de Alcalá de Henares*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Jerónimo Zurita, 1945, 306 p.

-Álvarez Peláez, Raquel, "La historia natural en los siglos XVI y XVII", en Díez Torre, Alejandro R.; Mallo, Tomás; Pacheco Fernández, Daniel; Alonso Flecha, Ángeles (coords.), *La Ciencia española en ultramar. Actas de la I Jornadas sobre España y las expediciones científicas en América y Filipinas*, Madrid, Doce Calles, 1991, pp. 89-95.

-Arrizabalaga, John, "Francisco López de Villalobos (c.1473-c. 1549), médico cortesano", *Dynamis*, 22 (2002), pp. 29-58.

-Barón Fernández, José, *Andrés Vesalio. Su vida y su obra*, Madrid, CSIC, 1970, 312 p.

-Barón Fernández, José, "Vesalio en España", en *Cuadernos de Historia de la Medicina IV*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1965, pp. 91-102.

-Barón Fernández, José, "Vesalio y el humanismo", en *Medicina e Historia*, octubre 1965, fascículo XV.

-Barón Fernández, José, "Viaje de Vesalio a Tierra Santa", en *Medicina e Historia*, febrero 1969, fascículo LII.

-Bataillon, Marcel, *Erasmus y España, estudios sobre la historia espiritual del siglo XVI*, México, Fondo de Cultura Económica, 1950, 921 p.

-Beaujouan, Guy, "La medicina y la cirugía en el Monasterio de Guadalupe", *Asclepio*, XVII (1965), pp. 55-70.

-Beltrán, Enrique, "Las expediciones científicas a Nueva España", en Peset, José Luis (ed.), *La ciencia moderna y el Nuevo Mundo. Actas de la I Reunión de Historia de la Ciencia y la Técnica de los Países Ibéricos e Iberoamericanos, (Madrid, 25 a 28 de septiembre de 1984)*, Madrid, CSIC, 1985, pp. 217-227.

-Burckhardt, Jacob, *La cultura del renacimiento en Italia*, Barcelona, Podium, 1968, 474 p.

-Burke, Peter, *Historia Social del Conocimiento. De Gutenberg a Diderot*, Barcelona, Paidós, 2000, 321 p.

-Campos Díez, María Soledad, "El Protomedicato en la administración central de la Monarquía Hispánica", *Dynamis*, 16 (1996), pp. 43-58.

-Campos Díez, María Soledad, *El Real Tribunal del Protomedicato castellano (Siglos XIV-XIX)*, Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla – La Mancha, 1999, 424 p.

-Campos Navarro, Roberto y Ruiz Llanos, Adriana, "Adecuaciones interculturales en los Hospitales para indios en la Nueva España", *Gaceta Médica de México*, 137, 6 (2001), pp. 595-608

-Carreras Panchón, Antonio, “Los saberes médicos en su relación con la Medicina europea en las universidades hispánicas del Antiguo Régimen”, en Rodríguez – San Pedro Bezares, Luis Enrique y Polo Rodríguez, Juan Luis (eds.), *Saberes y disciplinas en las universidades hispánicas. Miscelánea Alfonso IX, 2004*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2005, pp. 97-109.

-Chavez, Ignacio, *México en la Cultura Médica*, México, El Colegio Nacional, 1947, 187 p.

-Cordero del Campillo, Miguel, *Crónicas de Indias. Ganadería, medicina y veterinaria*, Salamanca, Junta de Castilla y León, Conserjería de Educación y Cultura, 2001, 302 p.

-Crosby, Alfred, *El intercambio transoceánico. Consecuencias biológicas y culturales a partir de 1492*, México, UNAM, 1991, 270 p.

-Debus, Allen G., *El Hombre y la naturaleza en el Renacimiento*, México, F.C.E., 1996, 285 p.

-Elliot, John H., *España y su mundo 1500-1700*, Madrid, Alianza Editorial, 352 p.

-Elliot, John H., *Europa en la época de Felipe II*, Barcelona, Crítica, 421 p.

-Elliot, John H., *La España imperial 1469-1716*, Madrid, Biblioteca Historia de España, 2006, 454 p.

-Escribano García, Víctor, *La anatomía y los anatómicos españoles del siglo XVI*, Granada, [s.e.], 1902, 48 p.

-Esperabé Arteaga, Enrique, *Historia pragmática e interna de la Universidad de Salamanca*, Salamanca, Francisco Núñez Izquierdo, 1914 y 1917, 2 vols.

-Fernández de Recas, Guillermo, *Real y Pontificia Universidad de México. Medicina. Nómina de bachilleres licenciados y doctores 1607-1780. Guía de méritos y servicios 1763-1828. Documentos del Archivo General de la Nación*, México, UNAM, 1960, 200 p.

-Fernández del Castillo, Francisco, *El Tribunal del Protomedicato en la Nueva España*, México, UNAM, 1965, 63 p.

-Fernández del Castillo, Francisco, "Historia de la Materia Médica Mexicana. Los primeros investigadores", *Sugestiones*, 90 (1943), pp. 17-28.

-Fernández del Castillo, Francisco, *La cirugía mexicana de los siglos XVI y XVII*, México, E. R. Squibb & Sons Nueva York, 1936, 43 p.

-Fernández del Castillo, Francisco, *La Facultad de Medicina según el archivo de la Real y Pontificia Universidad de México*, México, Ediciones del IV Centenario, Consejo de Humanidades, 1953, 311 p.

-Fernández del Castillo, Francisco, "Las primeras disecciones anatómicas en México", *Sugestiones*, 90 (1943), pp. 2-12.

-Fernández del Castillo, Francisco, *Libros y librerías en el siglo XVI*, México, FCE, 1982, 608 p.

-Fernández del Castillo, Francisco, "Orígenes de la enseñanza de la anatomía en México", *Sugestiones*, 88 (1942), pp. 43-53.

-Fernández del Castillo, Francisco, "Páginas quirúrgicas del siglo XVII", *Sugestiones*, 90 (1943), pp. 8-32.

-Flores y Troncoso, Francisco de Asís, *Historia de la medicina en México, desde la época de los indios hasta la presente. Tomo II*, edición facsimilar, México, Instituto Mexicano del Seguro Social, 1992, 427 p.

-Florescano, Enrique y Malvido, Elsa, (comps.), *Ensayos sobre la Historia de las epidemias en México*, México, IMSS, 1982, 2 tomos.

-Forni, G. G. *La chirurgia nello studio di Bologna. Dalle origini a tutto il secolo XIX*, Bologna, Capelli Editori, 1948, 190 p.

-Fresquet Feber, José Luis, "La práctica médica en los textos quirúrgicos españoles en el siglo XVI" *Dynamis*, 22 (2002), pp. 251-277.

-Fresquet Febrer, José Luis y López Piñero, José María (eds.), *El mestizaje cultural y la medicina novohispana del siglo XVI*, Valencia, Cuadernos Valencianos de Historia de la Medicina y de la Ciencia XLVIII, Instituto de Estudios Documentales e Históricos Sobre la Ciencia, Universitat de Valencia, 1995, 296 p.

-García Ballester, Luis, *José María López Piñero (1933-)*, *historiador de la medicina y de la ciencia. Laudatio con motivo de su 65 cumpleaños y jubilación académica. Salutación Pedro Laín Entralgo*, Santander, [s. e], 1999, 23 p.

-García Icazbalceta, Joaquín, *Bibliografía mexicana del siglo XVI. Catálogo razonado de libros impresos en México de 1539 a 1600*, México, FCE, 1954, 581 p.

-García Icazbalceta, Joaquín, "Los médicos de México en el siglo XVI", en García Icazbalceta, Joaquín, *Obras*, Tomo I, México, Imprenta Agüeros, 1896, pp. 65-124.

-Gardeta Sabater, Pilar, "El nuevo modelo del Real Tribunal del Protomedicato en la América española: transformaciones sufridas ante las Leyes de Indias y el cuerpo legislativo posterior", *Dynamis*, 16 (1996), pp. 237-259.

-Gómez Gil R. S., Ignacio de Jesús, "Maese Diego de Pedraza, primer cirujano en la Nueva España y sus colegas en el Hospital de Jesús, siglos XVI y XVII", *Boletín Mexicano de Historia y Filosofía de la Medicina*, 7, 1 (2004), pp. 4-10.

-González González, Enrique, *Joan Lluís Vives. De la escolástica al humanismo*, Valencia, Generalitat Valenciana Comissió per al V Centenari del Descobriment d'America, 1997, 215 p.

-González González, Enrique, "La enseñanza médica en la ciudad de México durante el siglo XVI", en Fresquet Febrer, J.L. y López Piñero, J. M. (eds.), *El mestizaje cultural y la medicina novohispana del siglo XVI*, Valencia, Cuadernos Valencianos de Historia de la Medicina y de la Ciencia XLVIII, Instituto de Estudios Documentales e Históricos Sobre la Ciencia, Universitat de Valencia, 1995, pp. 129-144.

-González González, Enrique y Gutiérrez Rodríguez, Víctor, "En tiempos tan urgentes. Informe secreto de Palafox al rey sobre el estado de la Nueva España", en Pascual Buxó, José (ed.), *Juan de Palafox y Mendoza. Imagen y discurso de la cultura novohispana (1641)*, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 2002, pp. 70-92.

-Granjel, Luis, *Cirugía española del Renacimiento*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1968, 84 p.

-Granjel, Luis, *La medicina española antigua y medieval*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1981, 184 p.

-Granjel, Luis, *La medicina española del siglo XVII*. Salamanca, Universidad de Salamanca, 1978, 249 p.

-Granjel, Luis, *La medicina española renacentista*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1980, 289 p.

-Granjel, Luis, "Los estudios de medicina", en Fernández, Manuel (dir.), Robles, Laureano y Rodríguez-San Pedro Bezares, Luis Enrique (coords.), *La Universidad de Salamanca. Vol. II. Docencia e investigación. Atmósfera intelectual y perspectivas de investigación*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1990, pp. 97-117.

-Granjel, Luis, *Médicos Españoles*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1967, 374 p.

-Granjel, Luis y Santander, María Teresa, *Bibliografía Española de historia de la medicina Vol. 1*, Salamanca, Imprenta Cervantes, 1957, 242 p.

-Greenleaf, Richard, *La Inquisición en la Nueva España siglo XVI*, México, FCE, 1992, 246 p.

-Greenleaf, Richard, *Zumárraga y la Inquisición 1536-1543*, México, FCE, 1975, 181 p.

-Guerra, Francisco, *Bibliografía de la materia médica mexicana*, México, La Prensa Médica Mexicana, 1950, 423 p.

-Guerra, Francisco, *Bibliografía médica americana y filipina. Periodo ,formativo*, Madrid, Ollero & Ramos Editores, 1999, 2 vols.

-Guerra, Francisco, *Epidemiología americana y filipina 1492-1898*, Madrid, Ministerio de Sanidad y Consumo, 1999, 878 p.

-Guerra, Francisco y Sánchez Téllez, Ma. del Carmen, "El obispo Palafox y Mendoza y la dependencia académica del Protomedicato en Indias", en *Estudios de Historia Social y Económica de América. Actas de las IV y V jornadas sobre la presencia universitaria en América 1990-1991, núm. 9*, Alcalá, Universidad de Alcalá, 1992, pp. 53-58.

-Hernández, Francisco, *Obras completas. Tomo I*, México, UNAM, 1960, 485 p.

-Iborra, Pascual, *Historia del Protomedicato en España (1477-1822)*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1987, 318 p.

-Jiménez Olivares, Ernestina, *Los médicos en el Santo Oficio*, México, Departamento de Historia y Filosofía de la Medicina - Facultad de Medicina, UNAM, 2000, 147 p.

-Kagan, Richard L., *Universidad y sociedad en la España moderna*, Madrid, Tecnos, 326 p.

-Kamen, Henry, *La inquisición española*, Barcelona, Editorial Crítica, 1985, 398 p.

-Lindemann, Mary, *Medicina y Sociedad en la Europa Moderna, 1580-1800*, Madrid, Siglo XXI, 2001, 302 p.

-López Austin, Alfredo, *Textos de medicina náhuatl*, México, UNAM, 2000, 230 p.

-López Piñero, José María, *Bibliografía histórica sobre la ciencia y la técnica en España*, Granada, Universidad de Granada, 1973, 2 vols.

-López Piñero, José María, *Breve historia de la medicina*, Madrid, Alianza Editorial, 2000, 251 p.

-López Piñero, José María, *Ciencia y técnica en la sociedad española de los siglos XVI y XVII*, España, Labor Universitaria, 1979, 511 p.

-López Piñero, José María, “La facultad de medicina”, en *Historia de la Universidad de Valencia Vol. I. El Estudio General*, Valencia, Universitat de Valencia, 1999, pp. 219-247.

-López Piñero, José María, “La medicina”, en López Piñero, José María (coord.), *Historia de la ciencia y la tecnología en la Corona de Castilla. Tomo III. Siglos XVI y XVII*, Salamanca, Junta de Castilla y León, Conserjería de Educación y Cultura, 2002, pp. 639-680.

-López Piñero, José María, *Los saberes morfológicos y la ilustración anatómica desde el Renacimiento al siglo XX*, Faximil Ediciones Digitales, 2003, 46 p.

-López Piñero, José María, *Medicina moderna y sociedad española. Siglos XVI-XIX*, Valencia, Cátedra e Instituto de Historia de la Medicina. Cuadernos Valencianos de Historia de la Medicina y de la Ciencia XIX, 1976, 326 p.

-López Piñero, José María y Pardo Tomás, José, *La influencia de Francisco Hernández (1515-1587) en la constitución de la botánica y la materia médica modernas*, Valencia, Cuadernos Valencianos de Historia de la Medicina y de la Ciencia LI, Instituto de Estudios Documentales e Históricos sobre la Ciencia, Universitat de Valencia, CSIC, 1996, 260 p.

-López Piñero, José María y Terrada Ferrandis, María Luz, “La obra de Juan Tomás Porcell (1565) y los orígenes de la anatomía patológica moderna”, *Medicina Española*, 52 (1965), pp. 237-250.

-López Terrada, María de la Luz, “Los estudios histórico médicos sobre el Tribunal del Protomedicato y las profesiones y ocupaciones sanitarias en la Monarquía Hispánica durante los siglos XVI al XVIII”, *Dynamis*, 16 (1996), pp. 21-42.

-López Terrada, María de la Luz, “Los tribunales del Protomedicato y el Protoalbeiterato”, en López Piñero, José María (coord.), *Historia de la ciencia y la técnica en la Corona de Castilla. Tomo III. Siglos XVI y XVII*, Salamanca, Junta de Castilla y León, Conserjería de Educación y Cultura, 2002, pp. 107-125.

-López Terrada, María de la Luz, “Médicos, cirujanos, boticarios y albéitares”, en López Piñero, José María (coord.), *Historia de la ciencia y la técnica en la Corona de Castilla. Tomo III. Siglos XVI y XVII*, Salamanca, Junta de Castilla y León, Conserjería de Educación y Cultura, 2002, pp.161-185.

-Lozoya, Xavier, *El preguntador del Rey Francisco Hernández*, México, Pangea Editores, 1991, 111 p.

-Lozoya, Xavier y Zolla, Carlos (eds.), *La medicina invisible. Introducción al estudio de la medicina tradicional en México*, México, Folios Ediciones, 1983, 303 p.

-Malvido, Elsa, “Las epidemias en Nueva España en el siglo XVI, una nueva patología”, en Peset, José Luis (ed.), *La ciencia moderna y el Nuevo Mundo. Actas de la I Reunión de Historia de la Ciencia y de la Técnica de los Países Ibéricos e Iberoamericanos*, Madrid, CSIC, 1985, pp. 367-378.

-Malvido, Elsa y Viesca Treviño, Carlos, “La epidemia de cocoliztli de 1576”, *Historias*, 11 (1985), pp. 27-33.

-Mandujano Sánchez, Angélica; Camarillo Solache, Luis; Mandujano, Mario, "Historia de las epidemias en el México Antiguo. Algunos aspectos biológicos y sociales", *Tiempo*, V, III, 51 (2003), pp. 9-21.

-Maravall, José Antonio, *Estado Moderno y mentalidad social 1. Siglos XV a XVII*, Madrid, Alianza Editorial, 529 p.

-Marcu, Valeriu, *La expulsión de los judíos de España*, Granada, Editorial Renacimiento, 2002, 137 p.

-Martín Ferreira, Ana Isabel, *El humanismo médico en la Universidad de Alcalá (Siglo XVI)*, Madrid, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá, 1995, 231 p.

-Martín Orozco, Marita, "El Real Tribunal del Protomedicato. Disposiciones sobre medicina, cirugía y farmacia", Tesis de Licenciatura, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México, 2000.

-Martín Santos, Luis, *Barberos y cirujanos de los siglos XVI y XVII*, Salamanca, Junta de Castilla y León. Consejería de Educación y Cultura, 2000, 190 p.

-Martínez Vidal, Alvar y Pardo Tomás, José, "Anatomical theatres and the teaching of anatomy in early modern Spain", *Medical History*, 49 (2005), pp. 251-280.

-Martínez Hernández, Gerardo, "La formación del bachiller en medicina de la Real Universidad de México. Siglo XVII", México, Tesis de Licenciatura Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México, 2003.

-Martínez Hernández, Gerardo, "Un médico en la inquisición de la Nueva España. El caso del doctor Pedro López", *Intus Legere, Anuario de Historia*, 9, 1 (2006), pp. 159-168.

-McCaa, Robert, “¿Fue el siglo XVI una catástrofe demográfica para México? Una respuesta basada en la demografía histórica no cuantitativa”, *Cuadernos de Historia*, 15 (1995), pp. 123-136.

-Micheli-Serra, Alfredo de, “Médicos y medicina en la Nueva España del siglo XVI”, *Gaceta Médica de México*, 137, 3 (2001), pp. 257-232.

-Muñoz Garrido, Rafael, *Ejercicio legal de la medicina en España (Siglos XV al XVIII)*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1967, 158 p.

-Muriel, Josefina, *Hospitales de la Nueva España. Tomo I. Fundaciones del siglo XVI*, México, UNAM-Cruz Roja Mexicana, 1990, 358 p.

-Ocaranza, Fernando, *Historia de la medicina en México*, México, CONACULTA, 1995, 219 p.

-Pardo Tomás, José, *Ciencia y censura. La Inquisición española y los libros científicos en los siglos XVI y XVII*, Madrid, CSIC, 1991, 390 p.

-Pardo Tomás, José, “Francisco Hernández (1515?-1587) Medicina e Historia Natural en el Nuevo Mundo”, *Seminario Orotava de Historia de la Ciencia*, Año XI-XII, pp. 215-244.

-Pardo Tomás, José, *Oviedo, Monardes, Hernández. El tesoro natural de América. Colonialismo y ciencia en el siglo XVI*, Madrid, Nivola, 2002, 183 p.

-Pavón Romero, Armando, “Las primeras provisiones de cátedras en la universidad mexicana”, en Lourdes Alvarado (coord.), *Tradición y reforma en la Universidad de México*, México, UNAM, Editorial Porrúa, 1994, pp. 13-33.

-Pavón Romero, Armando, "Universitarios y Universidad en México en el siglo XVI", tesis doctoral, Universitat de Valencia, 1995.

-Peset, José Luis, "La universidad clásica de Alcalá de Henares. Estudio y estado de la cuestión", en Rodríguez – San Pedro Bezares, Luis Enrique y Polo Rodríguez, Juan Luis (eds.), *Universidades clásicas de la Europa mediterránea: Bolonia, Coimbra y Alcalá. Miscelánea Alfonso IX, 2005*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2005, pp. 195-208.

-Peset Mancebo, Mariano, "Provisión de una cátedra de medicina en México, 1598", en *La universidad novohispana: corporación, gobierno y vida académica. La Real Universidad de México Estudios y textos VI*, México, UNAM-CESU, 1996, pp. 217-239.

-Puerto Sarmiento, Javier; Esteva de Sagrera, Juan; Alegre Pérez, María Esther, *Prodigios y Naufragios. Estudios sobre terapéutica farmacológica en España y América, durante el Siglo de Oro*, Madrid, Doce Calles, 2006, 268 p.

-Riera, Juan (coord.), *La medicina en el descubrimiento*, Valladolid, Universidad de Valladolid, Acta Histórica – Médica Vallisoletana XXXIV, 1991, 114 p.

-Riera, Juan, *Historia, medicina y sociedad*, Madrid, Ediciones Pirámide, 1985, 439 p.

-Romero Huesca, Andrés; Ramírez Bollas, Julio Javier; Ponce Landín, Francisco Carlos; Moreno, Juan; Soto Miranda, Miguel Ángel, "La cátedra de Cirugía y Anatomía en el Renacimiento", *Gaceta Médica de México*, 73, 2 (2005), pp. 151-158.

-Rodríguez Cruz, Águeda María, *Historia de la las universidades hispanoamericanas. Periodo hispánico*. Bogotá, Patronato Colombiano de Artes y Ciencias, Instituto Caro y Cuervo, 1973, 2 vols.

-Rodríguez, Martha Eugenia, “La Real y Pontificia Universidad y las cátedras de medicina”, en Aguirre Beltrán, Gonzalo y Moreno de los Arcos, Roberto (coords.), *Medicina Novohispana Siglo XVI. Historia general de la medicina en México. Tomo II*, México, Academia Nacional de Medicina, Universidad Nacional Autónoma de México, 1990, pp. 261-271.

-Rodríguez-Sala, María Luisa, *El hospital Real de los Naturales, sus administradores y sus cirujanos (1531-1764) ¿miembros de un estamento profesional o de una comunidad científica?*, México, Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, 2005, 198 p.

-Rodríguez-Sala, María Luisa, *Los cirujanos de hospitales de la Nueva España (siglos XVI y XVII) ¿miembros de un estamento profesional o de una comunidad científica?*, México, Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, 2005, 460 p.

-Rodríguez Sala, María Luisa, “Los cirujanos del mar en la Nueva España, siglos XVI-XVII ¿estamento o comunidad?”, *Gaceta Médica de México*, 70, 6 (2002), pp. 468-474.

-Rodríguez-Sala, María Luisa, *Los cirujanos del mar en la Nueva España (1572-1820) ¿Miembros de un estamento profesional o de una comunidad científica?*, México, Instituto de Investigaciones Sociales Universidad Nacional Autónoma de México, 2004, 200 p.

-Rodríguez–San Pedro Bezares, Luis Enrique, “Atmósfera Universitaria en Cervantes”, en Rodríguez–San Pedro Bezares, Luis Enrique y Polo Rodríguez,

Juan Luis (eds.), *Universidades clásicas de la Europa mediterránea: Bolonia, Coimbra y Alcalá. Miscelánea Alfonso IX, 2005*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2005, pp. 311-340.

-Rojo Vega, Anastasio, "La primera cátedra de anatomía", *Norte de Castilla*, Viernes 17 de marzo 2006.

-Rossi, Paolo, *El nacimiento de la ciencia moderna en Europa*, Barcelona, Crítica, 1998, 278 p.

-Sánchez Monroy, José Luis; Viesca Treviño, Carlos; Torre Rendón, Fernando E. de la, "La disección anatómica, las autopsias y su legislación en México durante los siglos XVI y XVII", *Patología*, 35, 1 (1997), pp. 13-21.

-Sánchez Ron, José Manuel (dir), *La ciencia y El Quijote*, Barcelona, Drakontos, 2005, 290 p.

-Santander Rodríguez, María Teresa, *El doctor Cosme de Medina y su Biblioteca (1551-1591)*, Salamanca, Centro de Estudios Salmantinos, 1999, 161 p.

-Santander Rodríguez, María Teresa, *Escolares médicos en Salamanca (Siglo XVI)*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1984, 442 p.

-Santander Rodríguez, María Teresa, "La creación de la cátedra de cirugía en la Universidad de Salamanca," en *Cuadernos de Historia de la Medicina IV*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1965, pp. 191-213.

-Singer, Charles y Ashwort Underwood, E., *Breve Historia de la medicina*, Madrid, Ediciones Guadarrama, 1966, 821 p.

-Somolinos d'Ardois, Germán, *Bibliografía del Dr. Francisco Hernández, humanista del siglo XVI*, Washington D.C., Unión Panamericana, 1958, 82 p.

-Somolinos d'Ardois, Germán, *Capítulos de historia médica mexicana II. El fenómeno de fusión cultural y su trascendencia médica*, México, Sociedad Mexicana de Historia y Filosofía de la Medicina, 1979.

-Somolinos d'Ardois, Germán, *Capítulos de historia médica mexicana. Relación alfabética de los profesionistas médicos o en conexión con la medicina, que practicaron en territorio mexicano (1521-1618) (III)*, México, Sociedad Mexicana de Historia y Filosofía de la Medicina, s.f.

-Somolinos d'Ardois, Germán, *El doctor Francisco Hernández y la primera expedición científica en América*, México, Septententas, 1971, 156 p.

-Suárez, Marcela, *Hospitales y sociedad en la Ciudad de México del siglo XVI*, México, UAM-Azcapotzalco, 1988, 125 p.

-Tate Lanning, John, *El Real Protomedicato. La reglamentación de la profesión médica en el Imperio español*, México, Facultad de Medicina, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México, 1997, 569 p.

-Tejerizo López, Luis Carlos, *Luis Sánchez Granjel. El hombre que hay detrás del historiador*, Salamanca, [s. e.], 2003, 431 p.

-Trabulse, Elias, *Los orígenes de la ciencia moderna en México (1630-1680)*, México, FCE, 1994, 293 p.

-Trabulse, Elias, *En busca de la historia perdida. La ciencia y la tecnología en el pasado de México*, México, El Colegio de México. Fideicomiso Historia de las Américas, 2001, 28 p.

-Viesca Treviño, Carlos, "Los médicos indígenas novohispanos ante la medicina europea", en Peset, José Luis (ed.), *La ciencia moderna y el Nuevo Mundo. Actas de la I Reunión de Historia de la Ciencia y la Técnica de los Países Ibéricos e Iberoamericanos, (Madrid, 25 a 28 de septiembre de 1984)*, Madrid, CSIC, 1985, pp. 361-365.

-Viveros Maldonado, Germán, *Hipocratismo en México. Siglo XVI*, México, Instituto de Investigaciones Filológicas-UNAM, 1995, 92 p.

-Zedillo Castillo, Antonio, *Historia de un Hospital. Hospital Real de Naturales*, México, Instituto Mexicano del Seguro Social, 1984, 458 p.